



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**RUPTURA EN LOS HABITUS DE GÉNERO A PARTIR DE LA
INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN PRÁCTICAS DE
ECONOMÍA FEMINISTA**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES**

**PRESENTA:
DIANA JIMÉNEZ PÉREZ**

**DIRECTOR DE TESIS:
DRA. ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
2022**

RUPTURA EN LOS HABITUS DE GÉNERO A PARTIR DE LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN PRÁCTICAS DE ECONOMÍA FEMINISTA





MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **"Ruptura en los hábitos de género a partir de la inserción de las mujeres en prácticas de economía feminista"**, que para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales presenta **Mtra. Diana Jiménez Pérez** matriculada en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (2019-2021), con número de cuenta **099668**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de mayo de 2022


DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR




DRA. ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ
DIRECTORA DE TESIS


DRA. JOSEFINA HERNÁNDEZ TELLÉZ
LECTORA DE TESIS


DRA. ARACELI JIMÉNEZ PELCASTRE
LECTORA DE TESIS

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx



Dedicatoria

A la mujer que me amó antes de conocerme: **a mi madre**. Gracias por no rendirte, por enfrentar la maternidad cuando no hubo quien te acompañara, porque hasta el día de hoy has caminado a mi lado, porque sin darte cuenta influyes en mi hasta el punto que este trabajo está inspirado en tu ardua labor que haces día a día. No encuentro un homenaje mayor que humildemente dedicarte estas líneas para decirte lo mucho que te amo.

A dos mujeres que me sustentan y me cuidan desde la tierra y el cielo. Gracias por ser parte de mi vida, soy un poco de cada una, terca como la **Vicky** y sensible como la **Sele**. Soy la mujer más afortunada, tengo tres madres que me han hecho la mujer que soy.

Nena, eres mi primer amor, mis primeros desvelos y mi primera forma de amar al punto de dar mi vida por ti. Este trabajo es tuyo, porque me enseñaste situaciones límite. Gracias por aferrarte a la vida.

Hijito. Que mis brazos te sirvan de consuelo cuando te sientas lejos de casa, mis conocimientos para hacerte repensar tus ideas y mi corazón para que te sientas amado.

A las mujeres que conocí en este trayecto, a las de la primera ola, segunda, tercera y cuarta, sin ustedes, hoy no estaría escribiendo. Mi trabajo es por ustedes

A mi amor, porque sin saberlo, me haces tanto bien. Gracias por ser en mi vida **JSV**

Agradecimientos

A la doctora Alejandra Araiza por acompañarme en este camino. Me mostró una senda que no había recorrido, hoy soy una mujer diferente gracias a usted.

A mis estimadas lectoras, la doctora Araceli Jiménez por su dedicación al trabajo académico. La admiro profundamente, gracias por compartir su tiempo, sus conocimientos y su excelente forma de trabajo. A la doctora Josefina Hernández por el tiempo dedicado, porque me desafió en la recta final. Es un placer conocerla.

A Femhouse, porque sin mujeres tan increíbles que sueñan en grande hoy este trabajo no sería posible. Les debo todo. Este es un homenaje a su trabajo.

A la doctora Antonieta Díaz porque de usted recibí la palabra certera, el aprecio, el conocimiento sin recelo. Es mi formadora, muchas gracias.

A la doctora Karina Pizarro por la confianza al proyecto, por el apoyo en los peores momentos, por su capacidad de liderazgo, por sentirme respaldada.

A mis escuchas de cada semana, Zury y Flora, por estar conmigo cuando más las he necesitado, por los mejores momentos de mi vida

Janeth y Jairem por ser mis guías de trabajo, mis mentoras y por creer en mí. Han sido lo mejor de la escuela de la vida.

Leyla gracias por lo que me enseñas, soy tu fan, eres una mujer increíble, gracias por la mejor estancia de mi vida en el doctorado, por acompañarme con cariño cuando estaba en pañales en este camino del feminismo.

Tania, gracias por ser mi amiga, porque sin duda me sentí acompañada y querida en las aulas. Hoy soy tía gracias a ti

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, porque sin ella la educación no estaría a mi alcance, hoy soy lo que soy académicamente solo por mi amada escuela. Soy garza de corazón

A mi familia, mi tío que siempre ha creído en mí, a mis hermanos Emiliano y Gabriel que admiro por su trayectorias, por acompañarme en la niñez y por enseñarme lo que es ser familia, a Raqui por ser tan tenaz y emprendedora

Agradecimiento académico

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por creer en la ciencia como apuesta por un mundo mejor.

ÍNDICE

Resumen	1
Abstract	2
Introducción.....	4
knitivism, tejiendo este trabajo desde la apuesta política.....	4
Montando los puntos para comenzar el bordado	6
¿Qué colores utilizo para tejer? ¿Los cuantitativos o los cualitativos?	9
Tejiendo y destejiendo el trabajo a realizar	15
Un trabajo terminado: entre el Ixtle y el henequén	17
Capítulo 1: Genealogía de las vindicaciones: el feminismo como fuerza social.....	2
1.1 Primera ola del feminismo: antecedentes sobre las primeras mujeres en cuestionar el orden establecido hasta la Ilustración.....	3
1.2 Segunda ola del feminismo: el sufragismo y su veta internacional.....	12
1.3 Tercera ola del feminismo: Del malestar que no tiene nombre a los grupos de autoconciencia.....	17
1.4 Historia del movimiento feminista en México	22
Capítulo 2: el género como eje constructor de la ciencia y el trabajo.....	39
2.1 Introducción: El género como herramienta de análisis.....	39
2.2 Que es el género: genealogía de un concepto	40
2.3 Origen del dualismo sexo/género	42
2.4 Construcción cultural de la identidad de género y estructuración psíquica de la identidad sexual: Johan Scott	46
2.5 La concepción disruptiva de Judith Butler: La performatividad del género	49
2.6 Invisibilización de las mujeres en la ciencia	51
2.7 Invisibilización del trabajo femenino. Producción vs reproducción	54
2.8 Economía Feminista	60
2.8.1 Los cuidados como necesidad multidimensional	66
Capítulo 3: Las violencias silenciadas de las mujeres	71
3.1 Violencia estructural: resignificando las violencias	73
3.2 De la violencia estructural a la violencia simbólica	77
3.3 Las violencias en el cuerpo.....	81
3.4 Las violencias en el trabajo.....	86
3.5 La sutil línea entre lo que es y no es violencia.....	92
Capítulo 4: Experiencias situadas, la epistemología feminista desde la acción ..	101
4.1 Epistemología feminista: otra manera de hacer ciencia.....	102

4.2	Conocimientos situados: la objetividad como meta	105
4.3	Investigación acción feminista	107
4.4	Investigación Activista feminista desde mi trinchera: como se construye este proyecto	109
4.4.1	Nace la idea de investigación	110
4.4.2	Tras la pista del objeto de estudio : una realidad encarnada en Femhouse	112
4.4.3	El primer encuentro	114
4.4.4	Aprendiendo a pelar los cables	115
4.4.5	El inicio de la pandemia	118
Capítulo 5: análisis de resultados. Tejiendo historias entre serruchos y martillos		122
5.1	Transitar entre las violencias para ser dueña de mí misma. Construcción de las categorías de análisis	123
5.2	Dinamitando el género: viviéndome desde la lesbiandad	125
5.3	Las violencias que ya no son silenciadas	128
5.3.1	En mi casa y en la calle, los pantalones los llevo yo	130
5.3.2	Reconociéndome autónoma	133
5.3.3	¿Acaso estaré loca?	137
5.3.4	Lo que casi no es violencia: micromachismos	140
5.3.5	Deconstrucción de mi oficio	143
5.4	Economía feminista.....	145
5.4.1	La paradoja del cuidado: es tarea de tod @s.....	147
5.4.2	Sostenibilidad de la vida: hagamos un trueque.....	149
5.5	La apuesta política del tiempo	151
5.5.1	Hoy me doy tiempo para jugar	152
Conclusiones: prácticas de economía feminista como acciones de resistencia..		158
Conclusiones teóricas: resistencia hacia las violencias a partir de prácticas feministas.....		159
Conclusiones del análisis de resultados. Desandar el camino del género para llegar a la economía feminista		167
Algunas consideraciones finales		170
Referencias		172

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1: Mediana del ingreso en México.....	10
Ilustración 2: Prevalencia de discriminación en el trabajo en el 2016	11
Ilustración 3: Prevalencia de violencia emocional, física y sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses	12
Ilustración 4: Presuntos delitos de feminicidio, tendencia nacional	13
Ilustración 5: Historia del movimiento feminista en México	33
Ilustración 6: Actividades durante el trabajo doméstico (horas promedio)	59
Ilustración 7: Escolaridad e ingreso promedio.....	90
Ilustración 8: Ingreso trimestral m/n por número de hijos	91
Ilustración 9: Sinopsis de los tipos de teoría feminista	104
Ilustración 10: Categorías de análisis. Trabajo de campo.....	125
Ilustración 11: Datos estadísticos sobre las violencias hacia las mujeres	134
Ilustración 12: Síntesis de trabajo de campo.....	168

Resumen

Esta investigación es parte del trabajo realizado en el Doctorado en Ciencias Sociales en FemHouse, espacio de mujeres para mujeres encargadas de trabajos catalogados socialmente como masculinos, oficios como las instalaciones eléctricas, la plomería y las reparaciones del hogar que desde una postura de género no sólo asisten a otras mujeres en los desperfectos, sino capacitan y se suman a proyectos sociales en pro de la lucha contra las violencias hacia las mujeres.

Es un escrito desde la epistemología feminista que apuesta por las conexiones parciales a través del conocimiento, situado desde mi experiencia, desde lo que reaprendí en la investigación y desde lo que cada una de las mujeres vivimos en lo cotidiano. Da cuenta de las violencias tales como el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados, las desigualdades económicas y las violencias simbólicas de las que no se hablan pero permean realidades sociales, económicas y psicológicas.

Es una propuesta a partir de la economía feminista para poner los cuidados en el centro como base de una manera de bienvivir.

Palabras clave: género, trabajo, violencias, economía feminista

Abstract

This research paper is a part of the work carried out in the Social Sciences PH.D on FemHouse, a space created for women in charge of trades commonly catalogued as masculine, such as electrical installations, plumbing and home repairs. From a gender perspective, these women not only help other women with such repairs, but train them and take part in social projects in favor of the fight against gender-based violence.

It is written from feminist epistemology that bets on partial connections through knowledge, built upon my own experience, from the things I learned while in research and from what all of us women go through everyday. It takes into consideration different forms of violence ranging from unpaid domestic labor and care, economic inequalities and symbolic violence that are not talked about but permeate social, economic and psychological facets of our lives.

It is a proposal parting from feminist economics placing care in the center as the basis for a way of living well.

Keywords: gender, work, violence, feminist economics

INTRODUCCIÓN

Introducción

Knitivism, tejiendo este trabajo desde la apuesta política

*“El espacio es una duda:
continuamente necesito marcarlo, designarlo;
nunca es mío, nunca me es dado, tengo que conquistarlo”
Georges Perec, 2003*

Al inicio de los años 60, las revistas norteamericanas enfocadas al público femenino retomaron las actividades textiles como parte del movimiento feminista desde una acción política que situó a los trabajos feminizados en una labor empoderante a través de la consolidación de procesos sororarios entre mujeres que tejían, no solo desde el acto de tejer en el espacio privado, sino desde la creación de espacios comunitarios para tejer entre mujeres. Esta actividad, llevó a acuñar el término *knitivism* haciendo alusión al uso sistemático del tejido de punto con fines políticos (Sánchez, Pérez-Bustos, & Choconta, 2019).

De esta misma forma, yo empecé a tejer este proyecto. Mi formación psicológica me había preparado para escribir desde la metodología cuantitativa. Estaba acostumbrada a pensar en términos numéricos, a creer que si los números daban cuenta de los hechos sociales era porque entonces eran certeros. No desprecio el trabajo desde esa postura, es más, hasta me declaro partidaria de esta labor, pero ahora mi visión es diferente.

Cuando comencé este trabajo, tenía en mente llevar a cabo una investigación que me permitiera conocer en que espacios se sitúan las mujeres en el ámbito laboral, pero específicamente que actividades realizaban desde lo que yo conceptualicé como “trabajos femeninos no tradicionales”, es decir, aquellas actividades en las cuales las mujeres estaban subrepresentadas. Yo quería enfocarme en los oficios, aquellos en los que era raro encontrarse una mujer: la carpintería, la construcción, la industria automotriz... Los datos estadísticos me permitieron ver que las mujeres se insertan mayoritariamente en el sector terciario de la economía, en actividades relacionadas con el cuidado de otras personas, tales como comercios, servicios sociales y servicios diversos, contrario a los hombres que en este sector se insertan con más frecuencia en el transporte y las comunicaciones, así como servicios profesionales, financieros y corporativos (ONU, 2021).

Esta categorización marcada como trabajos específicos o propios para hombres y mujeres Bourdieu la denomina “el orden de las cosas” (Bourdieu, 2000, pág. 11) o Durkheim “hechos sociales” (Durkheim, 2001, pág. 39) ya que legitiman actividades propias para uno u otro sexo debido a que requieren prácticas y saberes ubicados en áreas de conocimiento y calificaciones ajenas a las que social y culturalmente se asigna como roles y capacidades. Esta atribución de roles hace que los miembros de una sociedad, comunidad o grupo social perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoren de manera diferente, la persistencia de esta asignación es lo que genera la “naturalización” de los roles de género (Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, 2013).

Si bien, históricamente los cambios sociales que precedieron a la Segunda Guerra Mundial y la rápida expansión de los mercados globales propiciaron modificaciones en los escenarios laborales y el trabajo femenino pasó del espacio privado al público por requerir la mano de obra necesaria para el trabajo emergente de esa época, aún existen brechas con respecto al trabajo que desempeñan hombres y mujeres (Martínez & Ángeles, 2015), estas brechas, van desde lo económico, cultural y social y han modificado los espacios públicos y privados al punto de constituir nuevas realidades.

Para mostrar lo que explico, los datos de la ONU a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con actualizaciones del 2018, reportan que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), sintetizado en datos combinados sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, a nivel mundial, el valor medio del IDH (0,705), es 5.9 % más bajo en las mujeres, esto debido a los menores ingresos y el nivel educativo. En Asia Meridional es del 16.3% con respecto al varón, en Los Estados Árabes del 14,5%, en América Latina y El Caribe del 2,3%. Otro índice importante es el compuesto para medir el Índice de Desigualdades de Género que refleja la ausencia de mujeres en un 70% en los lugares del parlamento y las tasas de desempleo más altas, así como la menor participación en el mercado laboral (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

En el informe sobre Desarrollo Humano que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas tales como una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno, México se sitúa en el puesto 76 con respecto a los 189 países que lo integran.

Estos datos reflejan que las mujeres en todas las etapas de la vida (infancia, adolescencia, madurez y senectud) tenemos desigualdades en todo ámbito, también explican que la desigualdad no solo se da en naciones del “tercer mundo”, sino que están presentes de manera estructural en la sociedad a través de la normalización de conductas que llevan a cabo hombres y mujeres que repercuten en el espacio público y se regularizan a partir de la división del trabajo entre hombres y mujeres e implican desigualdades provenientes de esa segmentación del trabajo.

Montando los puntos para comenzar el bordado

Queda asentado que cuando las mujeres incursionamos en el espacio público, no lo hacemos con las mismas oportunidades que los varones. La división sexual del trabajo, su valoración desigual y jerarquizada repercute en nuestras condiciones de vida, debido a la doble jornada laboral que las mujeres hacemos en el espacio público y privado, ya no solo trabajamos jornadas completas en los espacios laborales con menor salario, sino hacemos actividades domésticas en los espacios de descanso o en los días libres. Basta con escuchar la plática cotidiana en un grupo de mujeres para saber que compartimos independientemente de la clase social, la étnia o el nivel educativo preocupaciones similares sobre el trabajo doméstico, el cuidado de las infancias o de los adultos mayores.

Este no es un debate nuevo, algunos ensayos de Harriet Taylor Mill en 1800 ya apuntaban al análisis de la sobrecarga de la mujer en las actividades públicas y privadas, es decir en el trabajo fuera de casa y en el área doméstica, lo que puntualiza como labores no remuneradas pero sobre todo desvalorizadas, tildándolas de esclavitud debido a que el varón delegaba en las mujeres las tareas más pesadas y sin pago que las confinaban al espacio privado, analizando incluso el trabajo de lo que socialmente era (y es) denominado como “criada” explicando cómo las adolescentes eran llevadas a vivir con sus empleadores dejando a su

familia o a sus hijos por salarios paupérrimos. Su postura abogaba por la ampliación del campo laboral para la dignificación del trabajo femenino que permitiera tener alternativas para elegir su destino (Darmarin, 2007).

Y es que es bien sabido que el trabajo de cuidado es un ejemplo de desigualdades de género, clase y raza, pues las cuidadoras son mayoritariamente mujeres pobres, indígenas y en varias ocasiones migrantes. Helena Hirata al escribir sobre el trabajo de cuidados, lo denomina “un conjunto de prácticas materiales y psicológicas que consisten en traer respuestas concretas a las necesidades de los demás” (Hirata, 2016, pág. 54), esto, supeditado a lo que románticamente se ha considerado un trabajo por amor, sin embargo, debido a la precarización del mercado laboral, estos cuidados que se perciben como actos de amor mayoritariamente de las mujeres, en algún momento pasaron a mercantizarse como trabajo, debido al envejecimiento poblacional y la inserción en masa de las mujeres a los espacios públicos, aunado a las migraciones internacionales femeninas (Hirata, 2016).

Un elemento para analizar como las actividades se vuelven parte de los roles establecidos, es la cotidianeidad con que se repiten, es parte del orden de las cosas, como menciona Bourdieu para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: “se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas, como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” (p.11); él mismo en *la Dominación masculina* (2000) concluye que:

Inscrito en las cosas, el orden masculino se inscribe también en los cuerpos a través de las conminaciones tácitas implicadas en las rutinas de la división del trabajo o de los rituales colectivos o privados (pensemos, por ejemplo, en los comportamientos de evitación impuestos a las mujeres mediante su exclusión de los lugares masculinos). Las formalidades del orden físico y del orden social imponen e inculcan las disposiciones al excluir a las mujeres de las tareas más nobles (manejar el arado, por ejemplo), asignándoles unas tareas inferiores (el margen de la carretera o del terraplén), enseñándoles cómo comportarse con su cuerpo (es decir, cabizbajas, los brazos cruzados sobre el pecho, delante de los hombres respetables), atribuyéndoles unas tareas penosas, bajas y mezquinas (transportan el estiércol y, en la recolección de las aceitunas, son las que,

junto con los niños, las recogen, mientras el hombre maneja la vara) y, más generalmente, aprovechándose, en el sentido de los presupuestos fundamentales, de las diferencias biológicas, que así parecen estar en la base de las diferencias sociales (p. 21).

Esta cotidianeidad yo la viví en casa: mi abuela, era comerciante de dulces y plásticos en el mercado local y mi madre despachadora de una gasolinera. Mi niñez transcurrió en estos dos espacios públicos, mientras mi abuela era la “madre” en la familia por realizar labores como la comida, el arreglo del hogar, mi propio cuidado, mi madre se ocupaba de las labores que yo percibía como “masculinas”, el ir a trabajar cada día para proveer del dinero de la renta, el vestido, todos esos gastos fuertes de un hogar. La recuerdo leyendo antes de ir a trabajar, siempre con pantalón, contando las situaciones que vivía cada día al ir a la gasolinera, como el trato fuerte y limitante que tenía hacia los varones que le chiflaban a sus compañeras o les hacían propuestas sexuales por estar en los años ochenta en un trabajo que aún era considerado masculino.

De ahí admiré su trabajo. Yo tuve el privilegio de tener educación superior, posteriormente hice la maestría en Ciencias Sociales pero como estaba casada y con hijos menores, mi trabajo y estudio transcurrieron entre idas y vueltas a la escuela, el cuidado de mis hijos y el estar en un continuo trabajo doméstico. La entrada al doctorado en Ciencias Sociales, con hijos mayores de edad y divorciada de mi pareja, significó la posibilidad de dedicarme a estudiar de tiempo completo y ver resurgir la idea sobre el trabajo de las mujeres que se mueven entre las labores domésticas y “trabajos de verdad”, en esta supuesta igualdad de género en el siglo XIX que ya no condiciona ni limita las posibilidades de las mujeres al integrarse a los espacios públicos en trabajos catalogados masculinos.

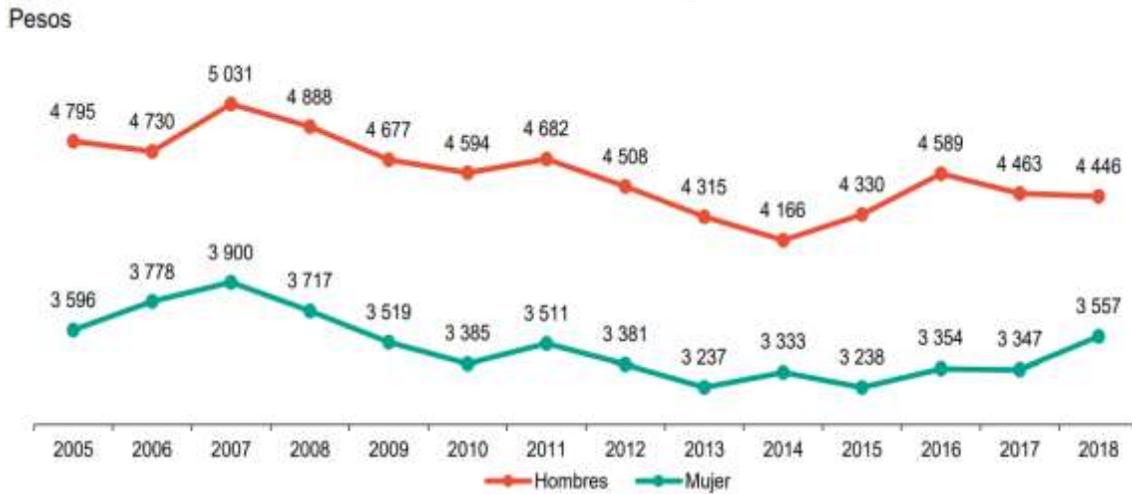
Eso me llevó a definir la idea de investigación para analizar si efectivamente las mujeres podemos entrar a los trabajos que deseamos, si los espacios son seguros, si las labores domésticas y de cuidado realmente han sido asumidas de forma equitativa por los integrantes del hogar y si la validación desde la mirada masculina aprueba que las mujeres realicemos las actividades tradicionalmente masculinas.

¿Qué colores utilizo para tejer? ¿Los cuantitativos o los cualitativos?

Los datos duros pintan hacia una situación de desigualdad y violencia en el espacio público y privado que performados con discursos políticos apuntan a un cambio positivo en la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos. Con respecto a la segregación en el mercado de trabajo, la representación de hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones muestran que trabajan en distintos sectores y ocupan cargos diferentes. Las mujeres se encuentran concentradas en ocupaciones con mayor inestabilidad, menor salario y menos reconocimiento y con alto grado de inseguridad laboral (FátimaMG, 2017), esto sin mencionar que se encuentran poco representadas en posiciones de liderazgo o en aquellos lugares que tengan que ver con ciencia y tecnología. Datos específicos a nivel mundial reportan que la mitad de la población activa femenina se encuentra representada en el sector terciario o de servicios, ejemplo de ello es Asia Oriental con el 77% de mujeres en este sector en comparación con América del Norte, donde representa un 91.4%, teniendo como elemento diferencial que en los países de ingresos altos, estas se concentran en actividades como el sector salud, la educación y el comercio, mientras que en los países de ingresos bajos y medianos están en su mayoría en la agricultura; esta segregación se manifiesta a través del género en situaciones de pobreza, falta de flexibilización en los horarios, políticas deficientes en derechos de maternidad o cuidado infantil (ONU MUJERES, 2016).

Con respecto al ingreso en México, la Población Económicamente Activa (PEA), recibe un promedio nacional mensual de 7,000 m.n para hombres y 5,500 m.n. para mujeres (Secretaría de Economía, 2017), situación que no ha cambiado a lo largo de los años como se visualiza a continuación:

Ilustración 1: Mediana del ingreso en México



Fuente: INMUJERES, 2018

La mediana del ingreso (se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad de la población ocupada en el mercado laboral por hora trabajada por la población ocupada) (INMUJERES, 2018) refleja que las mujeres tenemos ingresos menores a los varones, los motivos pueden ser variados. Aunado a lo anterior, los datos muestran la realidad en México con respecto al mercado laboral en cuestión de género. Datos de La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre del 2022, reflejan que actualmente, el promedio de años de escolaridad de la población económicamente activa (a partir de los 15 años hasta 60 y más) es más alto en mujeres por uno o dos puntos porcentuales en todos los rangos de edad, situación que sin lugar a dudas debería de reflejarse en el ámbito económico, pero cuando se contrastan los datos con la población económicamente activa, se muestra que los varones están trabajando con mayor remuneración económica en un porcentaje del 76.1% y las mujeres 43.5%, es decir que aunque la mujer cuenta con mayor nivel educativo, los hombres se encuentran más representados en el ámbito laboral, aunado a esto, los mismos datos muestran que las actividades no remuneradas como el trabajo doméstico y el cuidado de otros corresponde en su mayoría a las mujeres, con una diferencia de 20 puntos porcentuales (INEGI, 2022), es decir, las mujeres continuamos perpetuando los roles de género con respecto al ámbito laboral aún a pesar de un mayor nivel educativo.

Otro ejemplo de la desigualdad en México son las violencias que las mujeres vivimos a diario. La ENDIREH (2016) cuyo objetivo es generar información sobre las experiencias de violencia (emocional-psicológica, física, sexual, o patrimonial) que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en la relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar, reportan que la prevalencia total de violencia contra las mujeres en el 2016 es que el 66.1% han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ha sido ejercida por cualquier agresor. De este porcentaje de incidencia de violencia, el 41.3% ha sido violencia de tipo sexual, el 29% por violencia económica o discriminación en el trabajo y el 34% ha sido violencia física.

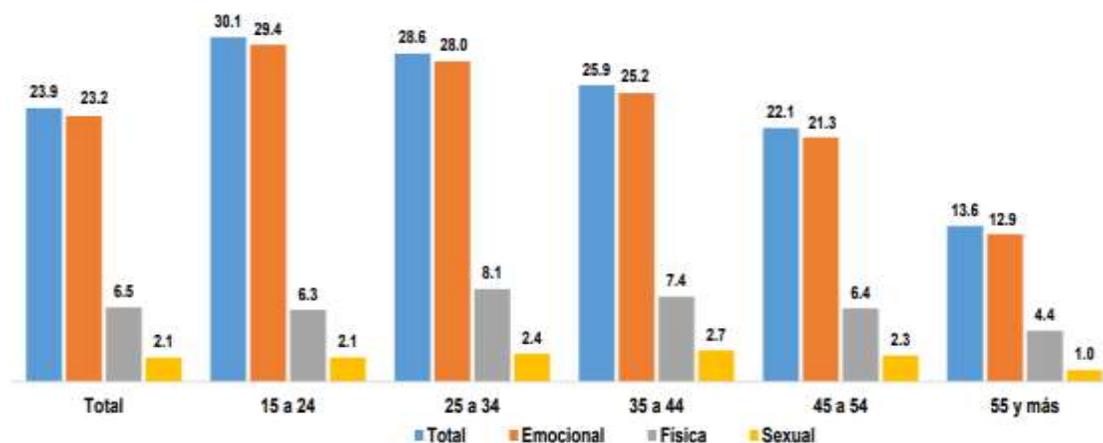
Con respecto a la violencia en el ámbito laboral, las mujeres de 15 años y más que han trabajado alguna vez y que han reportado algún índice de violencia, la media a nivel nacional es del 26.6% y ha sido ejercida por compañeros de trabajo en un porcentaje del 35.2% y un 19.3% por el patrón o jefe. Estos mismos datos muestran en promedio que una mujer tuvo tres agresores en el último año, estas han sido en su mayoría en las instalaciones de trabajo. Con respecto a los agresiones, estas ha sido de tipo sexual un 47.9%, emocional un 48.4% y física un 3.7%. Con respecto a la violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última pareja, la media es del 43.9% de este porcentaje, desafortunadamente, el 78.6% no solicitó apoyo y no presentó denuncia (INEGI, 2016).

Ilustración 2: Prevalencia de discriminación en el trabajo en el 2016



Fuente INEGI 2016

Ilustración 3: Prevalencia de violencia emocional, física y sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses



Fuente: INEGI, 2016

Con respecto a las ilustraciones anteriores, se clarifica que la violencia se empieza desde actos como la discriminación hacia las mujeres por el hecho de estar embarazadas o tener hijos pequeños o por el estado civil, situaciones que perpetúan la cultura de la violencia hasta equiparar cuantitativamente la violencia física con la emocional, entendiéndose que muchos de esos datos no son objetivos porque como se mencionó, muchas mujeres deciden no levantar denuncias ante los organismos públicos, llegando esa violencia a la más atroz: el feminicidio. Datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con fecha de corte al 31 de enero del 2019 y contabilizado conforme al manual para el registro, clasificación y reporte de los delitos y víctimas con información de las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas, el feminicidio, ha ido en aumento (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2020).

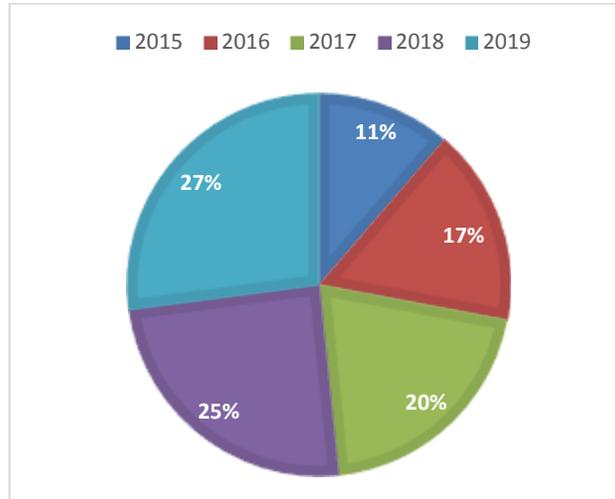
La saña, distintivo de la violencia feminicida de acuerdo con la Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se deberá entender por violencia:

Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público, asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad

social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (pág. 6).

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, en eventos donde se utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conllevan la aplicación de la fuerza corporal para someterlas. De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 72 de cada 100 de ellos en 2018, entre las mujeres fue de 57.2 %. En cambio, 30 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; la proporción es mayor que entre los hombres (18.3%) (INEGI, 2019).

**Ilustración 4: Presuntos delitos de feminicidio, tendencia nacional
Enero 2015 - diciembre 2019**



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Los datos anteriores, explican que de forma imbricada, las violencias hacia las mujeres se traducen desde las desigualdades educativas, laborales, económicas, ejercidas en el seno familiar, escolar, laboral y de pareja, lo que lleva a la mayor de las violencias, el feminicidio, que cada año se incrementa o se hace más visible. Con lo anterior, no quiero decir que todas las mujeres

experimentaremos el feminicidio en carne propia, lo que afirmo es que las violencias al ser reproducidas en la cultura se normalizan, desde los llamados “micromachismos” a través de chistes, canciones, películas dichos, pero que al ser tan sutiles, dan paso a las violencias simbólicas que no son perceptibles pero crean las relaciones entre hombres y mujeres en todas sus formas de socialización, específicamente en el trabajo.

Marcela Lagarde, precisamente en “Los Cautiverios de las mujeres” lo expresa de la siguiente manera:

La posibilidad de ver a los hombres como iguales solo sobreviene en lo público, porque ahí pueden realizar faenas, esfuerzos, actividades, trabajos o formas de organización comunes, pero nunca idénticas. De ahí el sentido esencialmente liberador del trabajo. De hecho, el trabajo público es para las mujeres liberador como seres oprimidos que tienen acceso a una actividad que trasciende su otro trabajo, la entrega a los otros. Pero es opresivo porque en él se articulan a la vez la opresión de clase y de género, para dar formas particulares de enajenación laboral y social desconocidas para los hombres. A este fenómeno se le ha llamado la doble opresión de las mujeres trabajadoras (Lagarde, 1990, pág. 132).

Hablando sobre la opresión de las mujeres trabajadoras, Brígida García y Orlandina de Oliveira en un estudio realizado en México explican 4 posturas sobre el trabajo extradoméstico femenino: el factor de integración, el de marginación social, el de explotación y el de empoderamiento de las mujeres. El factor de integración explica cómo las teorías de modernización son un elemento para que la participación femenina se integren a la vida social ya que esto influye en la liberación de las mujeres permitiendo la insubordinación femenina que se encuentra presente a través del autoritarismo en las estructuras económicas tradicionales. La postura de marginación social revela cómo el trabajo extradoméstico es un dispositivo de marginación en el estatus de las mujeres por la forma inequitativa y paupérrima sobre los beneficios económicos y sociales con respecto a la participación femenina. La vertiente que habla sobre las condiciones de explotación, manifiesta que el mercado capitalista hace cada vez más precarios los salarios por la ganancia empresarial que estadísticamente se inclina hacia los varones por el ya conocido techo de cristal que no permite a las mujeres acceder a éstas a estos niveles jerárquicos superiores. La última postura que se refiere al empoderamiento de las

mujeres y coincide con el postulado que el trabajo fuera de casa contribuye, a través de la vida social al proceso de empoderamiento. Sin embargo, una mirada cualitativa de estas mismas autoras, sostiene que realmente la participación laboral de las mujeres no tiene los cambios que ha enarbolado la postura capitalista ya que la participación económica no es suficiente en la autonomía de las mujeres. Ahora bien, el trabajo fuera de casa promueve la autoestima de las mujeres a través de los recursos económicos, no solo es el trabajo en sí, sino el control de los recursos económicos, así como la adjudicación del proyecto laboral de manera individual o familiar. Un factor que promueve un cambio en las relaciones de género de forma igualitaria es cuando la experiencia laboral parte de un proyecto individual y familiar (García & De Oliveira, 2003).

El análisis anterior fue lo que me llevó a decantar por lo cualitativo, ya que más allá de datos duros, las realidades de las mujeres no se miden en porcentajes, se miden en vivencias cotidianas y la epistemología feminista ha sido la herramienta perfecta para dar cuenta del cautiverio, la opresión y finalmente la emancipación de las mujeres.

Tejiendo y destejiendo el trabajo a realizar

El imbuirme en la lectura sobre la economía feminista me permitió ampliar mis horizontes y no sólo asumir que las mujeres ya habíamos conquistado los espacios masculinos y que las labores de casa eran más o menos compartidas por nuestras parejas, sino a cuestionar la forma en que estamos en esos espacios laborales, De esa forma, me trasladé a Mérida Yucatán a conocer la forma de trabajo de la organización *Femhouse* y a replantear lo que tenía construido a partir de datos estadísticos, ya que si bien es cierto es necesario tener los datos “duros” para contextualizar la situación que las mujeres vivenciamos en el mundo laboral, me encontré que estos no hablan de la apuesta política que ya hacemos las mujeres en situaciones laborales permeadas de violencias en los espacios públicos desde lo laboral.

Lo que siguió en la construcción del proyecto me llevó a conocer *Femhouse*, una organización de la sociedad civil compuesta por dos mujeres, una licenciada en

teatro con línea terminal en iluminación y otra arquitecta con una idea para fundar en la ciudad de Mérida Yucatán, una organización que capacita exclusivamente a las mujeres en oficios que no son considerados “femeninos” como plomería, electricidad, carpintería. A partir de la experiencia que ambas tienen en el trabajo, la informante 1 lleva la agenda cotidiana de trabajos y la informante 2 realiza las reparaciones de plomería y electricidad a hogares particulares pero con la condición de que quien las reciba y pague por el trabajo sea una mujer. Esta condición es porque se busca que las jefas de familia realmente sean las encargadas de “entenderse” con la especialista que realiza el servicio, ya que es desde ahí donde comienza la exclusión, intolerancia, burla o violencia por parte de los varones que en ocasiones realizan los servicios y actúan con la premisa que las mujeres no saben de esos temas o ejercen ciertas formas de acoso al entrar a casa de las mujeres.

Esta organización feminista lo que busca es conferir a las mujeres conocimientos básicos de plomería y electricidad para que al tener una emergencia sean ellas las responsables de arreglar las necesidades básicas de su hogar, aportando en los servicios la oportunidad de explicar que se está haciendo, cómo prevenir futuros desperfectos y saber el costo real de los servicios. Es un espacio liderado por mujeres que se han puesto las *gafas del género* y miran desde una posición sensible a las desigualdades, de ahí que su trabajo también pretenda como se mencionó, capacitar a las mujeres en estos oficios, apostando por espacios exclusivos de mujeres donde se hace un “trueque” en el servicio. La organización que quiere que se realice alguna reparación debe aportar físicamente el lugar para dar el taller y *Femhouse* aporta de manera gratuita la mano de obra necesaria en la reparación del lugar (la cual es llevada a cabo en la sesión práctica por las mujeres que toman el taller) pero supervisadas por las instructoras, estos espacios además deben tener una característica básica, que apoyen a causas como la educación, prevención de violencia, atención a niños con diferentes capacidades, entre otras similares.

A partir de ahí y con la paciencia de la doctora Alejandra Araiza, mi directora de tesis, es que este trabajo comenzó a tomar otro rumbo. Conocí que la

epistemología feminista apuesta por la realidad encarnada, comencé por imbuirme de la labor que no se refleja en números estadísticos pero que cambia la vida de mujeres que incursionan en ámbitos laborales antes exclusivos de los varones.

Este proyecto, por lo tanto, no pretende ser una receta para la emancipación laboral de las mujeres, no pretende ser una práctica económica para generar riquezas, no pretende ocupar los espacios masculinos y principalmente no habla sobre la validación masculina del trabajo que las mujeres realizan, lo que busca es rescatar, tal como lo menciona la doctora Alejandra en la conferencia “Epistemologías feministas” (Araiza, Epistemologías feministas, 2020) los conocimientos y saberes infravalorados para centrarse en las experiencias de las mujeres, los conocimientos situados, no aquello que le funciona a “todas las mujeres”, si no desde lo que este grupo de mujeres feministas proponen en su espacio, con lo que saben hacer, desde su vivencia, cuyo objetivo es replicar el conocimiento que ellas han adquirido para el bienestar de otras, para que las mujeres se sepan poseedoras de un conocimiento básico de plomería y electricidad, tal como lo ha sido culturalmente el saber cocinar, lavar, barrer, es decir, aportar conocimiento para la vida.

Después de mi desencanto de lo cuantitativo, no sabía la forma de empezar a tejer el conocimiento que había obtenido de mi viaje a Mérida, eso me planteó el comenzar a escribir a partir de la lucha que las mujeres han tenido tan sólo por el hecho de ser mujeres. La negación de derechos humanos fundamentales, la negación al estudio, la negación a ocupar espacios privados, tantas negaciones que comenzaron por un malestar que en la década de los sesenta se cristalizó con “El malestar que no tiene nombre” acuñado por Betty Friedan pero sentido por miles de mujeres muchos siglos antes, un borrado de mujeres a lo largo de la historia.

Un trabajo terminado: entre el Ixtle y el henequén

Mi estancia en Mérida Yucatán, el conocer *Femhouse* y su forma solidaria de trabajar con las mujeres, dio un vuelco a mi trabajo planteado. De comenzar con datos cuantitativos y tener como objetivo el estudiar los cambios producidos en la subjetividad de las mujeres y en las relaciones de género al interior de la pareja, la

familia y el entorno cercano cuando se desempeñan en campos laborales tradicionalmente considerados “masculinos”, pasé a narrar la experiencia de dos mujeres que han transformado la vida de otras mujeres pero principalmente me han enseñado una forma diferente de vida y de hacer investigación a partir de un trabajo económico exclusivo para mujeres que cambia la vida de estas, una negación a la validación masculina al entrar a los espacios “para hombres”, una economía feminista que trastoca las relaciones económicas, sociales y relacionales entre hombres y mujeres.

Por ello, los capítulos transitan entre la lucha de las mujeres para la igualdad, la performatividad del género, las violencias que vivimos día a día, la propuesta solidaria de la economía feminista a través de *Femhouse* que trastocó mi objetivo principal para apostar por hacer conocimiento desde una apuesta política considerándonos sujetas centrales del proceso de investigación escribiendo experiencias de mujeres desde la mirada de otra mujer.

El capítulo 1 “Genealogía de las vindicaciones: el feminismo como fuerza social” es un escrito sobre vindicaciones porque el término alude a desagraviar, defender algo propio por derecho, no desde la concepción de la visión heteronormada del varón, sino desde el ser humanas, el tener derecho de ser personas con la misma valía en todos los escenarios imaginados. De ahí, tal como lo propone Valcárcel el hecho de que las mujeres no queremos ser iguales que los hombres, queremos lo identitariamente humano, que no es lo mismo ya que lo humano desde la construcción de la cultura ha sido a partir de la imagen de varón blanco, burgués, heterosexual, por lo que esta supuesta igualdad que hemos conquistado (porque no ha sido dada como a los hombres) está en entredicho (Valcarcel, 2008).

Recorro el camino que nuestras ancestas transitaron para apropiarse de los derechos universales, acompañada de mujeres con la misma ocupación del trabajo doméstico, el cuidado de otros, los problemas emocionales por un mundo regido por hombres que violentaban los derechos de las mujeres pero que al final se apropiaron de los espacios que hoy transitamos.

El capítulo 2 “El género como eje constructor de la ciencia y el trabajo” parte

de la lectura de Judith Butler, la dinamitación del género, es decir, el plantear que la igualdad puede comenzar aboliendo el género, que es la primera categoría social que determina los roles que influyen en los espacios públicos y privados y por lo tanto en las actividades económicas. El segundo elemento es la propuesta de una economía feminista, con los cuidados en el centro, no como actividades que realizan las mujeres “por amor” o por “quedarse en casa”, sino como actividad correspondida por los integrantes sociales, instituciones, entendiendo que a partir de ello se establecen las actividades comerciales. Yo lo entiendo y lo planteo como una forma de organización basada en el acompañamiento y partiendo de ello para la organización social, no como actividad secundaria y no remunerada, sino parte de la base para el bien vivir.

El capítulo 2 dinamita el género y la economía desde su postura tradicional. Eso, sin lugar a dudas me lleva a hablar de las violencias que se han naturalizado al punto de considerarlas como “el orden de las cosas”.

El capítulo 3 “Las violencias silenciadas de las mujeres” aborda las violencias que las mujeres vivenciamos, desde lo estructural hasta la violencia más sutil que es la simbólica y está presente en los espacios privados (casa, habitación marital) y públicos (escuelas, trabajo, iglesia, la propia calle). De manera histórica, cuando una mujer incursiona en el trabajo remunerado fuera de casa, esta se percibe como usurpadora de un espacio público sólo masculino, por lo que es considerada como una desviación de la organización y de la configuración de los roles de género, ya que el género “imaginario” enuncia una serie de conjeturas ideales de comportamiento considerado para hombres o mujeres, donde la categoría de lo masculino es superior a lo femenino y cuyas conductas, espacios y quehaceres femeninos son desacreditados en contraste con la categoría central de lo masculino, de esta manera, el género enuncia una normatividad y disciplina en términos ideales del comportamiento de ambas categorías y su ubicación en el campo simbólico como imaginario, excluyendo a todo lo que trasciende los esquemas normativos y roles que el género dicta y se considera como indeseable, aberrante, ilegítimo y con cargas valorativas peyorativas (Mejía Reyes, Cabral Veloz, & Pizarro Hernández, 2014, pag. 19).

Lo que explico anteriormente es un hablar de las violencias en todos los espacios. Estas violencias se inscriben en los cuerpos y me atrevo a decir que son como los virus: mutan, se transforman, se trata de eliminarlos pero al final dejan huellas imperceptibles difíciles de superar.

En el capítulo 4 titulado “Experiencias situadas, la epistemología feminista desde la acción” lo que propone es un método diferente para responder la pregunta ¿Quién puede ser sujeto/a del conocimiento? Lo que planteo es que son las experiencias de las mujeres, la conducta desde lo visible y lo subjetivo puede ser objeto de análisis y que la experiencia de las mujeres en los espacios públicos es suficiente para producir conocimiento.

¿Qué necesitamos replantear a partir de lo expuesto anteriormente? ¿Las mujeres podrían especializarse en trabajos u oficios masculinizados en espacios libres de violencia? ¿Esto aportaría para calificar a las mujeres en oficios mejor remunerados? No tenemos las respuestas. Jane Flax (1990, citada en Pérez, 2019) menciona que “debemos perder el miedo a no tener una teoría limpia, monocorde y que nos de todas las respuestas, si hacemos bien nuestro trabajo, la realidad aparecerá más inestable, compleja y desordenada incluso de lo que aparece hoy” (pág.86). La clave es abrir espacios para que surjan nuevos puntos de vista y se atrevan a cuestionar el orden vigente, no es crear “otras teorías” que favorezcan a las mujeres, sino una historia distinta, situada, localizada, poniendo a dialogar verdades parciales en la búsqueda de cartografías colectivas (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019), que es lo que pretendo hacer en el capítulo 4 “Experiencias situadas, la epistemología feminista desde la acción” abordando la construcción del trabajo de campo, el primer encuentro con *Femhouse* y lo complicado que es lidiar con una pandemia que cambió la forma de relacionarnos.

El capítulo 5 titulado “Tejiendo historias entre serruchos y martillos”, es el resultado del trabajo de campo realizado en *Femhouse*, es la historia desde el primer encuentro con la colectiva hasta un cambio en el proyecto trazado, es un recorrido por mis vivencias, un despertar a una forma de trabajo que no conocía, una idea sobre un proyecto que estoy segura es replicado por muchas mujeres en

el mundo, pero que deja en mí la iniciativa de proponer cada vez más estos espacios que no estén validados desde la óptica patriarcal, que no sean una competencia en el mundo heteronormado, sino un proyecto de acompañamiento desde las nuevas formas de relacionarnos, desde la economía feminista como base para las relaciones igualitarias. No sé si sea un sueño, lo que sí es una realidad es que me ha transformado en una mujer sensible ante las necesidades de otras mujeres que han vivenciado violencia en espacios públicos y privados.

Este trabajo, da cuenta de las vivencias de mujeres en espacios vedados o de difícil acceso para nosotras, pero principalmente, da a conocer acciones que llevan a cabo dos mujeres e impactan a muchas otras, cuya labor es construir conocimientos desde los márgenes, escuchar a las “que no saben de eso”, o a las que “no pueden hacer las cosas” para mostrar desde el discurso y las acciones del llamado “trabajo masculino”, que puede ser llevado a cabo por hombres o mujeres, pero que sin lugar a dudas como cualquier aprendizaje nuevo, te deconstruye, te impulsa, te posiciona en nuevos espacios productivos y que al final de cuenta te permiten cuestionar lo establecido de manera naturalizada en el discurso.

CAPÍTULO 1

GENEALOGÍA DE LAS VINDICACIONES: EL FEMINISMO COMO FUERZA SOCIAL

Capítulo 1: Genealogía de las vindicaciones. El feminismo como fuerza social

Escribid mujeres, escribid,
que durante mucho tiempo
se nos fue negado
Virginia Woolf

¿Por qué es necesario hablar de lo pasado? Esta es una pregunta que yo me hice al inicio de esta tesis. ¿Cuál es el objetivo de comenzar con lo histórico respecto al movimiento feminista? Investigar esta lucha histórica, releerla y escribirla me hizo primero conocer y en segundo visibilizar el trabajo de las mujeres que siempre han sido calladas, en la sociedad, en la ciencia, en la religión, incluso recuerdo esas palabras bíblicas de Pablo en la Primera epístola de Corintios 14:34 al decir “que las mujeres guarden silencio en las iglesias, porque no les es permitido hablar, antes bien, que se sujeten como también dice la ley, y si quieren aprender algo, que pregunten a sus propios marido en casa, porque no es correcto que la mujer hable en la iglesia”. Es increíble cómo estas palabras puedan estar en el libro más vendido de la historia del mundo y que no sea coincidencia, según datos del Vaticano que México sea el segundo país más católico del mundo sólo debajo de Brasil.

¿Qué quiero decir con esto? México es un país profundamente católico, cuya población creyente está leyendo líneas donde se prohíbe explícitamente el aprendizaje y la expresión de la mujer, por lo que conviene preguntar si es coincidencia que según datos de la ENDIREH 2016, en México, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito (INEGI, 2016).

De ahí la importancia de reescribir, aunque muchas ya lo han hecho, el largo camino que las mujeres han recorrido para que sus voces sean escuchadas, sus líneas leídas y sus memorias no olvidadas.

Este primer capítulo, busca visibilizar la lucha que las mujeres han recorrido desde lo personal, político, filosófico y ético a través del movimiento de miles de mujeres. Se pretende desarrollar desde lo cronológico como ha sido la historia de las mujeres para lograr la visibilidad en un mundo patriarcal, la igualdad de derechos

y la autonomía (entendido como algo que se ha de construir, como algo que se ha de defender porque no existe plenamente), está hecho porque es importante no olvidar el hecho que si una mujer está estudiando el día de hoy o escribiendo desde la academia, es gracias a la vida de mujeres que murieron y fueron perseguidas por reclamar algo tan propio como la dignidad del ser humano, o como dice Celia Amorós: “no queremos ser hombres, queremos lo que naturalmente se le otorga a los hombres: los derechos de ser humano” (Amorós, 2018).

La clasificación de la historia del feminismo que retomo es la española, cuya categorización considera a la primera ola desde las pioneras como Pizan y Wollstonecraft hasta la Ilustración, la segunda ola se considera a partir del movimiento sufragista y la tercera ola desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. Es necesario aclarar que hay otra clasificación que es la división norteamericana y expresa que la primera ola marca la generación de sufragistas y grupos en pro de los derechos de las mujeres, cuya lucha comenzó alrededor de 1880 y llegó a su fin en los años 40s del siglo XX, cuando la mayoría de mujeres de los países desarrollados ya contaba con el derecho a votar, la segunda ola, es la que aspiraba a la participación en los campos de toma de decisión por parte de las mujeres como la igualdad sexual y el aborto; y la tercera ola es la nueva generación que pretende conseguir un enfoque más particular sobre los grupos así como la exaltación de la diversidad cultural, social, religiosa racial y sexual (Biswas, 2004). Estas divisiones, más que un factor de discordia, invitan a coincidir en un factor muy relevante para la teoría feminista: el uso de nuevos métodos de análisis para recuperar la memoria histórica femenina. La historia y las voces de las mujeres que han sido constantemente silenciadas.

1.1 Primera ola del feminismo: antecedentes sobre las primeras mujeres en cuestionar el orden establecido hasta la Ilustración

Cuando se habla de reivindicar la autonomía de las mujeres, es necesario aclarar que reivindicar se deriva de la suma de dos partículas, el vocablo en latín *rei* que significa cosa y el verbo *vindicar* que se traduce como vengar o defenderse, lo que hace referencia a resguardar o requerir una cosa a la que se cree contar con

derecho a expresarse de manera positiva sobre algo o alguna persona. Reivindicar desde la concepción feminista es “hacer nuestro un algo que ya nos corresponde” como en este caso la autonomía.

La autonomía, es entendida desde su acepción más básica como la “facultad de la persona para que pueda obrar según su criterio, con independencia de la opinión o deseos de otros” (Amorós, 2018). Ello nos enfrenta al primer obstáculo, ya que pareciera que la autonomía es algo dado al ser humano por el hecho de ser persona, sin embargo, la historia describe una situación diferente al referirse a la autonomía del hombre y de la mujer. Un varón pocas veces se cuestiona si tiene autonomía, ésta le viene dada desde su concepción de ser adulto. Él puede obrar a partir de una condición de independencia, con la noción de libertad, hacer y elegir sin intervención o tutela ajena, desde su significado, este alude a la capacidad de actuar, tomar decisiones y valerse por sí mismo, de ahí que independencia le signifique entereza, firmeza de carácter y libertad política, económica y administrativa.

Sin embargo, esta autonomía históricamente ha estado vedada a las mujeres y refrendada por parte de la Iglesia a partir de la Reforma del siglo XVI, tiempo en el cual los sacerdotes acusaban a Eva de ser la causante de la caída de la humanidad por su pecado cometido. Este movimiento fue iniciado por el papa Gregoriano VII, que posicionó a las mujeres como las generadoras de todos los males e incluso como instrumento del demonio, lo cual las afectó de dos maneras: en primer lugar, por la imposición del celibato eclesiástico que se justificó argumentando la maldad natural de la mujer y, en segundo lugar, por la definición del matrimonio donde este se transformó en sacramento insoluble y vitalicio, haciendo que la mujer pasara a ser propiedad del varón (Santoja, 2015).

La referencia literal de La Biblia, es que la creación es hecha por Dios varón perfecto, hacedor del cielo y de la tierra culminando su obra con su máxima creación, el varón. “Hagamos al hombre a nuestra imagen, a nuestra semejanza”, hecho que simboliza el sello de la creación de Dios, pero al ver que estaba solo en el paraíso, decide crear a partir de la costilla del hombre a la mujer, que llamó varona, “porqué del varón la he creado” cuya finalidad era ser la compañía y ayuda

idónea para el varón. El relato bíblico continúa haciendo mención sobre como la serpiente, que era la más astuta de todas las criaturas del campo, engaña a la mujer, esta al ser autónoma al decidir tomar el fruto del bien y del mal que le ofrece a cambio de adquirir sabiduría, es castigada por el Creador y condenada a “dar a luz con dolor y afirmar: tu marido se enseñoreará de ti”.

Como el Ser supremo juzgó imperioso que el hombre no estuviera solo, le hizo pues una compañera, situación que pasó a formar entonces una sociedad voluntaria por ambas partes para la procreación y conservación de los hijos, donde se supondría que hombres y mujeres tendrían igualdad de derechos y obligaciones, sin embargo, el derecho positivo de las naciones civilizadas, las leyes y las costumbres europeas atribuyen mayor fuerza intelectual y corporal al varón, lo que se constituye como la subordinación de la mujer para obedecer en todos los asuntos (Púleo, 1993).

Así, en pleno siglo XIII, quizá las palabras del apóstol Pablo en su primera carta a Timoteo eran leídas como una tradición de la Iglesia, ya que se hacía una advertencia sobre el conocimiento de la mujer “Que la mujer aprenda en silencio, pues no permito que la mujer ejerza dominio sobre el hombre, sino que guarde silencio, porque primero fue formado Adán y después Eva y el engañado no fue Adán, sino que la mujer, al ser engañada incurrió en transgresión”, estas palabras, eran las que regían la Edad Media, en un contexto de superstición generalizada y bajo los regímenes de la religión católica no estaba permitida la educación para hombres ni mujeres, pero a las mujeres estaba definitivamente prohibida la lectura y la escritura, por considerarse fuente de pecado y tentaciones (Pérez E. , 2009).

La demonización de la mujer fue la fórmula clave para exorcizar los placeres del sexo, a los que el monje obligadamente debía renunciar. De esta forma, el mundo medieval se pobló de brujas y sirenas dispuestas a arrastrar a los hombres a su perdición; aliadas directamente con las fuerzas del mal o disfrazando su animalidad bajo hechiceras formas (Otero, 2021).

Alejandra Araiza (2003) hace un análisis interesante sobre la figura de la bruja en la Edad Media, retomando la prescripción bíblica “despreciarás a la hechicera”, donde reflexiona acerca de la brujería como parte del conocimiento

femenino, disidente y peligroso para esa época, siguiendo el rastro hacia las civilizaciones antiguas que la relacionaban a las diosas-madres, vinculadas a la fertilidad, así como conocedoras de remedios ancestrales, situación que en el Medioevo comenzó con la persecución de estas debido al proceso de cristianización, a partir de las Cruzadas y la criminalización de la brujería por parte del Santo Oficio (Araiza, Rescatando a las brujas. Hacia una contramemoria femenina, 2003).

El “pecado original” fuera el proceso de degradación social que sufrieron las mujeres con la llegada del capitalismo, el inicio de una campaña de terror contra las mujeres. Esta, debilitó la resistencia del campesinado europeo ante el ataque de la aristocracia terrateniente y el Estado. La caza de brujas ahondó divisiones entre mujeres y hombres, inculcó a los hombres el miedo al poder de las mujeres y destruyó el universo de prácticas, creencias y sujetos sociales cuya existencia era incompatible con la disciplina del trabajo capitalista (Federici, 2010).

Con este contexto poco favorable para la subversión femenina, Christine de Pizan es una mujer inusual de su tiempo. Nació en Venecia en 1364 aunque cuando tenía cuatro años su familia se mudó a Francia y ahí vivió hasta su muerte. Es la primera mujer escritora reconocida que abrió el camino para que transitaran las místicas, las humanistas del Renacimiento y destacadas poetisas (Varela, 2008).

Christine de Pizan escribió *La Ciudad de las Damas* en 1405 resistiendo la autoridad materna que se oponía a la educación considerándola como “masculina e impropia de una joven” (Vasquez, 2004). Se casó a los 15 años pero no por imposición, sino profundamente enamorada, como lo escribe en una de sus baladas al referirse a la pasión “ya desde la primer noche” (Pizán, 2000).

Christine de Pizan aprendió a leer y escribir y se considera como precursora del feminismo por varias razones: comenzó a trabajar para ser el sostén de la familia después de la muerte de su padre y esposo y peleó legalmente en juicios para recuperar sus bienes. Posteriormente fue escritora de manuales didácticos y de un libro sobre el Rey Carlos V y traductora (Vasquez, 2004).

En su obra *La Ciudad de las Damas*, explicaba que las mujeres eran virtuosas y no viciosas, ya que siempre fueron tildadas de malas por naturaleza e inclinadas

al vicio, a través de la reflexión de sus propias vivencias y experiencias de sus conocidas, no reconocía la inferioridad femenina y abogaba por la educación de niños y niñas.

Pizan cuestionaba las conductas normalizadas de los varones en una época en la que era impensable que una mujer tuviera voz en un espacio público. Por ello puede considerarse un antecedente para visibilizar la voz femenina cansada de una cotidianidad injusta llena de exigencias masculinas para el cumplimiento cabal de obligaciones sólo para el género femenino y una naturalización de las conductas masculinas que no podían ser cuestionadas aun cuando fueran en detrimento de los varones pero mucho más hacia las mujeres (Pizán, 2000). A la muerte de Pizan, su libro *La Ciudad de las Damas* se adjudicó a Boccaccio hasta 1786, cuando Louise de Kéralio recuperó para Pizan la autoría (Varela, 2008).

En este recuento histórico, retomo a Poulain de la Barre, de oficio cura que publica en 1671 un libro titulado *La igualdad de los sexos*, donde critica el arraigo de los prejuicios y propugna el acceso a la educación de las mujeres como remedio contra la desigualdad y parte del camino hacia el progreso. Es el autor de la frase “la mente no tiene sexo” e instaura una de las principales reivindicaciones del feminismo: el derecho a la educación (Varela, 2008).

Los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX señalan la transición de la edad moderna a la contemporánea. Las características de este periodo son el desarrollo científico y técnico. Los fundamentos de ese cambio fueron el empirismo, el racionalismo y el utilitarismo. Ante este contexto, donde las revoluciones políticas se encaminaban a la democracia y a la Revolución Industrial, el 4 de julio de 1776 Thomas Jefferson redacta la Declaración de la Independencia de Estados Unidos, que es una reformulación de los derechos del hombre: vida, libertad y búsqueda de la felicidad. En Francia, el 28 de agosto de 1789 se proclama la declaración de los Derechos del Hombre: reconocimiento de la propiedad como inviolable y sagrada, derecho a la resistencia, a la opresión, seguridad e igualdad jurídica y libertad personal. En ambas declaraciones, no hay uso sexista del lenguaje, cuando se escribe hombre, no se habla de ser humano o persona, se refiere a los varones y ninguno de esos derechos fue reconocido para las mujeres (Varela, 2008).

El siglo XVIII, conocido como el siglo de las luces, es -según Molina (1993, citado en Púleo, 1993)- el marco ineludible tanto para explicar el movimiento feminista como para plantear adecuadamente sus reivindicaciones, ya que este no partió de las concepciones abstractas del individuo, sino de las realidades cotidianas de la dominación. Al respecto, Celia Amorós (2017) explica que el feminismo es la lucha por la igualdad de los varones y mujeres -en tanto que humanos- y se articula por medio de las vindicaciones que surgen de la Ilustración con una radicalización de las ideas de sujeto, individuo, ciudadanía, es decir, una lucha por la igualdad de derechos de un nuevo paradigma, no queriendo la igualdad a partir de lo identitariamente masculino, sino a partir de lo genéricamente humano.

Para posicionarnos epistemológicamente en los cambios de paradigma del pensamiento ilustrado al racionalismo que le antecedió, Descartes (Púleo, 1993) refería (aunque no trató el tema del estatus ontológico de las mujeres) que el dualismo de la sustancia y la excelencia que le atribuía al intelecto permitía suponer que éste, al ser independiente del cuerpo, era igual en hombres y mujeres, con lo cual la sexualidad era sólo una particularidad que no tenía un carácter fundamental de tipo ontológico. Y, aunque no hay una verdadera ruptura entre el racionalismo del siglo XVII y el XVIII, sí se produjo un cambio epistemológico, a partir del cual la física y las ciencias naturales sustituyeron a la geometría como paradigma del saber.

De ahí que la democracia argumentada por Rousseau, uno de los más célebres exponentes de la Ilustración y autor del libro, *El contrato Social*, se convirtió en una de las obras más leídas después de la Revolución Francesa. Este libro, excluyente y con ideas que cimentaban la supremacía del varón hacia la mujer. Para Rousseau, el estado ideal era una república, en la que los varones serían jefes de familia y ciudadanos; mientras que las mujeres, independientemente de su posición social, quedarían privadas de la esfera pública. Posteriormente, con *Emilio o De la Educación* (1762), menciona lo siguiente “Las mujeres son un sexo segundo y su educación debe garantizar que cumplan su cometido; agradar, ayudar, criar hijos. Para ellas no están hechos ni los libros ni las tribunas. Su libertad es odiosa y rebaja la calidad moral del conjunto social” (Rousseau, 1985, pág. 420).

Asimismo, el prototipo de la mujer natural en Rousseau era la mujer casta y modesta, pronta a tener en cuenta las opiniones de los demás y dedicada por completo a su familia y a su casa. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaron entonces fijados como sus virtudes obligatorias. La sociedad rousseauiana reposaba sobre el concepto de virtud. El problema es que la virtud reviste significados radicalmente diferentes para cada género. El varón alcanzaba la virtud al ejercer la ciudadanía, mientras que la mujer devenía virtuosa al desempeñar las funciones de esposa y madre sometida (Ríos, 2016).

Nuria Varela así como Amelia Valcárcel afirman entonces que el feminismo nace en la Ilustración y es un hijo no querido de esta, ya que puso de relieve que como resultado de la polémica sobre la igualdad y la diferencia de los sexos, nace un nuevo discurso crítico que utiliza las categorías universales de su filosofía política contemporánea. Un discurso, pues, que no compara a varones y mujeres y sus respectivas diferencias y ventajas, sino que compara la situación de privación de bienes y derechos de las mujeres con las propias declaraciones universales. Estas declaraciones se compusieron usando las líneas y terminologías acuñadas por Rousseau, de ahí que el papel de su pensamiento sea tan importante para entender el propio feminismo como teoría política (Valcárcel, 2001, Varela, 2008).

El movimiento ilustrado, fue el comienzo de la razón. Esto permitió empezar a cuestionar que cuando un hombre nacía en determinado estamento, no sólo podía quedarse en ese lugar, sino tenía la posibilidad de tener movilidad social ascendente, sin embargo esto no aplicaba para las mujeres y menos estudiar ni trabajar si el varón no lo permitía, debido a que única función de estas eran las labores domésticas y el cuidado de los hijos, es decir, sobraban razones para cuestionar el sistema social donde se daban estas desigualdades para los varones, pero no para las mujeres ya que solo se articula el principio ético de la igualdad para los hombres y los ciudadanos.

En este contexto y a partir de las desigualdades imperantes en la época, algunas mujeres replantearon las ideas y acciones que determinaban estos tratos, una de ellas fue Olimpia de Gouges quien en el siglo XVIII planteaba un conjunto de derechos de las mujeres en el marco de la Revolución Francesa en respuesta a

la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, donde se reivindicaba la igualdad de derechos de las mujeres, razón por la cual fue decapitada ya que fue su castigo por tal transgresión. Gouges, se casó a la edad de 17 años pero quedó viuda a los 18 y con un hijo, así como decepcionada del matrimonio calificándolo de “tumba de la desconfianza y del amor” y negándose a volver a casar, dedicándose a la escritura de varias obras de teatro que fueron montadas en varios teatros franceses, así como dirigente del periódico *L'Impatient* (Isonomia, 2014).

Entre sus principales ideas, de Gouges defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada, incluyendo la igualdad en el derecho a voto, el acceso al trabajo, el hablar en público de temas políticos, acceder a la vida política, poseer y controlar propiedades, formar parte del ejército; incluso a la igualdad fiscal, así como el derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Asimismo, realizó planteamientos sobre la supresión del matrimonio y la instauración del divorcio, la idea de un contrato anual renovable firmado entre concubinos y militó por el reconocimiento paterno de los niños nacidos fuera de matrimonio.

Es de reconocimiento que el primer artículo que reivindicó en *la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, sea tan parecido a la de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, al referirse a la mujer que nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar basadas más que en la utilidad común, así mismo, con respecto al trabajo ella manifestaba que todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, siendo iguales ante los ojos de la ley, deben ser igualmente aptos para todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades, sin otra diferencia que sus virtudes y sus talentos. Estas ideas, precursoras del movimiento feminista, son las que sentaron bases para una ola de mujeres que si bien no sabían leer y escribir, fueron representadas por mujeres que prefirieron ir a la horca a callar sus voces.

Otra mujer pionera del movimiento feminista es la autora de “Abogo por mi sexo y no por mí misma. Desde hace tiempo he considerado la independencia como la gran bendición de la vida, la base de toda virtud” (Wollstonecraft, 1996, pág. 390).

Esta frase es la directriz que sigue el trabajo de Mary Wollstonecraft, quien escribe *La vindicación de los derechos de la mujer*, una máxima donde posiciona a las mujeres como ciudadanas con igualdad de derechos que los varones, argumento que servirá de antecedente a la teorización del cuerpo epistemológico feminista radical de Kate Miller quien muchos años después abogó por “lo personal es político”. Wollstonecraft explicó que posicionarse como mujeres virtuosas era parte del problema central, es decir, estas atribuciones se dan por parte masculina con respecto a ser abnegadas, dadoras, de sacrificarse por los demás como una cualidad inherente al hecho natural de ser mujer, y al no cumplir con estas características, entonces se deja de ser virtuosas, parafraseando, es como si hubiera un fardo en el camino con el nombre de cada mujer y al pasar por ahí, la mujer lo recogiera y con gusto extremo lo cargara muchos kilómetros y al llegar al destino, agradeciera encarecidamente el tener el privilegio por permitirle llevar esa carga (Wollstonecraft, 1996).

Ahora bien, parte de la historia de esta mujer, está precedida por ideas que estaban avaladas por el sentimiento igualitarista del conjunto social de otras muchas mujeres que en aquella época comenzaban a vivir de forma distinta, cuestionando su reclusión obligatoria en la esfera doméstica, visión que comparte Wollstonecraft al trabajar por cuenta propia como dama de compañía, maestra en una escuela para señoritas y, finalmente, institutriz de una familia aristocrática, por lo que experimentó todos y cada uno de los sucesivos personajes que las reglas de la decencia de su época le tenían reservados, lo que influyó para vivir sola y apoyar a su hermana para dejar a su marido del cual recibía malos tratos. Todas estas experiencias personales le dieron la capacidad e insistencia en pensarse a sí misma intentando trascenderse; es decir, buscando una explicación pública (social) a sus experiencias privadas (Varela, 2008).

Es necesario mencionar, que cuando se escribe, se habla o se pelea de manera independiente, cuando se cuestiona tanto las ideas que luchan con un contexto contrario, la situación puede hacerse insoportable, aun cuando se esté en el mayor de los aciertos, ejemplo de ello, es que Wollstonecraft fue llamada la hiena con faldas, y aunque tenía un anclaje entre sus ideas y sus vivencias, viajó a París

en plena Revolución y se situó como extranjera y mujer en un periodo histórico donde se expulsaba a los extranjeros, mientras vivía una relación con un hombre que luego sería el padre de su hija, pero al no casarse se enfrentó al hecho de que esta fuera ilegítima y optó por regresar a Inglaterra y a partir de vivir un desamor decide suicidarse en el río, pero es rescatada por unos pescadores. Al año y medio de este suceso, conoce a William Godwin, filósofo radical y uno de los precursores del anarquismo, con el que tiene una hija más y aun en contra de sus ideas radicales sobre el matrimonio se casan para no tener otra hija ilegítima, pero desafortunadamente en el periodo del puerperio, muere a causa de una fiebre (Varela, 2008).

Wollstonecraft pone dos elementos que serán debate en el siglo XXI, la idea de género a partir de la crítica a las actitudes “naturales” de la mujer y la discriminación positiva, que cuestiona la “supuesta” inferioridad de la mujer y afirma que si esta existe, entonces se debe de establecer mecanismos de carácter social y político para compensar esa supuesta inferioridad (Varela, 2008).

Estas mujeres, entre muchas otras, fueron las que le dieron voz a este periodo conocido como la primera ola del feminismo, antecedente que sirvió para dos cosas, para que las mujeres empezaran a declarar abiertamente las injusticias del sistema y para que la próxima ola fuera ya no de unas cuantas, sino un movimiento que ya no podría pararse.

1.2 Segunda ola del feminismo: el sufragismo y su veta internacional

¿De dónde salen las sufragistas? Las mujeres estadounidenses del siglo XIX percibían una realidad: la esclavitud. Ellas ya habían luchado junto a los hombres por la independencia de su país, hasta entonces colonia inglesa y se organizaron para terminar con la situación de los esclavos, oportunidad que las dotó de dos elementos: la oratoria y la participación en asuntos políticos y sociales lo que sería una linterna para ver que la opresión de los esclavos era similar a su propia opresión. Las hermanas Sarah y Angelina Grimké fueron las primeras activistas en el movimiento de la abolición de la esclavitud que luego aplicaron a su condición de ser mujer (Varela, 2008).

A la par del movimiento esclavista, Estados Unidos estaba inmerso en la Reforma protestante, que cuestionaba lo infalible de la iglesia católica a través de prácticas políticas protestantes, permitiendo que en estas la presencia femenina estuviera visible en la oración pública y en la predicación. Las mujeres empezaron a conformarse en grupos para leer la biblia y esto dio paso a la alfabetización a través de los colegios universitarios femeninos auspiciados por el movimiento protestante, lo que permitió la visibilización pública de la mujer en espacios antes impensados, esto propició que en el Congreso Antiesclavista Mundial celebrado en Londres en 1840, la delegación estadounidense, acudiera con cuatro mujeres, pero no fueron bien recibidas y se les impidió su presencia pública siguiendo las sesiones tras unas cortinas, lo que propició el enojo de estas (Varela, 2008).

Al regreso de Londres, Lucretia Mott y Elizabeth Cady Staton convocaron la Convención sobre los derechos de la mujer, en Seneca Falls, estado de Nueva York donde se discutieron los derechos y la condición social, civil y religiosa de la mujer. Al término, se redactó la Declaración de Seneca Fall que se llamó “Declaración de Sentimientos” marcando un hito en el feminismo internacional al quedar consensuado uno de los primeros programas políticos feministas (Varela, 2008).

El Manifiesto de Seneca Falls, fue un documento que adaptaba el lenguaje y la declaración de independencia norteamericana a la vindicación de las mujeres, mencionando lo siguiente: “afirmamos que estas verdades son evidentes, que todos los hombres y mujeres son creados iguales, que son dotados por el creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y el empeño de felicidad” (Tavera, 1996, pág. 134). Este congreso fue la primera acción organizada a favor de los derechos de las mujeres, donde los temas a tratar fueron las reformas al matrimonio, los derechos sobre los hijos en cuestión de divorcio, así como la educación. Hacía énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres, la equidad salarial, el derecho al trabajo, la libertad, al patrimonio, la propiedad, al empleo, la participación política, la educación, la igualdad en el matrimonio, y la abolición de la doble moral sexual (Velez, 2010).

La segunda ola del feminismo abarca desde el *Manifiesto de Seneca Falls* en 1848 hasta el fin de la Gran Guerra, aproximadamente un tiempo de 80 años de

agitación social, política y cultural, en la que se tenían dos objetivos básicos a alcanzar: el derecho al voto y a la educación, aun cuando en un inicio lo que buscaba era la profesionalización de las mujeres a partir de la validación de sus títulos universitarios pero al concientizar que el ciudadano masculino tenía el derecho al voto (incluso los iletrados, los dementes, viciosos) las mujeres incluyeron esta petición (Valcárcel, 2008).

A esta lucha se unió la primera Dama, Abigail Adams, quien escribía cartas a su esposo John Adams en las que expresaba su enfado por la posición de subordinación de las mujeres y le pedía de que se reconocieran los derechos de las mujeres en las nuevas leyes, a lo que su marido respondió con la frase “Tu carta ha sido la primera amenaza de que otra tribu, más numerosa y poderosa que las demás, empieza a estar descontenta” (Pérez Garzón, 2011, pág. 89). Esta respuesta deja ver cómo el presidente intuía que el tiempo de lucha de las mujeres no tardaría.

En Europa, el movimiento sufragista inglés fue más potente y radical, ya que desde 1866 John Stuart Mill prestó la atención a favor del voto femenino y hubo algunas iniciativas políticas de persuasión, tal como el posicionamiento político en el que se situó Harriet Taylor, representante del feminismo y sufragismo británico que pugnaba por la liberación femenina del yugo parental, así como la promoción con respecto a la igualdad de géneros a través de un cambio legislativo que cancelara la diferencia masculino/femenino y con ello partir de la categoría “persona”, así como el estatus de igualdad en ambos géneros. Llegó a cuestionar con argumentos políticos el hecho que las mujeres solteras fueran consideradas propietarias del varón y aludió al axioma de la libertad inglesa, lo que establece precedentes de los cuestionamientos reivindicativos de la época. Se situó con las sufragistas al cuestionar la verdad universal del sufragio, al ser excluida la mitad de la especie humana: las mujeres (Darmarin, 2007).

Desafortunadamente, las burlas e indiferencias hacia el movimiento sufragista hizo que este accionara de forma radical a través de las huelgas de hambre y en ocasiones las reivindicaciones que acabaron en muerte, como el caso de Emily Davidson que se tiró a los pies del caballo de carreras del rey Jorge

(Varela, 2008).

Las feministas y la policía inglesa entraron en una ola de violencia que no finalizó hasta la llegada del estallido de la Primera Guerra Mundial. Con este motivo, el Rey Jorge V amnistió a todas las sufragistas y encargó a lady Pankhurst el reclutamiento y la organización de las mujeres para sustituir a los varones que debían alistarse. Durante los doce primeros meses de guerra, la posición de las mujeres permaneció de forma parecida. El eslogan “a trabajar como siempre” fue lanzado, debido a que en esas primeras fases de la guerra, muchas mujeres continuaron en sus trabajos como las empleadas de hogar o en la industria del vestido.

Esta situación fue cambiando progresivamente, ya que muchos hombres iban a la guerra como voluntarios y la industria de municiones necesitaba mayor mano de obra para satisfacer a la nueva y amplia demanda a consecuencia del conflicto. Todas esas desempleadas se dirigieron a estas fábricas, en la que era más fácil conseguir un puesto y además ser admiradas por la sociedad por la labor que hacían en beneficio de su país. A pesar de que en los años anteriores a la guerra, habían desempeñado trabajos peores, con un sueldo menor y unas condiciones de seguridad deplorables.

Estas situaciones, fueron un primer argumento para exaltar la labor femenina siempre y cuando fuera en beneficio de la Nación y de los varones mártires que daban su vida en la batalla, por lo que muchos trabajos de enfermeras, cocineras o cuidadoras fueron muy mal remunerados, ya que se ofrecían como un servicio a la Patria, incluso a mi juicio se podrían considerar como la naturalización de las labores propias femeninas a partir de la romantización del amor, que todo lo da, todo lo espera y todo lo soporta.

Según avanzaba la guerra se hizo necesario adoptar una actitud racional para obtener mano de obra y, muy a menudo, ello implicaba encontrar mujeres capaces de realizar trabajos propios de los hombres. Las mujeres continuaban ocupando lugares en las oficinas, pero hubo mujeres que se convirtieron en conductoras de autobús, por lo que algunos colectivos de la sociedad armaron un gran revuelo, a pesar de que algunas mujeres ya habían ocupado estos puestos

antes de la guerra. También se veía un mayor número de mujeres trabajando en las granjas, “*land girls*”, ahora más numerosas (Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C., 2019).

A partir de esta inserción femenina en el trabajo, la naturalizada asignación de la mujer al hogar empezó a ser cuestionada a través de las voces feministas que marcaron un alto comenzando por el reconocimiento como ciudadanas, ya no dadoras de vida o madres abnegadas y pugnaron por el reconocimiento de ciudadanas con derechos a la par de hombres desde lo público, no sólo cuestionando sino reivindicando la idea del ser mujer.

Una precursora que se cuestionó que era ser mujer, fue precisamente Simone de Beauvoir ya que se considera como bisagra entre el feminismo ilustrado y la llamada segunda ola del feminismo (Amorós, 2006).

Beauvoir fue una mujer de clase acomodada e inteligente (situación que su padre comparaba con la inteligencia de un hombre). Ingresó a la Sorbona de París, lo que le permitió relacionarse con intelectuales de la época como Saussure y Sartre, con el que mantuvo una relación sentimental e intelectual muy intensa pero sin casarse jamás (García Á. , 2013).

A partir de la relación con Sartre e influenciada por él sobre su tesis del existencialismo, Beauvoir cuestiona que es ser mujer, situación que la lleva analizar que ella misma no ha sido educada de la misma forma que un hombre, así es como empezó a investigar sobre las barreras que se les pone a las mujeres, y a partir de ahí escribió un largo ensayo que sería clave en la teoría feminista (López Pardina, 2009).

El segundo sexo es un cuerpo teórico que desmonta la desigualdad ya que afirma que esta es un algo construido desde lo cultural, a partir de ahí, es cuando la afirmación de Simone de Beauvoir al principio del segundo tomo “No se nace mujer: llega una a serlo” representa la descalificación más radical de toda posible interpretación de la condición femenina como determinación biológica, situación que ya anteriormente Rousseau lo afirmaba como natural, lo que permitía la abstracción a la hora de incluir a las mujeres en el ámbito de todo aquello que había sido definido como lo genéricamente humano (Amorós, 2006).

Beauvoir fue feminista todos estos años en su modelo de vida, pero no fue hasta los años setenta cuando empezó su militancia en el movimiento, en los setentas se suma a un movimiento de legalización del aborto en Francia así como al MFL (Movimiento de Liberación de las Mujeres) participando en todas sus actividades, como por ejemplo en las Jornadas de denuncia de los crímenes contra las mujeres, militancia que duró hasta su muerte (Biswas, 2004).

1.3 Tercera ola del feminismo: Del malestar que no tiene nombre a los grupos de autoconciencia

Ese malestar que no tiene nombre es lo que en algún momento sentí. Nací en los años ochenta, ya el sufragismo era algo cotidiano para las mujeres, ya podíamos estudiar en la universidad de nuestra elección, teníamos acceso a métodos anticonceptivos, conocimos el internet y con ello un sinfín de posibilidades. No éramos las estadounidenses de los sesenta con maridos que regresaban de la guerra y nos obligaban a recluirnos en casa para ocupar los puestos de trabajo que nosotras tuvimos durante la guerra, sin embargo, ese malestar que no tiene nombre lo sentí cuando terminé la educación superior y sin encontrar trabajo debido a que tenía dos hijos menores, no podía postular para trabajos de tiempo completo o buscar continuar con los estudios de posgrado por que lo que me correspondía estar en casa para atender a mi esposo y cuidar de mis hijos, ese malestar que escuchaba de mujeres en psicoterapia por querer dejar de ser mujeres perfectas que todos exigen, este malestar que sigue siendo parte de las charlas de café que se escuchan entre amigas.

¿Que diferencia hay entre las mujeres de los sesenta que posiblemente son madres de hijas entre 30 y 40 años? ¿ Qué diferencias hay entre las ochenteras que tenemos hijas que van desde los 20 hasta niños pequeños? ¿Qué diferencias existen entre las nacidas a partir del 2000 y cuyas vidas están impregnadas de tecnología? ¿Que similitudes vivimos las mujeres de todas las edades que nos llevan a replanteranos hacia donde va el feminsmo y que nos toca hacer?

Un respuesta la menciona Marcela Lagarde (1997) al expresar que las claves feministas son definidas como las formas de acceder a los mecanismos o métodos

que a manera de llaves puedan abrir puertas o ventanas, para que cada quien puede utilizar para elaborar su propia teoría de la autonomía; en el entendido de que esta es única y tiene que ver con la propia experiencia de vida” (pag. 4)., es decir, empezar a cuestionar a partir de que experiencias como mujeres nos individualizamos o nos construimos.

El femismo de la tercera ola hace una descripción magistral del modelo femenino avalado por la política de los tiempos postbélicos y contribuyó a la nueva generación de mujeres. A partir de ella se podía nombrar al "malestar que no tenía nombre", porque así llamaron las feministas de los setenta al estado mental y emocional de estrechez y desagrado, de falta de aire y horizontes que parecía consistir el mundo que heredaban. Las primeras feministas de los setenta realizaron un ágil diagnóstico: El orden patriarcal se mantenía inamovible. "Patriarcado" fue el término elegido para significar el orden social y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina. Un orden social, económico, ideológico que se autorreproducía por sus propias prácticas de apoyo con independencia de los derechos recientemente adquiridos (Amorós, 2006).

El nicho político de nacimiento de la tercera ola del feminismo fue la izquierda contracultural de 1968. Del mismo modo que el feminismo ilustrado había utilizado las categorías políticas contemporáneas y el sufragismo había usado y renovado las liberales, el feminismo de la tercera ola hizo lo propio con sus conceptos políticos contemporáneos. El cambio en las concepciones de lo político que supuso la agitación de mayo del 68 todavía permanece insuficientemente tematizado, así como lo que aquel movimiento representó por sí mismo. En él se conjugaron un relevo de élites, un nuevo diseño del Estado de Bienestar, una revolución en la transmisión de los saberes, cambios profundos en las formas de vida y aparición de un nuevo horizonte utópico y valorativo. El feminismo de los años setenta supuso el fin de la mística de la feminidad y abrió una serie de cambios en los valores y las formas de vida que todavía se siguen produciendo. Lo primero que realizó fue una constatación: que aunque los derechos políticos - resumidos en el voto - se tenían, los derechos educativos se ejercían, las profesiones se iban ocupando, las mujeres no habían conseguido una posición paritaria respecto de los varones. Continuaba

existiendo una distancia jerárquica y valorativa que en modo alguno se podía asumir como legítima. De tal constatación surgió el análisis de lo que estaba ocurriendo y la articulación de los nuevos objetivos a alcanzar (Amorós, 2018).

En el terreno legislativo el trabajo principal se realizó en una década, la de los setenta y primeros años de los ochenta. Pero la tercera ola feminista había previsto también que los ámbitos normativos no legales ni explícitos habían de ser alterados. Lo que resultaba más notorio y producía mayor escándalo eran los nuevos juicios sobre su sexualidad y las nuevas libertades sexuales de las mujeres "liberadas". Las relaciones prematrimoniales se hicieron por lo menos tan frecuentes como lo habían sido en el pasado, pero quienes las mantenían se negaban a culpabilizarse o ser cuestionadas por su conducta (Pérez Garzón, 2011).

Kate Millet, Firestone, Mitchell y Lonzi, cada una a su manera, receptaban un minucioso trabajo previo, el de los grupos de mujeres que por todas partes habían ido surgiendo al amparo del ya citado "lo personal es político". Literalmente aquellos grupos ponían en común experiencias personales para someterlas a contrastación y debate. De este contexto previo, dado por el lenguaje político prevalente en la izquierda contracultural, surgieron las obras de cabecera de este período: la Política Sexual de Kate Millet y la Dialéctica del Sexo de Sulamith Firestone (Varela, 2008).

El feminismo de los últimos años de la década del ochenta y el de los noventa encontró en el sistema de cuotas el vehículo que permitía a las mujeres adquirir visibilidad en el seno de lo público. Previamente, habían diagnosticado que la visibilidad social estaba interrumpida precisamente porque sus nuevas habilidades y posiciones no tenían reflejo en los poderes explícitos y legítimos. En los hechos esto significaba el fin de la dinámica de las excepciones. Los repasos cuantitativos se afirmaron como decisivos, saber cuántas mujeres había en cada sector relevante y encontrar el porqué de su escaso número fue la tarea del conteo que se emprendió. El diagnóstico fue que existía un "techo de cristal" en todas las escalas jerárquicas y organizacionales, puesto que, a medida que se subía de nivel, con formación equivalente, la presencia de las mujeres iba reduciéndose y se diagnosticó que los mecanismos de selección no eran neutrales. Entonces comenzó

a pensarse en la conveniencia de promover medidas que aseguraran la presencia y visibilidad femeninas en todos los tramos: discriminación positiva y cuotas. En este terreno los mejores resultados se han obtenido por ahora en el seno de los poderes públicos, pero queda el reto de trasladar este tipo de acciones al mercado, lo que exigiría acuerdos políticos y sindicales bastante amplios. Ambos mecanismos, discriminación positiva y cuotas, pertenecen de suyo a las democracias cuando éstas prefieren incrementar los saldos igualitarios ya que son instrumentos, en el caso de las cuotas, para asegurar la llegada a los lugares seleccionados de aquellos colectivos que son sistemáticamente preferidos; es decir, imponen por cuota el cumplimiento de la meritocracia cuando la cooptación pura y simple no la asegura. La discriminación positiva, a su vez, intenta la imparcialidad en el punto de salida; individuos afines pueden no ser tratados de modo afín para asegurarles un pequeño margen a favor en el inicio de la competición (Varela, 2008).

El feminismo de los noventa se vio abocado a estudiar la dinámica organizacional, lo que no quiere decir que abandonó los temas de filosofía y política general, sino que tenía la necesidad de iluminar, cada vez con instrumentos más finos, la micropolítica sexual. Nódulos y puntos de los poderes efectivamente existentes, formas económicas y relacionales, autopresentaciones y capacidad de expresar autoridad, etc., se convierten en parte de sus análisis, lo que dio origen a trabajos minuciosos y sumamente informativos. Por este expediente el feminismo consolidó su complejidad, al continuar siendo en esencia un igualitarismo doblado de una teoría de las élites. Por lo mismo, continuó siendo un resorte global que al mismo tiempo se está convirtiendo en una teoría política experta (Varela, 2008).

Según la historiografía feminista, en el feminismo de la tercera ola confluirían el feminismo liberal, el feminismo radical y el feminismo de la diferencia. Cada corriente viene marcada por una obra insignia que establece los temas de debate. Este fenómeno es muy anglosajón, así como el hecho de que mujeres individuales tomen el liderazgo o se hagan representantes de toda una generación (Varela, 2008).

En esa discusión entre la segunda y tercera ola, en los debates sobre los nuevos marcos interpretativos, en las nuevas praxis y discursos, discurre el

feminismo del siglo XXI, un feminismo que se divide en varias vertientes como el radical, el ecofeminismo, transfeminismo, de la igualdad, de la diferencia, donde es cierto que cada uno asume posturas diferentes con respecto a las mujeres, la posición hacia los varones, la pornografía, el sexo, la prostitución, la subrogación de vientres, el patriarcado, lo que al final concurre similar es la lucha en beneficio de la mitad de la población mundial: las mujeres, el abolir la opresión, la desigualdad, apoyados por un feminismo de las divergencias debido a las diferentes propuestas y corrientes que se dan en su interior. De hecho, la fuerte diversidad interna y las polémicas entre las diferentes tendencias se convierten en la mejor y más rápida fuente de crítica y contraste para los conceptos y teorías que pugnan por definir y redefinir los problemas y estrategias pertinentes (Varela, 2008).

El movimiento feminista a partir del año 2000, ha diversificado sus causas, ya que como movimiento unitario se diversificó en varias corrientes: liberales, marxistas, socialistas, radicales, lesbianas, étnicas, ecologistas, donde muchos de estos grupos buscaban la inclusión de la perspectiva de género en toda la sociedad y en ello coincidían con un buen número de los nuevos movimientos de homosexuales, por lo que desde entonces, las organizaciones feministas, con mujeres profesionales y presentes en las ONG e instituciones, han procurado incidir en el consenso internacional para atender situaciones de exclusión existentes y para impulsar en la agenda social mundial temas como ciudadanía y democracia, desarrollo, pobreza, ambiente y población (Llanes, 2010).

El movimiento feminista no es una moda. Ha sido una lucha constante para hacer notar algo que debería ser tan básico como el existir: que las mujeres y hombres somos tan libres para decidir nuestro destino. Lo escribo así porque al nacer se espera que cada género desarrolle actividades de acuerdo a su sexo, si naces con vulva deberás ser madre en algún momento, deberás casarte, atender a tu esposo varón, maternar a tus hijos e hijas, someterte a la autoridad masculina; si naces con pene deberás tener esposa, ser el proveedor principal de tu casa, no mostrar tus sentimientos; en fin, ideas que han dejado de ser simples decisiones personales para convertirse en mandatos culturales inscritos en la conciencia colectiva y que permean la realidad social. El movimiento feminista vino a cuestionar

que esas formas de construcción del mundo no es algo “natural”, vino a replantear desde lo individual que lo social puede ser diferente, que la persona si bien es cierto está socializada desde el vientre materno, puede desarticular lo naturalizado del corsé que el género ha impuesto a las conciencias individuales, por eso es un movimiento transformador, porque fue, es y será, para miles de mujeres el camino a la emancipación y la construcción de un ser libre.

Mi historia, transcurre en México, allá por los años ochenta donde por primera vez vi la luz, mi generación está marcada por hombres y mujeres que apenas estábamos cuestionando las normas tradicionales que las generaciones anteriores habían impuesto: la sexualidad, el casamiento, el tener o no hijos. Vivimos con los privilegios que se habían conquistado para las mujeres como la educación, la “supuesta libertad sexual”, pero con padres y madres que aún tenían arraigadas tradiciones conservadoras y machistas, somos las y los nietos de las mujeres que aun fueron robadas por sus parejas siendo menores de edad, de abuelas que fueron violadas en el supuesto nombre del honor. Hoy, mi generación se compone de dos bandos: los y las que a través de la educación cuestionamos todo, queremos que todo cambie para las nuevas generaciones, y las y los que añoran “esos tiempos que fueron mejores”.

Yo, que tengo el privilegio de haber estudiado una licenciatura, una maestría y un doctorado a través de la educación pública, de venir de una familia de clase baja, quiero dejar constancia que esos privilegios no siempre existieron, que mi madre cuando nació no tenía el derecho al voto, que mi abuela no pudo denunciar cuando fue violada porque nadie le creyó y que esta historia no sólo es mi historia, es el relato de mujeres que a lo largo de mi trabajo como terapeuta he escuchado narrar día con día, es dejar constancia de lo que la lucha feminista nos heredó como derechos y de cuestionar lo que aún no cambia.

1.4 Historia del movimiento feminista en México

A finales del siglo XIX el vocablo feminismo en México se utilizaba en algunos círculos del país y se refería a la capacidad intelectual y a los derechos femeninos sobre la educación, pero aun pugnaba sobre atributos subjetivos como la capacidad

emocional, la dulzura y la superioridad moral, así como el papel de la madre y esposa (Cano, 2016).

Sin embargo, hubo algunas mujeres que desafiaron esas ideas tradicionales sobre el único rol materno de la mujer, y en 1824 un grupo de mujeres zacatecanas escribieron al Congreso Constituyente manifestando su interés en participar en la toma de decisiones en las cuestiones políticas del país, sin ser escuchadas, por lo que nuevamente en 1856, 81 mujeres solicitan al Congreso el reconocimiento de sus derechos políticos pero nuevamente reciben la negativa. No obstante, estos escritos sirven de precedente para que en 1857 se comience a enseñar pedagogía en la Escuela Nacional Secundaria para señoritas y el 1888 se inaugure la Escuela Normal de Profesoras, siendo el magisterio la primera profesión reconocida para las mujeres, no sin tener un descontento de la población que estaba en contra de la instrucción hacia las mujeres llamándolas “cerebrales” (Galeana, 2017).

A pesar de ello, las mujeres empezaron a escribir en revistas literarias entre ellas el álbum de la mujer redactado por señoras y encabezado por Concepción Jimeno Fláquer, otra revista fue “Las Violetas de Anáhuac” (1887-1889) a cargo de Laureana Writh de Kleinhands que promovía el desarrollo cultural de la mujer mexicana así como redactaban los triunfos que las sufragistas habían alcanzado en Estados Unidos. Otra revista fue “La mujer mexicana” consagrada a la evolución de la mujer dirigida por Dolores Correa Zapata donde se expresaron las ideas de medicina y abogacía (Cano, 2016).

En 1905 surgió la Sociedad Protectora de la Mujer asociación feminista formada por colaboradoras de esta. En la primera década del siglo XX por oposición a Porfirio Díaz se favoreció que las mujeres se incorporaran a la política. Entre las mujeres que combatieron el régimen estuvieron Dolores Jiménez Del Muro y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza denunciando injusticias (Cano, 1996).

La visibilización de las mujeres continuó de forma insistente, prueba de ello fue que el feminismo adquirió relevancia política en el mandato de Salvador Alvarado en Yucatán (1915-1918) ya que se oponía al pensamiento de la iglesia católica, por lo que buscaba una educación laica y racional a las mujeres yucatecas en su mayoría campesinas indígenas y permitió la participación de estas en la esfera

laboral (Cano, 1996).

En enero y diciembre del 1915 y 1916, se celebraron en Yucatán, dos congresos feministas que buscaban el consenso en las reformas educativas. Ambos tuvieron como propósito la prevención de enfermedades venéreas, la enseñanza de artes manuales, la mejora de las relaciones familiares, jurídicas y el matrimonio en unión libre, el objetivo era desmitificar la idea del trabajo tradicional de las mujeres sólo como amas de casa “es un error educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a los saraos o fiestas religiosas y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano “cuidó su casa y supo hilar la lana” pues la vida activa de la evolución exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas” (Acevedo, 2002, pág. 41). El mayor escándalo sucedió cuando Hermila Galindo afirmó que los impulsos sexuales de hombres y mujeres eran igual de poderosos y propuso educación higiénica femenina (Cano, 1996).

En el trascurso de estos años, la participación de la mujer en la Revolución Mexicana fue necesaria en muchas áreas, estas tuvieron una participación activa como soldaderas, sindicalistas, conspiradoras, enfermeras, periodistas, escritoras, obreras, profesionistas. Algunas aportaron el dinero de la venta de cosas de valor como joyas o bienes con el fin de aportar a la lucha armada o combatieron al lado de los hombres o muchas veces sin ellos, sin dejar a un lado sus “deberes” como mujeres impuestos por la sociedad (Peña, 2010).

El espacio que se les da en la biografía del Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana (1992) es de 2000 mujeres presentes. Destacan las historias como las de Manuela de la Garza, Isabel Días, Anselma Sierra, Carmen Cruz, Margarita y Guadalupe Martínez, Lucrecia Toriz, Laureana Wrigth, Asunción Valdés, Josefa de Arjona, Otilia y Eulalia Martínez, Elisa Acuña, Juana Belén Gutiérrez, María Teresa Rodríguez, La Coronela Carmen Parra, Clara de la Rocha, Carmen Cerdán, sin embargo muchos nombres de mujeres han sido invisibilizados pero eso no significa que no haya sido una Revolución donde las mujeres también participaron.

La intervención como protagonistas, desafortunadamente, no generó la

posibilidad de equidad y desarrollo de las mujeres y terminada la Revolución de 1910, cuyo lema principal fue “Sufragio efectivo” este no se dio en lo real, y terminada la Revolución, en 1917 se debatía el otorgar el voto a la mujer. En el Diario de los Debates de Congreso Constituyente, en 1917, a petición de Hermila Galindo, se puso en debate la reforma al artículo 35, esto fue lo suscitado:

El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos no funda la conclusión de que estos deban concederse a las mujeres como clase. En el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujeres no ha salido del círculo del hogar doméstico ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia, no ha llegado entre nosotros a romper la unidad de la familia, como llega a suceder con el avance de la civilización, las mujeres no sienten pues la necesidad de participar en los asuntos públicos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en este sentido.

Por otra parte, los derechos políticos no se fundan en la naturaleza del ser humano, sino en las funciones reguladoras del Estado, en las funciones que debe ejercer para que se mantenga la coexistencia de los derechos naturales de todos; en las condiciones en que se encuentra la sociedad mexicana no se advierte la necesidad de conceder el voto a las mujeres (Secretaría de Cultura, 2016, pág. 386).

Aquí se advierte que no estaba considerado el voto femenino aunque las mujeres hayan sido partícipes en la Revolución. En 1911, más de mil mujeres firmaron una petición de sufragio, las “Amigas del Pueblo” solicitando el derecho al voto al gobierno interino de Francisco León de la Barra, señalando que en la misma Constitución de 1857, las mujeres tenían el mismo derecho a votar que los hombres, ya que ellas cumplían con requisitos señalados para tener la ciudadanía, pero la petición fue rechazada (Cano, 2016).

Terminada la Revolución surge el Consejo Feminista Mexicano, su programa abarca el aspecto económico (igualdad salarial, condiciones de seguridad en el empleo, protección a la maternidad) el social (formación de agrupaciones libertarias, dormitorios y comedores para trabajadoras) y el político (igualdad de derechos ciudadanos), este consejo incorpora ideas marxistas y comunistas (Cano, 2016).

Hubo una invitación por parte de la Conferencia Panamericana de Mujeres en Baltimore, Maryland a la que asistieron Elena Torres, Eulalia Guzmán y Luz Vera.

El siguiente Congreso Panamericano Feminista fue en México donde asistieron representantes de todos los estados, abarcando ideas de derechos civiles, divorcio, moral sexual, prostitución, control de la natalidad, problemas económicos, protección social a niños y mujeres (Cano, 1996).

En los años veinte el feminismo tuvo influencia restringida en la legislación civil e incorporó elementos del feminismo como la influencia de la esposa en la educación de los hijos, así como el derecho de disponer de sus bienes y al ejercicio al empleo bajo el permiso del marido.

En 1923, el gobernador de San Luis Potosí, Rafael Nieto reconoció los derechos electorales pero limitados a quien supiera leer y no pertenecieran a ninguna asociación religiosa, pero en 1924 fue revocada esta resolución, en 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas promovió ante el Congreso de la Unión una reforma que otorgaba plenitud de derechos políticos a las mujeres, anunciando que “colocaría a las mujeres en el mismo plano que los hombres, un plano de igualdad política” (Cano, 2016, pág. 288), a lo que siguió una reforma por ambas Cámaras y legislaturas locales pero por irregularidades no se publicó en el Diario Oficial y no llegó a tener objetividad.

La década de los treinta fue auge para las organizaciones políticas de mujeres pero el término feminismo cayó en desuso debido a que estuvo orientado al movimiento de mujeres obreras y campesinas. Se creó el Frente Único Pro Derecho de las Mujeres e incluía un programa de aspectos socioeconómicos, demandas obreras, pero de manera específica se centró en el voto. En ese año, el presidente Lázaro Cárdenas envió al Congreso una iniciativa de ley que establecía los derechos ciudadanos de las mujeres mediante la reforma al código 34 pero al no aparecer pública la reforma no entró en vigor (Cano, 1996).

En 1935, la militancia comunista femenil tuvo como tarea principal la organización de la Comisión Permanente de Mujeres Obreras y Campesinas a través de un llamado a todas las organizaciones femeninas de tendencias variada, como las comunistas, las feministas de izquierda y de derecha, las liberales, las católicas, las del sector femenino del Partido Nacional Revolucionario, las callistas y cardenistas cuya principal petición era el voto a la mujer. El FUPDM fue un

organismo unitario que surge a partir de un acto sororario, incluyente, interpartidista e interclasista cuya principal consigna fue la expresión del movimiento femenino mexicano para englobar a todas las corrientes políticas y sociales de mujeres con una afiliación aproximada de 500,000 mujeres con multiplicidad de demandas sociales que convergían en la protección, el bienestar y la reivindicación de la mujer en la vida pública. Quedó plasmado en el lema “Por la liberación de la mujer” e integrado por 22 demandas y por el derecho al voto y el derecho a ocupar puestos de elección popular (Oikión, 2017).

En los años cuarenta el sufragio femenino pasó a desaparecer de la escena pública. Al iniciarse el periodo de Adolfo Ruiz Cortines el sufragio se había convertido en un símbolo de modernidad política y la reivindicación política estuvo sostenida por la Alianza de Mujeres de México creada por Amalia Castillo Ledón. La igualdad ciudadana quedó establecida en 1953 mediante la reforma del artículo 34 constitucional y por primera vez las mujeres participaron en el proceso electoral.

En 1947 el Presidente Miguel Alemán promovió la reforma constitucional para que las mujeres pudieran participar pero sólo en los comicios locales, ya que desde un punto de vista tradicionalista y conservador consideraba que la mujer tenía un sitio que la estaba esperando en lo municipal por la cercanía con los intereses de la familia y por la atención hacia el hogar y la infancia, declaración que nuevamente asumía a la mujer únicamente al ámbito doméstico, contrariamente a las ideas de Hermila Galindo que aspiraba para la mujer el espacio público al afirmar “la esfera de las mujeres es el mundo” (Cano, 2016, pág. 290).

Pasaron siete años más para que las modificaciones fueran publicadas en el Diario Oficial de la Federación y el derecho fuera ejercido en octubre de 1953, y esto a petición de la Organización de las Naciones Unidas que ratificó en la convención de Derechos Políticos de Mujeres que no habría democracia donde la mitad de la población no es ciudadana (Galeana, 2017). Así fue la larga lucha de las mujeres para ejercer un derecho básico como el ser consideradas ciudadanas con toda la facultad de ejercer sus derechos dentro de la esfera pública.

El movimiento feminista tomó vuelo a partir de la década de los setenta en medio del ambiente universitario, ya que muchas fueron parte del movimiento

estudiantil del 68. Lo que se conoce como movimiento feminista en México surge en los años 70 como resultado de dos factores: el proceso de construcción de una conciencia ciudadana a partir de las demandas generadas por el movimiento estudiantil de 1968 y segundo por la influencia del feminismo estadounidense. Se comenzaron a crear grupos como Mujeres en Acción Solidaria, el Movimiento de Liberación de la Mujer, el Movimiento Nacional de Mujeres o las congregadas en torno a las publicaciones de la revista Fem o La Revuelta, lo que generó que las mujeres académicas comenzaran a reunirse de forma privada con un número pequeño de mujeres que empezaron a compartir sus experiencias cotidianas de marginalidad y opresión, lo que les permitió mostrar que su experiencia de sometimiento no era única si no se explicaba a partir de variables macrosociales, conduciéndolas a explicar estas variables y a diseñar estrategias para la superación. Las participantes de estos nacientes grupos inauguraron un modo de hacer política improvisada sobre la marcha, es decir fueron grupos de mujeres universitarias de sectores medios que buscaban construir una conciencia feminista (Serret, 2000).

Sin embargo, aun en los ámbitos académicos, el feminismo era descalificado en los medios de comunicación a través de ironías y burlas y sólo era de interés para mujeres universitarias vinculadas a organizaciones políticas de corte marxista que formaron grupos de autoconciencia orientados a analizar la dimensión política de sus experiencias personales, centrándose en las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres pero no hubo un cambio en la esfera doméstica. En 1975 se celebra en la ciudad de México la Conferencia Mundial de la Mujer y se proclama el Año internacional de la mujer por la Organización de las Naciones Unidas y se dictaron reformas jurídicas tendientes a eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres que ahora eran sancionadas. Entre sus principales demandas era la despenalización del aborto, el combate a la violación y en general a las diversas formas de violencia sufridas por las mujeres. En la medida en que el movimiento logró que la izquierda parlamentaria presentara una discusión en la cámara de diputados elaborada por estas feministas sobre la despenalización del aborto se produjo un relevante cambio cualitativo en una relación que solía ser de

subordinación del feminismo respecto a los partidos políticos. A partir de ahí marcó una línea que se definiría en adelante para las actuaciones del feminismo (Serret, 2000).

En 1976 se formó la coalición de Mujeres que reunió a grupos feministas en torno a líneas como la maternidad, la lucha en contra de la violencia sexual y la reivindicación de la libre expresión de la sexualidad.

La despenalización del aborto (todavía tipificado como delito en 1996) fue la demanda que aglutinó los mayores esfuerzos de las feministas al considerar la libre elección sobre sus derechos reproductivos. En 1976 las feministas presentaron a la Cámara de Diputados una propuesta de ley pero no se discutió el proyecto.

En 1977 se crea el primer Centro de Apoyo a Mujeres Violadas creado por un colectivo feminista y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal estableció la primera agencia Especializada en Delitos Sexuales.

Los años 80 fueron una etapa decisiva y productiva para el feminismo mexicano ya que surge una gran cantidad de grupos que van modificando los objetivos del movimiento en su conjunto. En esta etapa no puede desligarse el movimiento de mujeres con diversos objetivos y un movimiento importante es el tema del movimiento urbano popular donde las mujeres jugaron un rol para hacer trabajo de apoyo y capacitación entre mujeres pertenecientes a diversos sectores marginados, comenzando a organizarse ONG feministas que lograban financiamientos internacionales de organismos que fomentaron el desarrollo no sólo en capacitación y orientación a mujeres de grupos vulnerables sino también a víctimas de violencia sexual (Serret, 2000).

En el periodo de 1976 a 1982 surgía una crítica feminista a través de los espacios creativos. Aparece el boletín Cihuatl Órgano de la Coalición de Mujeres Feministas y el periódico La revuelta. En 1976 salió a la luz Fem, publicación Feminista Trimestral cuya colaboración tuvo a Martha Lamas, Elena Poniatowska, Carmen Lugo y Elena Urrutia y jugó un papel crucial en la divulgación de la teoría y la crítica cultural feminista. En estos años se crean espacios para la divulgación de las ideas feministas en la radio.

Entre 1980 y 1987 se efectuaron diez encuentros nacionales y sectoriales

amplios de trabajadoras, campesinas o colonas conocidas como “feminismo popular” por tener servicios básico como luz, drenaje. La experiencia fue la creación de la Regional De Mujeres del Valle De México.

Paralelo al auge de los estudios académicos de género fue el surgimiento de publicaciones especializadas en los avances de la teoría feminista. La primera en su tipo fue la revista semestral debate feminista aparecida en 1990 bajo la dirección de Martha Lamas y en 1995 aparece la ventana editada por la Universidad de Guadalajara bajo la dirección de Cristina Palomar.

En los años 90 a partir de la creación de un sistema de partidos y una progresiva consolidación de procesos electorales, la labor feminista al interior de los partidos políticos empezó a influir sobre las políticas públicas de modo que éstas incorporaron progresivamente un enfoque de género. Se creó el Programa Nacional de la Mujer posteriormente transformado en Comisión Nacional de la Mujer cuyos lineamientos generales se elaboran a partir de directrices trazadas por un cuerpo de asesoras feministas y la constitución en el legislativo de la comisión de equidad y género y del parlamento de mujeres, lo que incidió en la elaboración de un diagnóstico de los problemas que vivían las mujeres como grupo a nivel nacional (Serret, 2000).

En los noventa el feminismo había alcanzado una presencia nacional en las concentraciones urbanas. La influencia del feminismo se veía en las organizaciones políticas del país. En el estado de Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional irrumpe en escena política el 1º de enero de 1994 y denunció la miseria campesina y demandó un trato justo e igualitario, emitió una ley Revolucionaria de Mujeres que reconoce la igualdad de las revolucionarias y el derecho de las mujeres a decidir el número de hijos, a elegir a su pareja y a no ser golpeadas y maltratadas (Cano, 1996).

Y es que ante la creciente ola de violencia hacia las mujeres que sucedían en el país, tal como las llamadas “Muertas de Juárez” que de 1993 a 1999 fueron un fenómeno mundial en Cd. Juárez, México, a raíz de los asesinatos de mujeres que fueron silenciados a través de discursos clasistas y misóginos sin estadísticas certeras del fenómeno sólo visualizando el sadismo y la violencia sistematizada se

articularon cuatro tipologías: los feminicidios sexuales (por violar directamente a la víctima), los sexistas (por deseo de poder o dominio), por narcotráfico (ya que eran mujeres de los narcotraficantes, vendedoras) y por adicción (consumo de droga) (Monarrez Fragoso, 2000) provocaron numerosas movilizaciones en el país (Pérez Osorio, 2003).

En el año 2001, a raíz de los acontecimientos sociales que imperaban en el país, se crea el Programa Nacional de la Mujer, que posteriormente se trasformaría en el Instituto Nacional de las mujeres cuyo lema es garantizar a todas las mujeres sin importar el origen étnico, la edad, el estado civil, el idioma, la cultura, la condición civil, discapacidad, religión o dogma el acceder a los servicios de este instituto (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001).

La ola de violencia hacia las mujeres y las aparentes acciones por parte del gobierno, llevaron al Sistema de Naciones Unidas en el 2005, a organizar un seminario a 30 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada por primera vez en 1975, y se retomaron temas como la mujer en la pobreza, la educación, la capacitación, la salud, la violencia, los conflictos armados, la economía, el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, los mecanismos institucionales en pro de la mujer, los derechos humanos, los medios de difusión, el medio ambiente y la niña, situación que se ratificaron para la consecución de los objetivos de desarrollo incluidos en la Declaración del Milenio (ONU MUJERES, 2010).

Esta ratificación de la ONU, es una exhortación para que en el año 2006 se apruebe la Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres que estipula “garantizar la igualdad sustantiva, eliminando toda forma de discriminación basada en las diferencias sexuales conforme lo establece el artículo primero. Se considera la creación de tres instrumentos: el Sistema Nacional para la Igualdad, el Programa Nacional para la Igualdad y la observancia al cumplimiento de los mismos. Dentro de este sistema, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) coordina las acciones de los tres ámbitos de gobierno, en tanto que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos actúa como entidad de seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones que lleven a cabo las demás entidades de la administración pública”

(Instituto Nacional de las Mujeres, 2007), esta ley por su parte sienta las bases para la creación de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia considerando la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como los principios para garantizar las medidas presupuestales y administrativas para garantizar una vida libre de violencia reconociendo que los tipos de violencia son la psicológica, la física, la patrimonial, la económica, la sexual y cualquier otra forma que dañe la libertad e integridad de las mujeres (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007).

Todas estas leyes y bajo la presión de grupos feministas, llevaron a que en el año 2008, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con 44 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención se promulgara la ley en la Cd. de México que permitiría a las mujeres decidir por cualquier razón, de índole económica o social interrumpir voluntariamente la gestación, y no solo por las causales como violación, malformación del feto, o inseminación de las mujer sin su consentimiento (Mujeres en Red, 2007).

En el año 2009, la Federación Mexicana de Universitarias A.C. (FEMU) presentó la propuesta para hacer el Museo Nacional de la Mujer, planteándose que fuera en la casa de Leona Vicario, la insurgente (Pérez Osorio, 2003), (Federación Mexicana de Universitarias, 2020).

La lucha feminista no sólo fue en lo público, si no también abarcó lo virtual, tal como sucedió en 2013, cuando en redes sociales se hizo viral la etiqueta #MiPrimerAcoso cuyo tema fue poner a la luz pública el acoso hacia las mujeres, movimiento que nace en Brasil por la feminista Juliana de Faria en una campaña llamada “Basta de fui fiu” y llegó a un aproximado de 8,000 mujeres, sin embargo, la campaña recibió la descalificación debido a que ella cuenta que su primer acoso ocurrió a los 11 años y se le tildó de mentirosa ya que “nadie acosaría a alguien tan pequeña”, este movimiento llegó a México en 2016 y Estefanía Varela, replicadora del hashtag en México, hipotetizó que la edad del primer acoso es aproximadamente a los 7 años de acuerdo a los testimonios obtenidos (Ruiz-Navarro, 2016).

Toda esta presión de los medios virtuales, donde cada vez se hace más notoria la desigualdad en lo público, privado y también en lo político, llevaron a que

el Senado promoviera la Ley de Paridad de Género para la participación política de las mujeres en distintas esferas, por lo que se comenzaron a hacer modificaciones con respecto a las cuotas de género y acciones afirmativas en la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres desde el 2014 (Benitez Quintero & Veléz Bautista, 2018), sin embargo, el decreto de las Comisiones Unidas de puntos Constitucionales para la igualdad de género y de estudios legislativos reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y fue hasta el 29 de abril del 2019, cuando la iniciativa fue aprobada para garantizar la paridad en el poder ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial, tanto en las entidades Federativas así como para la integración de los Ayuntamientos en los tres poderes en todas las entidades Federativas (Senado de la República, 2019).

La siguiente tabla, resume de forma parcial, las principales activistas a favor de los derechos de las mujeres, así como las resoluciones obtenidas

Ilustración 5: Historia del movimiento feminista en México

AÑO	PRINCIPALES PRECURSORAS	ACTIVIDAD	RESOLUCIONES
1917	Hermila Galindo Eldermira Trejo	Manifestación para acceder al voto en Querétaro	Los detractores mencionaban: “El dar el voto a la mujer es darle doble voto al hombre casado”, 168 Constituyentes votaron para la exclusión de este derecho
1917	Hermila Galindo	Candidatura para ser diputada por el V Distrito Electoral de la Cd. De México	No consigue ganar la elección
1919	María del Refugio García, Juana Belén Gutiérrez, Elena Torres, Estela Carrasco	Primera agrupación Posrevolucionaria “Consejo Nacional para las Mujeres”	Buscaban la participación ciudadana
1922	Profesora Rosa Torres	Elegida Regidora del ayuntamiento de Mérida	El gobernador Felipe Carrillo Puerto en Yucatán consideró que La Constitución no prohibía el sufragio a mujeres por lo que Rosa Torres participó en la contienda y ganó, pero al caer el gobierno de Carrillo Puerto, las elecciones se anularon
1923	Delegadas de todo América, destacan Luz	Primer Congreso Feminista	La experiencia subjetiva fue “Muchos buenos frutos

	Vera, Margarita Robles, Elvira Carrillo Puerto, médicas pioneras como Matilde Montoya y Columba Rivera	Panamericano100	pueden cosecharse de este Congreso, pero si otra cosa no pudiera encontrarse de positivo, bastaría con el espectáculo confortante de la energía y del valor de las mujeres ahí congregadas”. En las demandas planteadas eran igualdad en la educación, trabajo, salario y participación política, pero también áreas de la vida privada como la moral sexual, el amor libre,
1929	Rosario Castellanos, Eulalia Guzmán, Amalia González Caballero	Asociación de Mujeres Universitarias de la Facultad de Filosofía y Letras UNAM	
1935	Penerristas y Comunistas de México	Tres Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas	Se funda el Frente único Pro Derechos de la Mujer (reuniendo a 800 agrupaciones) con el objetivo de reformar el artículo 34 constitucional para obtener el derecho a votar y ser votadas
1974	Lucha continua de las feministas	Se reforma el artículo 4º Constitucional que establece: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número y esparcimiento de sus hijos”.	Esta acción se realiza en vísperas de la Conferencia Mundial de la Mujer en la Cd. de México
1975	133 Delegaciones de las Naciones de las cuales 113 estuvieron presididas por mujeres, la delegación mexicana no	Conferencia Mundial de la Mujer en la Cd. de México, la cual estuvo presidida por Pedro Ojeda Paullada, ya que en palabras del Presidente Echeverría, “las mujeres no se ponían de acuerdo en quien las representaría”	La delegación mexicana presenta 30 principios para lograr la equidad entre hombres y mujeres, entre estas la libertad de las mujeres sobre la cantidad de hijos a tener. Se establece el 8 de marzo como el día internacional de la mujer La Conferencia aprobó un plan de acción que marcaba las directrices a los gobiernos y a toda la comunidad internacional para los diez años siguientes, durante lo que

			se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975/198
1976	Grupos como Mujeres en Acción Solidaria, Movimiento de Acción de la mujer, El Movimiento Nacional de mujeres	Hacer política sobre la marcha, sin posibilidad de hacerse notar en los medios de comunicación, generaban conciencia feminista en ámbitos acotados como la academia o el arte	Primera jornada nacional para la liberación del aborto de manera gratuita y libre, se exige ampliar la formación sobre los anticonceptivos
1979	Griselda Álvarez Ponce de León	Primera Gobernadora del estado de Colima	Creó los centros de atención a las mujeres e integró a las trabajadoras sexuales a los servicios de seguridad del Estado
1980	Feministas latinoamericanas	Defensa de derechos humanos, creación de organizaciones feministas (refundación de la Asociación de Mujeres Universitarias por Federación Mexicana de Mujeres Universitarias)	Es la primera organización de mujeres universitarias en el mundo, fundada desde 1919 con fines pacifistas y órgano consultivo de Naciones Unidas
1990	Feministas mexicanas	Labor al interior de los partidos políticos para incidir en las políticas públicas para trabajar con un enfoque de género	Se crea el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM) transformado en la Comisión Nacional de la Mujer formado por un cuerpo de asesoras feministas lo que lleva en la constitución en la Comisión de Equidad y Género y del Parlamento de Mujeres.
1994	Indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional	Participación activa en el movimiento zapatista incorporando sus demandas en la Primera declaración de la Selva Lacandona	Derecho de las mujeres a trabajar y recibir un salario justo, decidir el número de hijos que quisieran tener, participar en los asuntos de la comunidad y ocupar cargos públicos, recibir atención en salud y alimentación, derecho a la educación y a elegir libremente su pareja, así como determina que ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente por ningún familiar o extraño y que los delitos de violación o intento de este serán castigados severamente
1996	Gobierno del estado de Chihuahua	Agencia especializada en delitos sexuales en Ciudad Juárez	A partir de los feminicidios en esta ciudad fronteriza y a partir del trabajo de

			organizaciones feministas, la iglesia y las madres y padres de mujeres desaparecidas se presionó para que el gobierno cambiara el discurso discriminatorio sobre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y se tipificara el delito de feminicidio
1996	Gobierno Federal	Se aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal	Se tipifica como delito a escala federal la violencia familiar y la violación en el matrimonio a partir de las recomendaciones de la ONU
2003	Asociaciones Feministas	La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la interrupción legal del embarazo hasta la 12ª semana de gestación	A pesar de la presión de la Iglesia Católica y los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el titular de la SCJN, las investigaciones de la Mtra. Graciela Arroyo Cordero con datos sobre el aborto como problema de salud pública se aprobó la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal

Fuente: Elaboración propia a partir de Cano, 2016, Galeana, 2017, Serret, 2000, ONU Mujeres

Este recorrido histórico permite situarnos en un punto clave: la emancipación de la mujer no es un proceso de facto. Está ligada a la muerte de miles de mujeres que en busca de un sueño tan loco como la libertad, la igualdad, la posibilidad de ser consideradas humanas nunca se ha detenido. Hoy, las mujeres tenemos en diversas partes del mundo, derechos similares a los varones, trabajamos, votamos, podemos acceder a la educación, tenemos decisión sobre nuestros cuerpos... NO, no es así, en nuestros lugares de trabajo hay acoso, el salario no es similar a los varones, en las aulas de clase aun hay comentarios sexistas y las mujeres estamos socializadas a escoger carreras en las que no exista tanto peligro al ejercerlas debido a que “son de hombres” “no nos van a tomar en serio como jefas de obra, no aceptamos el trabajo porque las condiciones laborales no nos permiten conciliar el cuidado materno y las actividades domésticas”, hay estados en la República

Mexicana que un aborto por cualquier causa puede ocasionar que nos lleven a la cárcel...

Aun falta mucho por recorrer, el objetivo de esta tesis es hacer visible que el mundo del trabajo no es de libre acceso para las mujeres y que si por vocación, deseo o apuesta económica, el hecho que una mujer se inserte en los trabajos que generalmente han sido catalogados como masculinos, es en función de estrategias de supervivencia que desarrollamos a partir de la vivencia en estos espacios.

El género es una categoría que debe estar presente en la ciencia como brújula permanente para que nunca se vuelva a negar la existencia de las mujeres en el trabajo, en la escuela, en el hogar, para evitar hacernos actoras secundarias incluso de nuestra misma de vida, este marco histórico pretende dar cuenta sobre el cómo las mujeres siempre hemos sido actoras de primera línea en el bien-estar de la humanidad.

CAPÍTULO 2

EL GÉNERO COMO EJE CONSTRUCTOR DE LA CIENCIA Y EL TRABAJO

Capítulo 2: el género como eje constructor de la ciencia y el trabajo

Porque no hay ningún sexo. Solo hay un sexo que es oprimido y otro que oprime. Es la opresión la que crea el sexo, y no al revés (Wittig, 1992).

2.1 Introducción: El género como herramienta de análisis

Desde antes de nacer, en Occidente, se pregunta: ¿qué va a ser el bebé que viene en camino?, ya que una tradición extendida es hacer una fiesta para recibirlo. Si es niño, se buscarán regalos en azul o verde, artículos como pelotas, carros; si es niña, sus principales artículos serán de color rosa, las muñecas, trastecitos, peluches y toda la ropa tendrá características “femeninas”. En México, cuando esta niña cumple 15 años, se prepara toda una fiesta para celebrar que se convierte en mujer, actos sociales, que, como lo define Durkheim (1895), consisten en maneras de hacer o de pensar y se les reconoce por la particularidad de que son susceptibles de ejercer una influencia coercitiva sobre las conciencias individuales, ya que dominan, imponen creencias o prácticas. Pero cabe aclarar que dominan desde dentro, pues todos están dentro de cada uno de nosotros. Para que haya un hecho social, es preciso que varios individuos hayan combinado su acción y que de esta combinación resulte un producto nuevo. Así, por ejemplo, cuando se habla en el contexto mexicano de la fiesta de XV años para una mujer, se tienen expectativas sobre la “presentación de la señorita en sociedad”. Sin ánimo de hacer un análisis sociológico de este evento, lo que se resalta es que el género determina que a las niñas se les presenta en sociedad cuando cumplen 15 años porque entonces ya son “mujeres” y a diferencia de los varones no es necesario “presentar” ya que los varones son, desde que nacen, por el hecho de ser hombres, los que perpetuarán el apellido familiar y no hay ceremonia oficial para que sean hombres, son desde el nacimiento hombres.

Ahora bien, desde esta perspectiva, ¿Qué determina entonces ser hombre o mujer?, ¿lo social, lo biológico, lo psicológico? ¿Qué dice la ciencia sobre el género? El instrumento del género no es una “teoría” en el sentido dogmático ni ideológico, es un enfoque científico basado en aportaciones teóricas procedentes de diversos

campos del conocimiento como la medicina, la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, la historia, la economía, cuyo fin es comprender las diferentes manera en que la diferencia sexual, modelada por estrategias de control y poder sobre los cuerpos, implica desigualdades, dominaciones y discriminaciones (Laufer & Rochefort, 2016).

Cuando hablo de ciencia, la dominación y subordinación femenina, ha sido el detonante para que las feministas a partir de los setenta comenzaran a desarrollar el concepto de género, ya que es una categoría que pretende entender las relaciones de poder entre hombres y mujeres y dar cuenta de la opresión de las últimas. El principal objetivo ha sido romper con el determinismo biológico y mostrar que la subordinación no es “natural”. De ahí que el trabajo de las feministas académicas de los setenta estuviera encaminado a distinguir la construcción social de la biología, que al desnaturalizar la masculinidad y feminidad supuso el cuestionamiento sobre lo que se infería inmutable para dejar otras formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales, como lo menciona Sandra Harding “nuestros sistemas de creencias y representaciones, las instituciones, el modo de organización social y fenómenos que parecen neutrales, tales como la arquitectura y la planificación urbana, se encuentran atravesados por los significados de género” (Harding, 1996, pág. 17) al igual que Martha Lamas lo señala “la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas, 2000, pág. 4).

2.2 Que es el género: genealogía de un concepto

Las palabras, como las ideas y las cosas, están destinadas a significar y tienen historia, así es como comienza un juego de significados con respecto al género, donde según la *Encyclopedia of the Social Sciences* se comenzó a utilizar el vocablo género como una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos (Scott, 1985). Ya las feministas de los setenta impulsaban el término de la categoría *gender* (género) con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología debido a que hasta los años sesenta los términos

sexo y género eran utilizados indistintamente. El primero que menciona la palabra género es el investigador John Money, quien propuso el término *gender role* (papel de género) para describir el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los varones (Aguilar García, 2018), por lo que era necesario comprender si las diferencias entre los géneros eran una cuestión biológica o el producto de la cultura, la importancia de estos estudios aportaron información respecto a el origen de la opresión y la subordinación de las mujeres como un hecho no “natural”, sino un constructo social que podría replantearse. Esto, condujo a una pugna por el reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales a partir de la crítica de una “esencia femenina” (Lamas, 1999).

Ahora bien, las dificultades para utilizar el concepto género se deben a que el término en inglés y en español tiene dos acepciones, en inglés apunta a los sexos y en español se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas aun cuando en español al hablar de género este se interpreta como “mujeres” (Lamas, 1999), sin embargo, la idea general para distinguir sexo de género consiste en que el primero se refiere al hecho biológico sobre la reproducción y el género, a los significados que cada sociedad le atribuye a las actividades que un hombre o una mujer “deben realizar” de acuerdo a su constitución biológica. No obstante, aun cuando la biología y la medicina diferencian entre sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico, las atribuciones de la sociedad sobre el género tienen efectos diversos (Gomáriz, 1992), tanto es así, que se estructura al género como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica y que dan sentido, en general a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990).

De lo anterior, da cuenta la antropología, que analiza como la cultura se instituye a partir de la simbolización. Con respecto a la humanización del primate en homo sapiens, explica que es resultado de su progresiva emergencia del orden biológico hacia el orden simbólico a partir de la socialización. Ahora bien, la base del aparato psíquico tiene como raíz a la cultura, es decir, es el punto de emergencia

del pensamiento simbólico y se integra a través del lenguaje. Freud interpreta que la estructuración psíquica se produce con la adquisición del lenguaje (Lamas, 1999).

En la misma línea psicológica, Lacan explica que es a través del lenguaje como se estructura la cultura a través de la introyección inconsciente, ya que este es el discurso del “otro” y se hace visible en el trabajo psicoanalítico a partir de la metáfora y la metonimia. Lo anterior tiene relación cuando la lingüística se expresa en el sujeto o a través de la escritura que a partir de los signos dividen y clasifican al mundo y lo hacen comprensible, tal como lo describe Saussure, al afirmar que cada lengua, “mapea” conceptualmente, divide o clasifica el mundo de maneras diferentes (Lamas, 1999).

Ahora bien, desde la sociología se explica a partir de la cultura, que es por excelencia la percepción de lo social, político, religioso, lo cotidiano, dentro de esta lógica, el género es una lógica de poder, dominación y dicho por Bourdieu, una forma de violencia simbólica que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento, esta actividad se legitima porque se inscribe en lo biológico, es una “construcción social biologizada” a partir de los esquemas de habitus donde la socialización juega un papel fundamental, primero a través de las visiones míticas del mundo y en segundo por una *hexis* corporal que se transforma en trabajo de inculcación por la diferencia dicotómica del sexo (masculinización de los cuerpo de los machos humanos y la feminización de las hembras humanas) (Bourdieu, 1987).

Desde esta reflexión, el papel que las sociedades asignan a los géneros, la relación entre los mismos y su reproducción social se estudia desde dos fuentes epistemológicas: a) los productos procedentes de las diversas ciencias humanas cuando reflexionan sobre los significados de la diferenciación sexual y b) los que se generan en el campo de la práctica y teoría feminista. En este contexto, la categoría género adquiere un significado preciso ya que es una posición explicativa que surge como alternativa de otras matrices explicativas (Gomáriz, 1992).

2.3 Origen del dualismo sexo/género

Gayle Rubin (1975) analiza la diferenciación sexual que se presenta entre hombres

y mujeres a partir de tres posturas teóricas, la económica de Marx, la antropológica de Engels y la psicoanalítica de Freud, explicadas de la siguiente manera:

La primera postura es la de Marx quien explica que la opresión del proletariado se debe a que éstas son una reserva de fuerza de trabajo para el capitalismo, ya que sus salarios generan plusvalía para el patrón y el trabajador recibe por pago un salario y el capitalista recibe las cosas que el trabajador ha hecho por el tiempo que este ha pagado, pero si el valor de estas cosas supera el valor del salario, el capitalista recupera el costo del salario más un incremento.

Rubin reinterpreta a Marx y explica: para que el trabajador pueda subsistir, es necesario que coma y vista. Estas actividades llevadas a cabo en el área doméstica generalmente son realizadas por mujeres y estas al realizar el trabajo sin pago por considerarse como actividades naturalizadas del sexo femenino no obtienen ninguna ganancia.

Retomando lo dicho por Marx sobre la plusvalía y parafraseando a Engels, para que se realice esta transformación en objetos de consumo, no es de forma "natural", ya que, si bien es cierto que comer o reproducirse es algo biológico, la transformación del alimento en comida o la relación sexual está determinado por la cultura.

Con respecto a la postura antropológica, Gayle Rubin lo explica desde el análisis hecho por Claude Lévi-Strauss al analizar los sistemas de parentesco y el intercambio de mujeres entre hombres construyendo así una teoría de la opresión sexual.

En el libro de Lévi-Strauss se analiza un tercio de los parentescos del mundo, y resume dos aspectos fundamentales: el regalo y el tabú del incesto que al articularse dan la coyuntura del intercambio de mujeres. Esto se explica de la siguiente manera: la medida de dar, recibir y devolver regalos domina las relaciones sociales, en la sociedad se intercambia todo, alimentos, hechizos, rituales, palabras, adornos, herramientas, poderes.

Lévi-Strauss distingue que en este intercambio ninguna de las partes aparentemente gana nada, pareciendo inútil desde el punto de vista de la acumulación o el comercio, pero si crea algo, un vínculo social entre los

participantes, un relación de confianza, solidaridad y ayuda mutua, en este sentido, en la reciprocidad primitiva, el matrimonio es una forma básica de intercambio de regalos, donde las mujeres son el máspreciado regalo, y para que esto se articule, se une con el tabú del incesto lo que asegura que estos intercambios no tengan lugar entre familias sino en grupos sociales próximos, ya que como lo menciona Strauss:

La prohibición del uso sexual de una hija o hermana los obliga a entregarla en matrimonio a otro hombre y al mismo tiempo establece un derecho a la hija o a la hermana de ese otro hombre...la mujer que uno toma por eso mismo la ofrece (Rubin, El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo, 1975, pág. 51).

El resultado del regalo de una mujer es más profundo que otras relaciones porque no solo es de reciprocidad, sino de parentesco, ahora estarán relacionados por la sangre. Si el objeto de la transacción son las mujeres, entonces los hombres son los que las dan y toman, son ellos los que se vinculan, los asociados en el intercambio son los hombres, donde la relación total del intercambio que constituye el matrimonio no se establece entre un hombre y una mujer, sino entre dos hombres y la mujer solo figura como el objeto del intercambio. Para participar entonces como socio del intercambio, es preciso tener algo que dar, si los hombres pueden dar mujeres, entonces ellas no pueden darse a sí mismas, este concepto entonces ubica la opresión de mujeres antes de la biología, por lo que los sistemas de parentesco no sólo intercambian mujeres, sino acceso sexual, situación genealógica, nombres de linajes, derechos y personas, el intercambio de mujeres es una forma de expresar que los hombres poseen derechos sobre las mujeres y que estas no tienen derechos sobre ellas mismas ni sobre sus parientes hombres (Rubin, El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo, 1975).

Siguiendo con Lévi-Strauss, cuando habla sobre la familia, indaga sobre los sistemas de parentesco desde la óptica de la división social del trabajo, al respecto dice que aun cuando la sociedad tiene organizada la división del trabajo por sexo, la asignación de un trabajo u otro varía considerablemente de acuerdo a la cultura, por lo que argumenta que no es asignación natural o biológica, sino es un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos.

La división del trabajo por sexos, puede ser vista como un tabú ya que divide a los sexos en dos categorías que exagera las diferencias biológicas y así crea el género, o como un tabú contra los arreglos sexuales distintos que contengan un hombre y una mujer imponiendo así el matrimonio heterosexual.

La última postura que analiza Rubin es la teoría del desarrollo psicosexual propuesta por Freud en 1938.

Rubin (1975) interpreta, en primer lugar, en las fases oral y anal de la teoría freudiana que los niños y niñas son bisexuales; exhiben actitudes libidinales activas y pasivas cuyo objeto de deseo es la madre, entonces, ¿cómo se da la “conversión” de la niña en heterosexual para desear posteriormente al padre? Freud lo explica a partir del complejo de Electra, donde la niña al verse “mutilada” por no poseer pene y así no poder satisfacer a la madre, tiene un sentimiento de inferioridad que hace desistir de la madre y ponerse pasiva frente al padre, pero en una lectura más profunda, Freud no fue tan determinista, sino insistió en que la sexualidad adulta es resultado de un desarrollo psíquico no biológico.

Ahora bien, Lacan (1964) retoma aspectos freudianos y de Lévi-Strauss para equiparar la castración con el intercambio que se lleva a cabo en las relaciones parentesco, es decir, los hombres tienen algo “el pene”, las mujeres no tienen nada por estar “castradas” por lo que son objeto de intercambio, al no poseer, son ellas las que se intercambian, en este aspecto de “darse cuenta de su falta” hombres o mujeres se definen hacia lo masculino o femenino. La coincidencia entre Freud y Lévi-Strauss- es que los sistemas de parentesco requieren una división de los sexos. La fase edípica divide a los sexos. Los sistemas de parentesco incluyen conjuntos de reglas que dominan la sexualidad. En efecto, la crisis edípica es la asimilación de esas reglas y tabúes. La heterosexualidad es obligatoria y es resultado del parentesco, la fase edípica constituye el deseo heterosexual. El parentesco se basa en una diferencia entre los derechos de los hombres y las mujeres. El complejo de Edipo confiere al varón los derechos masculinos y obliga a las mujeres a acomodarse en sus menores derechos femeninos.

Como conclusión, Rubin (1975) sugiere que el movimiento feminista debe tratar de resolver la crisis edípica de la cultura reorganizando el campo del sexo y

del género de modo que la experiencia sea menos destructiva; explica que una posible solución sería si la división sexual del trabajo fuera más equitativa y distribuyera el cuidado de los niños entre adultos de ambos sexos por igual, la elección del objeto primario sería bisexual. Si la heterosexualidad no fuera obligatoria, no sería necesario suprimir ese primer amor ni se sobrevaloraría el pene. Si el sistema de propiedad sexual se reorganizara de manera que los hombres no tuvieran derechos superiores sobre las mujeres (si no hubiera intercambio de mujeres) y si no hubiera género, todo el drama edípico pasaría a ser una reliquia. En suma el feminismo debe intentar una revolución en el parentesco.

Por lo tanto, para Rubin para el sistema sexo/género es un campo en el que la opresión (sexual, económica o familiar) no es inevitable ni natural, sino producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan. Se refiere a las relaciones sociales entre mujeres y hombres dentro de un sistema de poder, que define condiciones sociales distintas para ambos grupos en función de sus papeles sociales asignados y de su posición de poder o desposesión sobre los principales recursos (Rubin, *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*, 1975, pág. 135).

El sistema sexo/género, en suma, es tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad. Si las representaciones de género son posiciones sociales que conllevan diferentes significados, entonces, para alguien ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados. Así, la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación (Lauretis, 1989, pág. 11).

2.4 Construcción cultural de la identidad de género y estructuración psíquica de la identidad sexual: Johan Scott

Johan Scott (1985) retoma la división de Rubin (1975) pero agrega la postura del patriarcado para explicar el género y sitúa la dominación del varón sobre la mujer de Hegel a partir de una adaptación de Mary O'Brien (citado en Scott, 1985), quien definía la dominación del varón como efecto del deseo de los hombres de trascender

su alienación de los medios de producción de las especies, a partir de la continuidad generacional del varón por sobre el trabajo de las mujeres en el parto , apoyada por ideas como las de Shulamith Firestone (1970), Scott escribe que la reproducción era una trampa para convertirlas en agentes reproductores de la especie.

En esta misma línea, MacKinnon (1982) expresaba que la objetividad sexual era el proceso primario de la sujeción de las mujeres, por lo que proponía la similitud del materialismo dialéctico del marxismo, la promoción de la conciencia como método de análisis feminista, aun cuando explicaba que las relaciones desiguales entre los sexos están englobadas en un sistema de relaciones sociales, pero no explicaba cómo funcionaba tal sistema. Scott sintetiza que así como categoría de análisis, el género, la raza y la clase social, apuntan al compromiso del estudio que incluya las circunstancias de los oprimidos y el significado y naturaleza de su opresión, ya que es precisamente el género la conexión a la práctica pasada y actual para responder como actúa el género en las relaciones humanas (Scott, 1996).

Johan Scott (1985) plantea que la definición de género tiene dos partes y varias subpartes: 1) El género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, 2) el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Dividido a su vez en cuatro subpartes interrelacionados: a) símbolos culturales que evocan dicotomías; b) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; c) el hecho de que el género no solo se construye a través del parentesco, sino también a partir de la economía y la política; d) una identidad subjetiva.

Con respecto a la identidad subjetiva, Scott analiza que la teoría de Lacan no sólo considera el miedo a la castración, ya que ella adopta la perspectiva histórica para dar cuenta de cómo se construyen las identidades genéricas. Sin embargo, Lamas (1999) advierte que Scott confunde construcción cultural de la identidad de género y estructuración psíquica de la identidad sexual y explica que es cierto que la identidad de género es históricamente construida de acuerdo a lo que la cultura define como femenino y masculino, pero la identidad sexual es la reacción individual ante la diferencia sexual y constituye la estructuración psíquica de una persona de

acuerdo a su orientación sexual y esta no cambia históricamente ya que es el posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y el cómo se dé la resolución edípica consecuentemente. Lamas concluye que las diferencias entre masculinidad y feminidad no provienen sólo de género, sino también de la diferencia sexual, es decir es inconsciente, parte de lo psíquico sintetizando que en la construcción de la subjetividad participan no sólo elementos sociales sino también psíquicos (Lamas, 2000, pág. 14).

Estas bases del análisis del género llevaron a las feministas de la década de los noventa a realizar un estudio centrado en las divergencias, en la cuarta ola del feminismo que no busca consenso, sino parte de la diferencia de enfoques para una comprensión no sólo de la categoría “universal” de mujer, si no al entendimiento que en esa categoría caben muchas realidades no visibles anteriormente, en ese mismo sentido, Alejandra Araiza realiza un mapa para ubicar el debate feminista de la siguiente manera:

- a) Feministas críticas de la escuela de Frankfurt (Benhabib y Coronell)
- b) Feministas de la escuela francesa que ingresaron en departamentos de literatura Norteamericana (Millar, Jardine, Spivak)
- c) El grupo italiano cuya figura líder es Luce Irigaray
- d) El radicalismo lesbiano de Monique Wittig y Judith Butler
- e) Las pensadoras étnicas y coloniales (Tapalde Mohanty, Audre Lorde, Gloria Anzaldua, Spivak, Trinh Minh-ha) (Araiza, 2017, pag. 26)

Lo que este subtema pretende, por lo tanto, es exponer que el estudio del género no es un debate acabado, que la academia y ahora el activismo pueden ser la conjugación para explicar las nuevas realidades a las que el género incluye, tales como la clase, la etnia, la preferencia y orientación sexual, entre otras categorías que antes se analizaban por aislado y que el desafío es conjuarlas para una comprensión de las realidades.

2.5 La concepción disruptiva de Judith Butler: La performatividad del género

Lo que hemos revisado hasta ahora plantea la categoría género como la base para el estudio de las realidades diferenciadas entre hombres y mujeres, lo que a continuación planteo, es una postura interesante que Butler (1990) realiza a partir de la deconstrucción de binarios. Si bien los estudios realizados por Marx, Engels y Freud mencionan que las mujeres han sido una población explotada, intercambiada y castrada, y que el sistema sexo-género es una construcción social que estructura binarios a partir de la naturalización hegemónica, Judith Butler (1990) propone que, si algo ha sido creado a partir de lo social, entonces puede replantearse, deconstruirse, dinamitarse.

Butler (1990) parte de una crítica al supuesto heterosexual dominante en la teoría feminista y en su libro *El género en disputa*, se pregunta si la disolución de los binarios de género es tan monstruosa o tan temible que por definición se afirme que es imposible (Butler, 1999). Esta filósofa norteamericana parte del posestructuralismo francés pero con los antecedentes del feminismo norteamericano y su lucha como activista por los derechos de la comunidad LGTBI, para realizar una reformulación feminista de la teoría de género. En ese sentido, su principal aportación está centrada en la construcción cultural del género, para problematizar desde dónde se construye éste. Para ello se sitúa de lo referido por Simone de Beauvoir donde plantean una idea fundamental: No se nace mujer, se llega a serlo. Esta frase, es reveladora, ya que parte del supuesto que el sistema heteronormativo no es “natural”, no está biológicamente estructurado, es un sistema dialéctico y conductual el que perpetúa la idea que desde el origen hay dos géneros básicos: hombres y mujeres (Butler, 1990).

Al respecto, Wittig retomando el planteamiento de Beauvoir de no nacer mujer sino llegar a serlo, planea que es posible eliminar estas categorías normativas

[...] más allá de las categorías de sexo (mujer y hombre) puede encontrarse una nueva y subjetiva definición de la persona y del sujeto para toda la humanidad, y que el surgimiento de sujetos individuales exige destruir primero las categorías de sexo, eliminando su uso, y rechazando todas las ciencias que aún las utilizan como sus fundamentos (prácticamente todas las ciencias humanas) (Wittig, 1992, pág. 42).

A partir de esta elucubración, Butler, refuta la noción de sujeto, ya que este es referirse al sujeto-varón como construcción única y dominante e implicaría nuevamente reducir al sistema sexo género en binarios, por lo que desarrolla la teoría de la performatividad, fuertemente influida por Foucault al retomar la idea que no existe un sexo biológico y un género construido, sino será producido por la cultura y la lengua y fuertemente castigado al ser cuestionado:

Los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos que más tarde representan. Las nociones jurídicas de poder parecen regular la esfera política únicamente en términos negativos, es decir, mediante la limitación, la prohibición, la reglamentación, el control y hasta la protección de las personas vinculadas a esa estructura política a través de la operación contingente y retractable de su elección...produciendo sujetos regulados por esas estructuras en virtud de que están sujetas a ellas (Butler, 1989, pág. 47).

Al afirmar lo anterior, Butler (1989) menciona que hay una producción discursiva que establece la relación binaria que se naturaliza por lo que se convierte en lo hegemónico del sistema a través de las acciones reguladoras del poder, creando identidades binarias fijas y excluyentes que relegan la clase, el color, la edad, la religión, la opción sexual, refiriéndose incluso a lo limitado de la categoría “mujeres” como sujetos del feminismo, como lo retoma Butler de Wittig:

Es nuestra tarea histórica, y sólo nuestra, definir en términos materialistas lo que llamamos opresión, analizar a las mujeres como clase, lo que equivale a decir que la categoría «mujer» y la categoría «hombre», son categorías políticas y económicas y que, por tanto, no son eternas. Nuestra lucha intenta hacer desaparecer a los hombres como clase, no con un genocidio, sino con una lucha política. Cuando la clase de los «hombres» haya desaparecido, las mujeres como clase desaparecerán también, porque no habrá esclavos sin amos. Nuestra primera tarea, me parece, es siempre tratar de distinguir cuidadosamente entre las “mujeres” (la clase dentro de la cual luchamos) y “la-mujer”, el mito. Porque la “mujer” no existe para nosotras: es solo una formación imaginaria, mientras que las “mujeres” son el producto de una relación social (Wittig, 1992, pág. 38).

Al respecto, Butler dice que la crítica feminista debería comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación

crean y limitan la categoría de “las mujeres” sujeto del feminismo (Butler, 1989, pág. 48).

Y es que con respecto a la naturalización de los géneros ella menciona que no hay un género “verdadero”, y pone de ejemplo la parodia del travesti que “imita”, “performa” al género femenino. Ello evidencia una construcción naturalizada creada para parecer lo más cercano a mujer “real” lo que evidencia que esto por lo tanto puede ser creado, por lo que en “Deshacer el género”, no sólo cuestiona, sino propone que este “es un mecanismo a través del cual se producen y naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyan y desnaturalicen” (Butler, 2004, pág. 70).

En síntesis, el género es una categoría útil porque sirve para dar cuenta de las diversas realidades de los grupos mayoritarios y minoritarios. Así, el trabajo de la academia -desde mi postura- no es consensar en las diferencias, sino hacerlas visibles para entender que hay realidades que desde mi visión androcentrista, hegemónica, patriarcal, normada, de privilegio o de exclusión no seré capaz de aprehender, pero para eso es la divergencia de los estudios de género, para visibilizar realidades que quizá no me constriñen, pero que sin duda existen y servirán para la comprensión de las realidades diferentes a la mía, en el mundo.

2.6 Invisibilización de las mujeres en la ciencia

¿De qué alternativas disponemos para superar este fin del milenio y su hecatombe? Con estas palabras, Boaventura de Sousa Santos (2011) cuestiona que pasa con la destrucción a escala mundial de la economía, la biodiversidad, los pueblos indígenas, el mundo mismo en una palabra. Y es que si bien es cierto, el conocimiento ha dotado al ser humano de prácticas tan increíbles como visualizar y escuchar en tiempo real a alguien a miles de kilómetros, parece que ese conocimiento ha llevado a la humanidad a su destrucción. Mientras escribo estas líneas, la Amazonía está ardiendo en fuego, las hipótesis apuntan al cambio climático, otras a la deforestación producida por el sector agropecuario brasileño que a partir de la llegada de Jair Bolsonaro (2019-2023, con posibilidades de

elección por una única vez) a la presidencia de Brasil, ha permitido la tala indiscriminada para usar el territorio como campo de cultivo y extracción de minerales, por lo que es adecuada la palabra de Sousa al decir hecatombe, ya que es una tragedia de una gran destrucción a nivel mundial, como muchas que han acontecido por la acción del hombre. Todo esto, me lleva a replantear, ¿se puede ofrecer una solución a los problemas mundiales relacionados con el cambio climático, la violencia, la pobreza, entre muchos otros desde la ciencia?, ¿cuál es entonces el principal quehacer de las y los científicos?, ¿cuál es el objetivo principal de la ciencia?

Desde esta óptica, el objetivo principal de la ciencia es descubrir respuestas y soluciones a problemas de investigación mediante métodos científicos a partir de la descripción, explicación, predicción y control de fenómenos. Esta definición construida desde tiempos antiguos con bases aristotélicas sostienen que la ciencia es la búsqueda de la verdad a partir de la intuición, postura modificada posteriormente por Galileo que incluye a la medición y no solo a la intuición, premisa que en el siglo XVII continuó con Rene Descartes, quien hacía énfasis en el método hipotético deductivo para la separación del sujeto objeto y lograr la objetividad y el conocimiento de la verdad. Popper continúa la misma línea sobre la validez científica a partir de criterios metodológicos objetivos y “criterios de demarcación” para llegar al conocimiento de la verdad (Matías González & Hernández Alegría , 2014).

Sin embargo, aun a pesar de todo el esfuerzo de la ciencia por la verdad y la comprensión de esta, la realidad es que el ser humano se acerca cada vez más a su exterminio; ya este escenario lo escribía Wallerstein al finalizar el siglo XX cuando se preguntaba cuál era la crítica para las ciencias sociales, que moldeadas según las premisas de las ciencias naturales y fundadas de la herencia del Siglo de las Luces y la Razón sólo son un hechizo de la ilusión de un mundo mejor (Wallerstein, 1996).

¿Qué tipo de ciencia debemos construir?, ¿es la verdad el fin actual de la ciencia?, ¿Qué rol jugamos los sujetos en la construcción de la ciencia? Con estas preguntas, planteamos que la ciencia necesita modificarse, quizá desde sus

métodos, quizá desde las técnicas de recolección, análisis de datos e interpretación, quizá desde su génesis.

¿Necesitaríamos entonces partir de la nada para la construcción del conocimiento? Yo creo que no, necesitamos modificar la visión heteronormada, hegemónica y patriarcal de la ciencia, ya que ha sido creada desde la visión masculina, excluyendo a la mitad de la población del mundo: las mujeres.

¿Qué hay de las mujeres?, esta es una cuestión básica del feminismo ya que la comunidad científica descubrió que la experiencia narrada de la ciencia era una visión particular de actores y experiencias masculinas, concluyendo que las mujeres siempre hemos estado presentes, pero hemos sido excluidas de forma deliberada ya que aun cuando el papel de las mujeres ha sido esencial en las situaciones sociales los roles han sido diferentes y se tienen menos privilegios y subordinación hacia los varones por lo que esta invisibilidad constituye un indicador de desigualdad (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

Al responder la pregunta ¿Qué hay de las mujeres? Las feministas sabemos que no sólo estamos desigual e invisiblemente presentes en las situaciones sociales sino también estamos influidas por la posición social y doblemente excluidas en razón de clase, raza, edad, preferencia afectiva, religión, etnicidad, localización social y género.

Hay datos que apoyan lo menciono, gracias a estudios de mujeres como Deegan (1988), Fitzpatrick (1990), y R. Rosenberg (1982) se conocen las contribuciones de mujeres a la sociología estadounidense: Edith Abbot, Sophonisba Brekenridge, Katherine Davis, Frances Keller, Viginia Robinson, Jessie Taft, Marion Talbot, Jane Addamns de Hull House. En las experiencias europeas se percibe a pensadoras como Harriet Martineau, Clothilde de Vaux, Gertrud Simmel y Marianne Weber. Este hecho demuestra que el hecho que sus nombres no consten en los anales de la historia es parte del sexismo institucionalizado implícito en la educación superior y a los actos consientes de los sociólogos que habían trabajado en crear una disciplina dominada por hombres, teniendo así una amplia gama de “padres fundadores” que pertenecen al periodo clásico de 1840 y 1935 y al periodo de 1935 y 1965 sin identificar a ninguna “madre fundadora”, ya que las ideas feministas no

se introdujeron en la sociología más que en los márgenes, así como la oposición al feminismo de estos pensadores (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

Y es que también es cierto que la historia tiene memorias sobre este hecho a partir de la inquisición de la Iglesia católica a los herejes y a una población en particular, las brujas. ¿Quiénes eran estas brujas? Las primeras mujeres de ciencia que tenían conocimiento sobre herbolaria, medicina, planificación familiar, mujeres que compartían y validaban conocimientos con otras mujeres, la primera etapa de validación del conocimiento a partir del análisis de pares, que, como ya se mencionó en el capítulo I, fueron calladas, exterminadas y sacadas de la construcción del conocimiento (Blazquez Graf, 2011).

La explicación de la segregación de las mujeres en la ciencia por lo tanto obedece a dos hechos, en primera la discriminación que aún existe en la comunidad científica y por otro la autoexclusión de la incompatibilidad entre la vida familiar y social asignada por los roles diferenciados ente hombres y mujeres donde se favorece a los hombres (Maffia, 2007).

2.7 Invisibilización del trabajo femenino. Producción vs reproducción

Los filósofos tienen un lugar preponderante en el colectivo de la humanidad, los consideramos sabios, poseedores del conocimiento, difícilmente realizaríamos un debate con ellos. Si mencionamos que Aristóteles dijo algo, pocos cuestionamos que sea falso; por ello, si él dijo que los lugares de poder en la sociedad y las relaciones de mando y obediencia son naturales y dependen de la naturaleza de los sujetos, damos por hecho que es así. Explicaba este tema con los ejemplos de las relaciones entre amo y esclavo, adulto y niño y varón y mujer. Esta obediencia a los varones por parte de las mujeres no sólo fue tema de Aristóteles, Kant mencionaba que la dificultad de aceptar esa relación de subordinación se debía a la incapacidad de las mujeres para la comprensión abstracta, Freud lo reafirmaba a través de la hipótesis del complejo de un Edipo no resuelto (Maffía, 2013).

Ahora bien, para analizar los orígenes de la desigualdad entre hombres y mujeres desde el espacio público y privado, Friedrich Engels, en el Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (1884) lo explica de la siguiente manera:

En la creación de la forma moderna de la familia, mientras se utilizaban los elementos rudimentarios de caza y cultivo, la importancia de ambos géneros era similar, pero a partir del desarrollo de la propiedad privada, el incremento de alimentos que se poseían y el número de instrumentos de trabajo (principalmente cuando se empieza a poseer esclavos), las propiedades de los hombres aumentaron, por lo que le otorgaron a este una mayor importancia con respecto a la familia y a la posición de la mujer. Esto fue el elemento que detonó el cambio en las relaciones sociales, ya que las leyes de sucesión, filiación y orden de herencia pasan a ser de orden masculino.

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida (Engels, 1884, pág. 22).

En consecuencia, la creación de la familia, no tiene la acepción actual de lazos fraternales y amorosos, el término original es *Famulus* que significa esclavo, por lo que familia significa conjunto de esclavos de un mismo hombre “Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre todos ellos” (Engels, 1974, pág. 23).

Cuando se consolida la desigualdad en términos de propiedad entre hombres y mujeres a partir de la creación del Estado liberal burgués, se estructuran dos espacios, el público y el privado. El espacio público fue entonces donde se desarrolló la actividad mercantil, por lo que los sujetos que no tenían propiedades eran excluidos de este.

La mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte

en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales (Engels, 1974, pág. 32).

A partir del modo de producción, las relaciones sociales se determinan por su valor de uso. Este hace referencia a dos elementos: el trabajo en sí mismo y la distribución de valores de uso producidos o la forma de apropiación del producto. Estos dos elementos, cuando la forma de apropiación sea de manera desigual, hay explotación, por lo tanto, el hombre es explotado en el espacio público y también hay explotación por parte del hombre hacia la mujer en el espacio privado.

En el modo de producción doméstico, la explotación se expresa en la relación matrimonial donde la obligación de los servicios domésticos son de forma exclusiva de las mujeres y el varón se apropia de la producción de la mujer como si fuere suya, por eso se habla de explotación patriarcal (Noguera, 2015).

Esta semblanza, remonta a que la división sexual del trabajo no es de orden natural, y su expresión será a través de la cotidianidad. Con respecto a los espacios, lo masculino y el ser hombre aparece vinculado con el ámbito público. En ese espacio "público" se espera que el hombre ejerza sabiduría, poder, ejercicio del dominio y demuestre su excelencia y eficacia, su racionalidad, además de estar ligado a lo remunerado, aquello que es medible. Lo femenino, asignado a la mujer, se ubica de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, familiar. Este aparece como el propio de la mujer, es el espacio del cuidado, de la atención a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado e invisible (Delgado Y. , 2008).

La división del trabajo había instituido culturalmente que fuera la mujer casada la que usara su tiempo dentro del hogar para "producir" limpieza, alimentos, comodidad...mientras que el marido utilizaba su tiempo para, trabajando por cuenta ajena obtener mediante dinero y en el mercado las materias primas que se utilizarían en la producción doméstica (Anisi, 1995, pág. 22).

Resumiendo, la misma acepción del término refiere a que cuando se habla

de un hombre público, este alude al término político o profesional, es decir a como el varón desarrolla sus actividades fuera de casa, en cambio, mujer pública es un atributo negativo que se aplica a una persona para la que el calificativo pública implica simplemente accesible a todos. En este caso, no es que la mujer esté en el espacio público, sino que ella misma es parte de ese espacio público en que se encuentra, definido precisamente a partir del principio de accesibilidad que en teoría lo rige. Lo contrario de una mujer pública es una mujer privada. No una mujer que disfruta de vida privada, sino una mujer que es propiedad privada de un hombre y accesible sólo para él. Una mujer pública es, como todo el mundo sabe, otra manera más de designar a una puta, ahora bien, el diferencial semántico que se establece al amoldar la división simbólica de los sexos al contraste público/privado o calle/casa se explica por la manera no menos contrastada de concebir el lugar y los roles de la mujer y del hombre en ambos dominios (Delgado M. , 2015)

Los argumentos para debatir la idea anterior parten de la supuesta presencia femenina en los espacios públicos, en el trabajo, en la toma de decisiones, en la política, ante la pregunta sobre ¿Dónde están las mujeres con respecto al mundo laboral?, las respuestas se mencionan a continuación.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con datos recabados en 2018 en 195 países son positivos con respecto al nivel de educación y a la afiliación a sindicatos, sin embargo, la brecha de género en la tasa de participación en la fuerza de trabajo a nivel global es de 26.5 y la brecha salarial de género a nivel de salarios por hora es de un 20% en detrimento a las mujeres, es decir, las mujeres no estamos en los espacios laborales en la misma proporción que los varones (48.5% de las mujeres con el 75% de los hombres) y si estamos representadas ganamos menos (OIT, 2021).

En consecuencia de lo anterior, cuando se habla de roles diferenciados, incluso se retoma para el tiempo libre de hombres y mujeres ya que hay diferencias sustanciales, por ejemplo, Martha Flores y Carmen Juárez (2014), realizan un recuento del tiempo libre y mencionan que desde la Revolución Industrial este ha estado caracterizado por el tiempo que el trabajador (a) tiene para alimentación y sueño, pero este es destinado de forma diferencia entre hombres y mujeres y

utilizan el término de Alma Stolen (2004, citado en Flores & Juárez, 2014, pág. 99) de la “decencia” para legitimar la subordinación femenina a través de la valoración de esta, la idealización del amor, el matrimonio y la maternidad que restringen a las mujeres a la esfera doméstica, ya que este término está asociado a la “buena conducta” femenina que implica un manejo restringido de tiempo no laborable y lo devuelve a su legítimo ámbito: el doméstico.

Si pensamos que las situaciones se han modificado en el siglo XXI, los datos duros reflejan que no han cambiado las repercusiones de los espacios públicos y privados con respecto a las actividades que realizan hombres y mujeres. En México, el 22 de Julio se celebra el día internacional del trabajo doméstico. Este tiene su origen en las resoluciones del encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en el año 1992. En este proyecto se reconoce al trabajo doméstico como “un conjunto de actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios cuyo objetivo es el mantenimiento de la vida humana mediante el cuidado como educación y bienestar de la población” (INEGI, 2015, pág. 1).

El concepto de trabajo doméstico tiene dos vertientes el trabajo no remunerado y el remunerado sin embargo se trata de una labor invisible sin reconocimiento social con jornadas largas sin valor y ocultas. El trabajo del hogar no está considerada una labor con valor económico y social sino una obligación casi natural de las mujeres (INEGI, 2015).

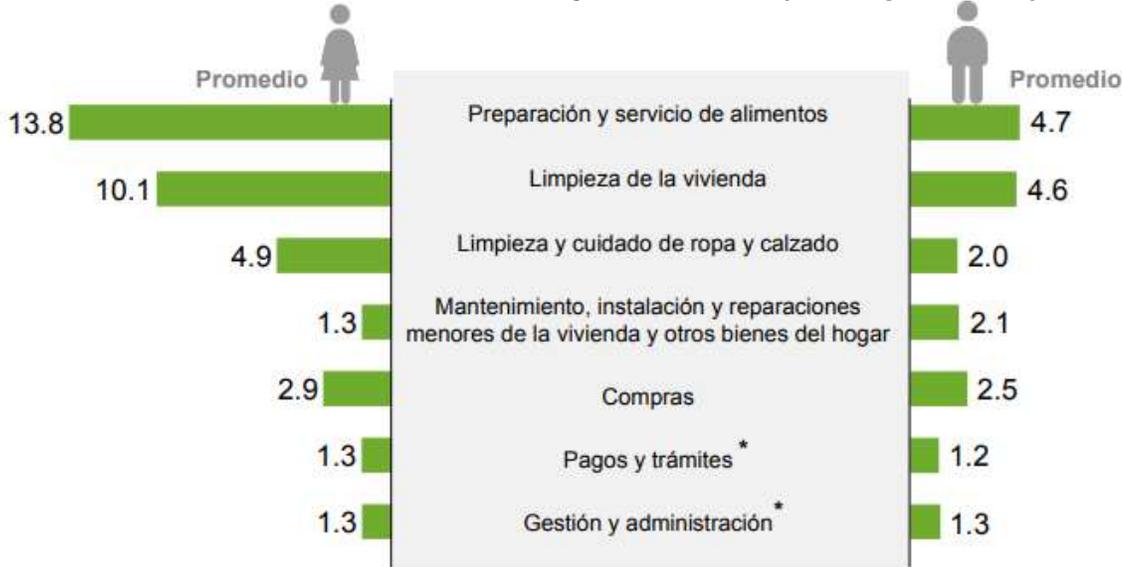
El INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres lleva a cabo la Encuesta Nacional Sobre el Uso del Tiempo (ENUT) en 2019, a una población cuya edad se encuentra de los 12 años en adelante. El objetivo es proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de las y los individuos tanto remunerado como no remunerado (trabajo doméstico y de cuidado. No incluye el tiempo de cuidados pasivos), para hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía y en general a la forma en cómo usan su tiempo mujeres y hombres, los resultados se muestran a continuación:

De acuerdo a la distribución porcentual del tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado a la semana, este se lleva a cabo de la siguiente

manera: las mujeres llevan a cabo con un porcentaje del 31% actividades de trabajo para el mercado y con un 67% llevan a cabo trabajo no remunerado de los hogares. Los varones llevan a cabo con un porcentaje del 69% un trabajo para el mercado y un 28% el trabajo no remunerado de los hogares (INEGI, 2019, pág. 10).

Con respecto al promedio de horas a la semana del tiempo total del trabajo, los resultados son los siguientes: las mujeres llevan a cabo con un porcentaje del 37.9% el trabajo para mercado y con un 39.7% el trabajo no remunerado de los hogares, mientras que los hombres llevan a cabo un 47.7% de horas al trabajo remunerado y un 15.2% al trabajo doméstico (INEGI, 2019, pág. 13).

Ilustración 6: Actividades durante el trabajo doméstico (horas promedio)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019

Ante la pregunta ¿dónde están las mujeres?, las respuestas son evidentes, en los espacios privados realizando trabajo no remunerado con un porcentaje del 39% más que los varones, y subrepresentadas en los espacios públicos y remunerados con una diferencia del 38% menor que los varones. En los espacios privados se siguen reproduciendo las actividades de acuerdo a los roles tradicionales como por ejemplo, para las mujeres el preparar alimentos, limpiar la casa y el lavado de ropa, mientras que los varones reproducen lo relacionado al mantenimiento y reparación del hogar.

El feminismo, desde sus múltiples vertientes, denuncia que el paradigma neoclásico presenta sesgos androcéntricos debido a que se construye sobre la ausencia de las mujeres, se le niega importancia a las esferas relacionadas con lo femenino (ámbito privado doméstico y los trabajos no remunerados) y se toma el ideal masculino como la norma, no se mira a las mujeres en la reproducción ni en la producción, sino se basa en la escisión de un sistema económico que va de lo público a lo privado y de lo privado a lo doméstico (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019).

2.8 Economía Feminista

La economía ha enfocado su objeto de estudio a lo económico dentro de una dimensión mercantil, por lo que los procesos que tienen lugar al margen del mercado quedarían excluidos del campo de estudio de la disciplina. Ahí es donde se da la exclusión de los distintos trabajos que no se realizan bajo relaciones capitalistas y mercantiles pero que son necesarios para que la vida continúe e incluso indispensables para que el mercado pueda funcionar (Fundar, 2020).

¿Quiénes son estos mercados y que actividades son las excluidas? Los mercados capitalistas son instituciones socioeconómicas donde se articulan relaciones de poder que privilegian a sujetos concretos: el sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa heterosexual donde se concentran poder y recursos que definen la vida misma (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019). Basta echar una mirada a los datos de la Organización Internacional del Trabajo para asegurar que las mujeres siguen constituyendo la gran mayoría de los trabajadores pobres del mundo ya que tienen ingresos más bajos y suelen estar más afectadas por el desempleo a largo plazo que los hombres, esto se explica por las desventajas socioeconómicas que son ocasionadas por discriminación debido al sexo y a su doble papel de trabajadoras y cuidadoras de la familia, ya que aún persisten normas sociales que asignan un papel determinado por razones de sexo y no cambian con rapidez, además de la mayor carga de cuidados no remunerados lo cual representa una dificultad cuando intentan realizar un trabajo productivo ya sea en la economía de subsistencia o en la

economía de mercado (OIT, 2021).

Las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (2021) con respecto a la brecha de género, explican que en el trabajo no remunerado, en promedio la mujer dedica casi 3 veces más horas a las tareas domésticas y a los cuidados no remunerados en comparación que el hombre. Este trabajo invisible suele consumir el tiempo que podría dedicar a realizar una labor remunerada en general. Si se tiene en cuenta el trabajo remunerado y el no remunerado la mujer suele trabajar más horas que el hombre. Cuando se hace referencia a los trabajadores familiares auxiliares, aproximadamente el 15% de mujeres empleadas frente al 5.5% de hombres empleados son trabajadoras familiares auxiliares, es decir que trabajan por cuenta propia en un negocio propiedad de un familiar o es dirigido por este y es probable que estas trabajadoras (por que en la mayoría somos las mujeres) estén mal remuneradas en el supuesto que se les pague y vivan en condiciones de pobreza sin ningún tipo de contrato laboral y con poco acceso a la protección social este desequilibrio.

Referente al grado de protección de la maternidad a la mujer empleada, el 60% de mujeres carece del derecho legal al permiso de maternidad y casi el 66% no goza por ley del permiso de maternidad remunerado. Esta falta de cobertura tiene una gran incidencia en la capacidad de la mujer para conservar un puesto de trabajo estable y puede impedirle volver a su trabajo después debido a que generalmente la mujer no tiene acceso a la protección social y cuando si lo tiene sus derechos son menores debido a la baja remuneración por los periodos de contribución más breves y la mayor frecuencia del trabajo informal. Este problema es especialmente grave en el caso de las pensiones en promedio la proporción de mujeres que supera la edad de jubilación que percibe una pensión es aproximadamente 11 puntos porcentuales inferior a la de los hombres (OIT, 2018).

De lo anterior, parto para explicar que tanto el sesgo de los mercados para determinadas actividades como la invisibilización de los trabajos dentro de la economía, están representados por las mujeres de manera mayoritaria. Las miradas feministas toman sentido cuando realizan el descubrimiento del otro oculto a esta parte recuperada de la economía y se le nombra desde diversos posicionamientos

teóricos y políticos a partir de la reproducción de los hogares del trabajo doméstico, de los cuidados. La visibilización muestra que las mujeres que no están en el mercado laboral, lejos de estar inactivas, están presentes en la economía.

La noción de división sexual del trabajo es fundamental en la economía feminista y su principal objetivo es reformular el análisis para abarcar toda la economía: la visible y la invisible, ya que bien se dice que el capitalismo opera en el mercado y en lo público mientras que el patriarcado ópera en lo privado/doméstico, en las casas, el primero conlleva una explotación de clase a través del trabajo asalariado y el patriarcado, una opresión de género materializado en el trabajo doméstico. Las mujeres están sometidas a ambas (Pérez A. , 2019).

Amaia Pérez (2019), explica que desde el punto de vista de los sistemas duales estos dos sistemas son independientes pero coexisten. El problema de esta mirada dicotómica es que es incapaz de comprender la interacción dinámica entre ambas por lo que no se puede realizar un análisis ahistórico y desterritorializado del capitalismo patriarcal. No se pretende integrarlos en una nueva teoría tan amplia como para explicar la experiencia de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, sino desplazar el eje de la valorización del capital hacia los procesos de sostenibilidad de vida entendiendo la socioeconomía como un circuito integrado por la producción/reproducción y el trabajo remunerado/trabajo no remunerado.

El nombre de economía feminista tiene auge no sólo en los ámbitos académicos sino también en los espacios de intervención política ya que es una propuesta analítica y metodológica pero también una forma distinta de organizar el sistema económico. Por ejemplo, en Mesoamérica se vinculaban los procesos de educación popular y se retoma la idea de economía feminista para visibilizar la cotidianidad de muchas mujeres populares y campesinas que se resisten al modelo de desarrollo hegemónico.

Por lo tanto, desde la epistemología feminista, la economía feminista trata de un discurso científico y político, ya que la etiqueta de “economía feminista” nació ligada a la academia pero fue por el impulso de la segunda ola del feminismo, debido a la mirada feminista sobre la economía ya que presenta una gran pluralidad que arrastra diversos enfoques feministas combinados con enfoques económicos. Tiene

por objetivo mejorar la ciencia incluyendo a las mujeres para lograr verdades objetivas a través de empezar a cuestionar “la caja de herramientas heredadas” tal como el positivismo o el uso exclusivo de las ciencias duras para validar la experiencia de las mujeres.

¿Hablar de sostenibilidad de la vida es centrarse en quién hace la comida? Sí y no. Por supuesto que es hablar de eso, pero también preguntarse por los megaproyectos, los acuerdos de libre comercio o la balanza de pagos. Es importante hablar de quién cocina y cómo se reparte el tiempo y también de cómo se ha extraído, transformado y explotado el acero de los cubiertos, cómo opera la cadena alimentaria de la que surge lo que comemos, de qué fuente proviene la energía con la que cocinamos. Mirar desde la sostenibilidad de la vida implica preguntarnos si al final todo ese complejo engranaje permite a la gente que lo conforma comer bien o mal, con tiempo de calidad para sentarse en una mesa con compañía impuesta o elegida (Pérez A. , 2019).

Silvia Federici lo traduce como el hecho de que no hay nada tan asfixiante para la vida como ver transformadas en trabajo las actividades y las relaciones que satisfacen nuestros deseos ya que es a través de las actividades cotidianas por las que reproducimos nuestra existencia y podemos desarrollar nuestra capacidad de cooperar y no sólo resistir a la deshumanización sino aprender a reconstruir el mundo como un espacio de crianza creatividad y cuidado (Federici, 2010).

Cristina Carrasco, en el escrito, “La paradoja del cuidado”, realiza un análisis que empieza a debatir la invisibilidad del trabajo doméstico y su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo. De ahí surge la categoría de trabajo de cuidados como una actividad crítica. Las discusiones con respecto al trabajo no remunerado en los hogares se inician en los años 70 y se denominan “la nueva economía de la familia” presentándose como un nuevo programa de investigación dentro del paradigma neoclásico. La razón para que el trabajo doméstico comience a ser preocupación de los y las investigadoras es la incorporación de las mujeres de clase media al mercado laboral y por consecuencia el trabajo doméstico empieza a emerger porque se refleja en el trabajo mercantil un trabajo reconocido y valorado socialmente, paradójicamente los aspectos más subjetivos de dicha actividad que

requieren una relación personal permanecerán ocultos (Carrasco, La paradoja del cuidado: necesario pero invisible, 2006).

La discusión inicia con el debate sobre el trabajo doméstico desde el punto de vista capitalista ya que partía de una tradición marxista donde se retomaban los elementos del trabajo asalariado. Se mantuvo la tesis de que el trabajo doméstico respondía a una necesidad del capitalismo como participante en la reproducción de la fuerza de trabajo. No se hablaba de necesidades o actividades de cuidados sino que se identificaba el trabajo doméstico con las tareas concretas realizadas tradicionalmente en los hogares estableciendo una constante referencia al trabajo asalariado pero esto seguía la lógica del patriarcado. Lo significativo fue el interés de reconocer como trabajo, la actividad realizada en los hogares a través de un referente mercantil. El argumento era que el trabajo doméstico respondía a la noción de trabajo ya que requería tiempo y energía para poder realizarse y formaba parte de la división del trabajo ya que producía bienes y servicios separables de la persona que los realizaba. De esta forma no se estaba estableciendo una definición propia de trabajo doméstico sino que las tareas que se realizaban en el lugar se reflejaban en otra actividad que previamente se había definido como trabajo y aunque el trabajo doméstico no cumplía la condición de ser una actividad asalariada, la noción de trabajo que se manejaba para definirlo, era la noción de trabajo asalariado.

El intento de dar valor a la actividad realizada en los hogares como un trabajo necesario llevó a la investigación a proponer y utilizar el esquema producción/reproducción pero esto continuaba como el problema de concebir a la sociedad de forma dicotómica y respondía a la antigua tradición de establecer una separación entre lo público y lo privado. Este enfoque producción/reproducción no permitía escapar de la dimensión mercantil patriarcal, por lo tanto se buscó trascender esta dicotomía como un proceso más complejo cuyo objetivo era la satisfacción de las necesidades humanas y los niveles de vida. En este contexto el análisis llevó a plantear los aspectos subjetivos de las necesidades y el importante papel que jugaba el trabajo de cuidados. El trabajo doméstico que incluyera las actividades de cuidados se presentaba en esta nueva perspectiva, no como un

conjunto de tareas que se pueden catalogar, sino como un conjunto de necesidades que hay que satisfacer.

Carrasco continúa explicando que la idea de trabajo de cuidados es una noción ambigua que comprende cuidados físicos y soporte emocional o afectivo, dimensiones que pueden ir unidas o no ya que muchos cuidados físicos se pueden mercantilizar o ser desarrollados por el sector público y no necesariamente la persona cuidadora establece una relación afectiva con la persona cuidada. Estas actividades precisamente por su dimensión subjetiva pueden ser diferentes para distintas personas de ahí que difícilmente puedan ser catalogadas en relación a la mercantilización aunque son absolutamente necesarias para la vida humana aportando cuotas importantes de bienestar, conocimiento, salud y afectos a las personas del lugar en su vida cotidiana.

Ahora bien, tradicionalmente los hombres no se han hecho responsables del trabajo de cuidados y han realizado su actividad en el espacio fuera del hogar, esto les facilita desarrollar la concepción dicotómica de los espacios. Pero para las mujeres la realidad vivencial es mucho más compleja. La división de espacios les ha representado una ruptura impuesta que no responde a su propia realidad. Asumir el trabajo de cuidados y participar en otros ámbitos sociales a significado estar moviéndose en un ir y venir entre los distintos espacios de relaciones por lo que se establece una doble presencia-ausencia entre el trabajo remunerado y el no remunerado.

Por lo anterior, la economía no es reductible a los mercados sino que economía es mantener la vida sea o a través de las esferas monetizadas.

Mercedes D'Alessandro, en su libro *Economía feminista*, cuestiona porqué es necesaria la mirada feminista en la economía y concluye que es debido a que la sociedad se transformó y la economía clásica no tiene una mirada de género ante las desigualdades que van desde los prejuicios de los empleadores y consumidores sobre las habilidades de las mujeres para ciertas actividades así como la naturalización de aquellas consideradas naturalmente femeninas, aunado a la estructura de la formación de la familia sin estructura para la distribución de las actividades de cuidado que interfieren con el desarrollo de la vida profesional,

política, académica, artística o deportiva ya que los horarios escolares no contemplan los tiempos de crianza, los viajes o las reuniones nocturnas, por lo que la propuesta es la necesidad de estructurar políticas públicas orientadas a cerrar esas brechas salariales, así como estimular el pago igualitario, combatir roles y estereotipos tradicionales, incentivar a las mujeres en sus aspiraciones, contribuir con sistemas de cuidado que permitan una mejor distribución de trabajo doméstico (D'Alessandro, 2016).

2.8.1 Los cuidados como necesidad multidimensional

Amaia Pérez Orozco, en el artículo “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, explica que por cuidados se entiende la gestión y el mantenimiento de la vida y de la salud de manera cotidiana y es la necesidad más básica y diaria que permite sostener la vida. Presenta una doble dimensión: material/corporal que es realizar tareas concretas con resultados tangibles y la inmaterial que es relativo al bienestar emocional. Cuidar es hacerse cargo de los cuerpos sexuados y de las relaciones que los atraviesan. Por lo tanto el análisis económico es corporal sexual y afectivo (Pérez Orozco, 2006).

Amaia Pérez menciona que es necesario poner la sostenibilidad de la vida en el centro. ¿Qué quiere decir esto? Amaia explica que sostenibilidad es “sostener las condiciones de posibilidad de vidas que merecen ser vividas, y abre dos preguntas más ¿Cuál es esa vida “digna de ser vivida”? y la segunda es ¿Cómo se gestionará dicho sostenimiento, a partir de que estructuras socioeconómicas son con las que se va a organizar? La economía feminista apuesta por la dimensión material e inmaterial y la interdependencia de ambas, propone recuperar la dimensión relacional y afectiva del estar-bien, otorgando relevancia a la noción de cuidados dentro de la dimensión emocional, por es necesario considerar al sistema socioeconómico como el engranaje de algo que no existe al margen de principios éticos y normativos ni al margen de las estructuras socioeconómicas, si no que se construye a través de ellas, Amaia retoma de Donna Haraway (1991), la interacción entre producción reproducción como un circuito integrado (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019).

Y es que esta nueva mirada con gafas de género, parte de los cuestionamientos que realizaron las feministas de los años 60s y 70s en Estados Unidos ya que el mundo lanzó la idea del rol de la ama de casa y el movimiento feminista recalcó la importancia del trabajo doméstico no remunerado para la producción de la vida y del capital (D'Alessandro, 2016), tal como lo cuestiona Silvia Federici con respecto a la abnegación natural por parte de las mujeres al trabajo doméstico y al rol de la maternidad en las posibilidades laborales que si bien es cierto los métodos anticonceptivos permitieron la baja de fecundidad lo que permitió la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo asalariado, la división sexual del trabajo no se inmutó ante el cuidado y la crianza, lo que redundó en la precarización de empleos femeninos (Federici, 2010).

Amaia Pérez, denuncia por lo tanto que la ausencia de mujeres en cada esfera del trabajo, la ciencia, el conocimiento o el tiempo libre no ha sido casual, sino una forma de legitimar la desigualdad, por lo que ella explica que para hablar de economía es necesario ponerse “las gafas de género” para mirar desde las desigualdades en el mundo del trabajo no pagado que ha sido donde las mujeres han estado para lograr una redistribución desde los trabajos remunerados como de los no remunerados (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019).

Como ya lo mencioné anteriormente, podría ser que el *home office* se plantee como una solución a los problemas de cuidado y crianza, sin embargo, como lo ha demostrado la pandemia de la Covid-19, la facilidad de trabajar desde casa supone la disponibilidad total del espacio privado de lo doméstico en una jornada laboral que no tiene horarios y sin políticas de regulación, tal como pasó con la historiografía feminista sobre la introducción de la tecnología en el hogar que “liberó” a ciertas mujeres de ciertas actividades manuales por ejemplo lavar a mano al uso de máquinas de lavado, pero elevó el estándar de limpieza en los hogares lo que influyó en nuevamente en las actividades domésticas (D'Alessandro, 2016).

El ingreso masivo de la mujer en el trabajo productivo no sólo sirvió para desarmar la jerarquía, sino que este segundo trabajo no sólo aumenta nuestra explotación sino que reproduce nuestro rol en diferentes formas. Ahora no sólo

somos enfermeras, trabajadoras domésticas, maestras, secretarias; si no ahora tenemos una lucha debido al hecho de que dependen de nosotras las vidas de otras personas y la imposibilidad de ver dónde comienza y termina nuestro trabajo y donde comienzan y acaban de nuestros deseos (Federici, 2010).

Amaia Pérez (2019) expone que para analizar la economía del cuidado, se tiene que entender que estos son esas actividades residuales pero imprescindibles que socialmente se han ligado a las mujeres algo naturalmente femenino, por lo que es necesario modificar la manera de nombrarlos y modificar el léxico de “trabajos invisibilizados, cuidados, trabajos no remunerados, reproducción o trabajos residuales a pasar a nombrarlos como “sostenibilidad de la vida” (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019, pág. 103).

Desde esta lógica, la sostenibilidad de la vida serán aquellas actividades que se mueven a partir de la preocupación por la vida ajena, entendiendo que esta premisa del cuidado se contrapone a la método del capital, debido a que ese bienestar serán el conjunto de actividades que aseguran la vida humana y que adquieren sentido en el marco de relaciones interpersonales dónde se interactúa de manera económica y se establecen vínculos entre sí; es decir se gestiona una realidad de interdependencia. Por lo tanto los cuidados que se otorgan pueden definirse como un conjunto de actividades necesarias para sostener la vida y estas serán más adecuadas cuando se produzcan en círculos de intimidad donde existe una relación interpersonal que favorece la operación de la ética de cuidados (Pérez A. , 2019, pág. 105)

La crítica final de Amaia Pérez (2019), es usar la noción de cuidados como una alternativa para descentrar los mercados, a partir de tres cuestiones la primera es arraigarse en la cotidianidad es decir cuestionarse como el bienestar tiene lugar día a día, la segunda es la encarnación de ese bienestar, es decir, la vida cuidada y sostenida aprehendida en sujetos concretos con cuerpo sexuados, con subjetividades y en permanente reconstrucción con afectos y desafectos y el tercer punto es cuestionar la lógica que domina el conjunto del sistema.

La pandemia de la Covid-19 puso de manifiesto lo que ya era presente: cuando se recluyó a hombres y mujeres al espacio privado, hubo un aumento de

violencia doméstica, las actividades laborales y del hogar no significaron un reparto igualitario entre los miembros del hogar y la salud mental se disparó con respecto a crisis de ansiedad y depresión. Los datos duros, se visibilizan en el siguiente capítulo; sin embargo, mi experiencia desde la academia y el trabajo terapéutico lo resumo a continuación.

De 8 grupos de estudiantes universitarios, (210 personas) al concluir el semestre, la asistencia de estos a clases virtuales fue del 30%, mensajes privados mencionaban que era por falta de recursos económicos y por situaciones de ansiedad y depresión. Ahora bien, la licenciatura en psicología de la Escuela Superior Actopan, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es una carrera feminizada, los mensajes pidiendo atención psicológica fueron de forma totalitaria de mujeres, entre estas también hubo llamadas por embarazo no deseados, de las cuatro estudiantes, todas fueron abandonadas por sus parejas al momento del embarazo.

Dentro del espacio terapéutico, la asistencia de pacientes fue mayoritariamente de mujeres, una de ellas, porque su esposo intentó matarla a raíz de que ella revisó su celular (pareja de 50 años ambos), en otro caso, la paciente femenina es alcohólica a raíz de la agresión física de su pareja, ya que durante la pandemia el esposo cuya actividad es la docencia estaba todo el día en casa y continuamente maltrataba de forma física y verbal a su pareja, asistieron ambos a terapia pero después de la primera sesión el no regresó. Otra paciente femenina, recién graduada de la UNAM como licenciada en historia, se fue a vivir con su pareja pero al dedicarse ella a su trabajo de tesis, al cuidado de sus suegros adultos mayores y a las actividades domésticas tuvo crisis de ansiedad (ella también aportaba económicamente al hogar través de ventas).

Lo que trato de explicar es que el género nos insta de forma urgente a considerarse como una variable necesaria en la resolución de los problemas sociales, si sólo nos dedicamos al trabajo como terapeutas, docentes, políticos, abogados, médicos y todas las demás profesiones sin considerar el género, las acciones tendientes a resolver los problemas seguirán siendo dispares debido a la misma desigualdad que las mujeres vivenciamos desde hace siglos.

CAPÍTULO 3

Las violencias silenciadas de las mujeres

Capítulo 3: Las violencias silenciadas de las mujeres

Débora y Barac derrotan a Sísara

4 Gobernaba en aquel tiempo a Israel una mujer, Débora, profetisa, mujer de Lapidot;

5 y acostumbraba sentarse bajo la palmera de Débora, entre Ramá y Bet-el, en el monte de Efraín; y los hijos de Israel subían a ella a juicio.

6 Y ella envió a llamar a Barac hijo de Abinoam, de Cedés de Neftalí, y le dijo: ¿No te ha mandado Jehová Dios de Israel, diciendo: Ve, junta a tu gente en el monte de Tabor, y toma contigo diez mil hombres de la tribu de Neftalí y de la tribu de Zabulón;

7 y yo atraeré hacia ti al arroyo de Cisón a Sísara, capitán del ejército de Jabín, con sus carros y su ejército, y lo entregaré en tus manos?

8 Barac le respondió: Si tú fueres conmigo, yo iré; pero si no fueres conmigo, no iré.

9 Ella dijo: Iré contigo; mas no será tuya la gloria de la jornada que emprendes, porque en mano de mujer venderá Jehová a Sísara. Y levantándose Débora, fue con Barac a Cedés.

10 Y juntó Barac a Zabulón y a Neftalí en Cedés, y subió con diez mil hombres a su mando; y Débora subió con él.

11 Y Heber ceneo, de los hijos de Hobab suegro de Moisés, se había apartado de los ceneos, y había plantado sus tiendas en el valle de Zaanaim, que está junto a Cedés.

12 Vinieron, pues, a Sísara las nuevas de que Barac hijo de Abinoam había subido al monte de Tabor.

13 Y reunió Sísara todos sus carros, novecientos carros herrados, con todo el pueblo que con él estaba, desde Haroset-goim hasta el arroyo de Cisón.

14 Entonces Débora dijo a Barac: Levántate, porque este es el día en que Jehová ha entregado a Sísara en tus manos. ¿No ha salido Jehová delante de ti? Y Barac descendió del monte de Tabor, y diez mil hombres en pos de él.

15 Y Jehová quebrantó a Sísara, a todos sus carros y a todo su ejército, a filo de espada delante de Barac; y Sísara descendió del carro, y huyó a pie.

16 Mas Barac siguió los carros y el ejército hasta Haroset-goim, y todo el ejército de Sísara cayó a filo de espada, hasta no quedar ni uno.

17 Y Sísara huyó a pie a la tienda de Jael mujer de Heber ceneo; porque había paz entre Jabín rey de Hazor y la casa de Heber ceneo.

18 Y saliendo Jael a recibir a Sísara, le dijo: Ven, señor mío, ven a mí, no tengas temor. Y él vino a ella a la tienda, y ella le cubrió con una manta.

19 Y él le dijo: Te ruego me des de beber un poco de agua, pues tengo sed. Y ella abrió un odre de leche y le dio de beber, y le volvió a cubrir.

20 Y él le dijo: Estate a la puerta de la tienda; y si alguien viniere, y te preguntare, diciendo: ¿Hay aquí alguno? tú responderás que no.

21 Pero Jael mujer de Heber tomó una estaca de la tienda, y poniendo un mazo en su mano, se le acercó calladamente y le metió la estaca por las sienes, y la enclavó en la tierra, pues él estaba cargado de sueño y cansado; y así murió.

22 Y siguiendo Barac a Sísara, Jael salió a recibirlo, y le dijo: Ven, y te mostraré al varón que tú buscas. Y él entró donde ella estaba, y he aquí Sísara yacía muerto con la estaca por la sien.

Jueces 4

Reina Valera (1960)

Esta historia me es significativa porque en la Biblia, el libro más vendido del mundo según el Guinness World Records se encuentra esta historia, que más allá de ser real o ficticia, permite observar elementos propios de un mundo en el que la mujer se encontraba relegada exclusivamente al ámbito doméstico y en la narración hay dos mujeres que sobresalen y ocupan papeles preponderantes.

En primer lugar es notable que se hable del papel que desempeña Débora, cuyo trabajo esser Gobernadora, también se reconoce su habilidad o don especial (profetisa), así como se escribe que tenía un espacio de tiempo de ocio que ocupaba para sentarse bajo un palmera. No se menciona si era madre, pero si sobresale que pertenecía a alguien, en este caso era de Lapidot, condición que se omite cuando habla de otros hombres en la Biblia, ya que no se lee la descripción de que eran hombres “de” (haciendo referencia a pertenecer a una mujer), sino solo se le da los calificativos “hombre de bien, sabio, etc., pero no se alude a su pertenencia hacia una mujer ya que el varón, siempre es, por el hecho de existir.

Es importante notar cómo “los hijos de Israel subían a ella a juicio”, ya que era la encargada de solucionar los problemas que se suscitaban en el pueblo, además de la labor que ejercía como guerrera ya que era solicitada para subir con los soldados ante los enemigos, afirmándose como la líder y por cuya mano era ganada la victoria.

La historia continúa con otro hecho importante, Jael, otra mujer mata al líder del ejército contrario enterrando una estaca en la sien y en ese pasaje no se habla

de ella como violenta, no se cuestiona su acción porque fue para que su ejército ganara la batalla, sin embargo, si otra mujer hubiera hecho una acción similar, es muy probable que se le cuestionara o castigara sobre ello, situación que precisamente ocurre varias veces en la Biblia, al obligarlas a callar, a no preguntar, a ocupar el papel de madre o esposa como la actividad más importante, a casarse con el varón que la haya violado “deshonrado”, entre otras muchas situaciones de desigualdad.

Hago mención de esta historia, porque México es un país católico, que a través del lenguaje ha construido la imagen del hombre y la mujer, teniendo por máxima figura religiosa a la virgen de Guadalupe, mujer casta, honrosa, madre. Una mujer que sólo se visualiza como vasija cuyo vientre fue la cuna de Cristo, imagen que se ha hecho parte del inconsciente colectivo que Jung (Nuñez, 2014) mencionaba y se traduce a través del discurso continuo del varón al referirse a su mujer como esposa, madre, nunca puta, por lo menos, no la madre de uno, no la esposa de uno, las otras, si, ellas si son las putas, las que roban maridos, las brujas, las enemigas más grandes de las mujeres.

Este capítulo por lo tanto, aborda las violencias que las mujeres como género vivenciamos, en el cuerpo, en la casa, en el trabajo, en aquel lugar en el que nos movemos, en donde somos legitimadas por un sistema que nos calla y nos olvida. Es un relato de la historia de cómo, aun cuando el Renacimiento prometía la igualdad para los hombres -dije bien- los hombres, serían libres e iguales, esto no aplicaba para la mitad de la población, las mujeres, que no eran consideradas ciudadanas de este nuevo orden, aquellas cuya cualidad más importante era la modestia y la castidad. Pensaron y pensamos que la modernidad cambiaría esas pautas de comportamiento con respecto a nosotras las mujeres, sin embargo, no ha sido así, hoy aún se perpetúan situaciones de violencias que si bien se identifican, ahora se retocan con lenguajes políticos y sociales pero cuyo trasfondo es un conjunto de instituciones que las perpetúan.

3.1 Violencia estructural: resignificando las violencias

Por violencia el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española entiende:

1. Acción o efecto de violentar. 2. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 3. Que obra con ímpetu o fuerza. Por su parte, la OMS (2016) la define como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. Lo que queda claro de ambas definiciones es que apuntan al daño físico o emocional que pueden llevar a la muerte.

Para una explicación más detallada, Elsa Blair (2009) retoma la definición de Jean Claude Chesnais: "La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien" y la complementa con lo dicho por Marie Domenach "Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente" (Blair , 2009, pág. 15).

Estas definiciones abren el análisis para explicar que un elemento básico de la violencia es la aplicación de la fuerza física para dañar a otro. Sin embargo, la definición de Domenach refiere violencia a una fuerza abierta o escondida, lo que replantea que la violencia puede ser física o no. Ello abre la posibilidad de que esta sea sutil o tan encubierta que no sea parecida como tal pero sí sea violencia. ¿Podría caber la violencia estructural en este sentido? ¿Las mujeres como grupo específico vivimos violencia sutil que no percibimos?

La Parra y Tortosa (2003) describen que la violencia estructural ocurre en aquellas situaciones en las que hay un daño ante las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad), como resultado de la estratificación social, es decir sin formas de violencia directa.

Con respecto a la desigualdad, la estratificación social es un fenómeno dado por la posición de un individuo al pertenecer a una clase social determinada. En las sociedades primitivas, estos estratos sociales estaban claramente definidos por la ley y las costumbres y eran definidos por la pertenencia a un grupo exclusivo y (al

menos en teoría) rigurosamente hereditario, que poseían cierta organización de carácter tradicional dotada de más o menos autoridad. Las sociedades actuales, presentan características similares y los conflictos de distribución de los bienes sociales (ingresos, puestos de trabajo, seguridad social) se hallan supeditados no sólo a características individuales, (como habilidades personales), sino también a elementos externos como prestigio, poder o liderazgo social (Rodríguez, 2001).

Sin embargo, la diferencia sobre injusticia social o formas de desigualdad y violencia estructural, es que la violencia estructural constituye un motivo por el cual un sector de la sociedad no puede satisfacer sus necesidades básicas y la desigualdad social es el desequilibrio en el reparto de bienes debido a la discriminación en el reparto de bienes en este caso debido al género. Esta distinción es útil, para introducir los mecanismos de ejercicio del poder como causantes de privación de necesidades humanas básicas. La privación va a ser definida como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos y que es resuelto a favor de alguna de las partes y en perjuicio de los demás, lo que los lleva a pensar que la situación es impuesta por los ganadores y no deseada por los perdedores (La Parra & Tortosa, 2003).

Ya Giddens (1991) -siguiendo el análisis de Marx- mencionaba que la clase no tiene que ver con la posición que las personas creen que tienen, sino con las condiciones objetivas que permiten a algunos tener un mejor acceso a las compensaciones materiales que otros. Estas diferencias de clase no tendrían entonces sólo que ver con los factores económicos (como el ser dueño de los medios de producción), sino también con las condiciones sociales que le permitirían al trabajador acceder a estos medios de producción para su subsistencia; es decir que también influye la posición que el trabajador tenga en un contexto social (Giddens, 1996).

Si se toma el ejemplo de las desigualdades entre mujeres y hombres, se observan situaciones de menor salario a igual trabajo, acceso a peores trabajos para las mujeres, menores oportunidades de ascenso. Estas condiciones no se constituyen a partir de un acto violento concreto, sino más bien en el uso de distintos mecanismos para que se reproduzca un reparto, acceso o posibilidad de uso de los

recursos desfavorable al grupo en una posición de debilidad. Así, los mecanismos en los que se produce la violencia estructural son el conjunto de instituciones estructurantes de la relación de género que caracterizan al patriarcado, tales como el mercado de trabajo o las unidades domésticas (La Parra & Tortosa, 2003).

Y es que, definitivamente, cuando se habla de violencia, esta va a estar legitimada por valores y normas sociales de los que da cuenta el Estado (a través de los medios de comunicación). Por ello, es necesario una deconstrucción, en el sentido político del término. En primer lugar, hay que aclarar que, cuando se habla de violencia, esta no sólo se refiere a una acción en particular, sino a varias acciones cuyo fin es dañar pero desde varias aristas.

Un primer paso para la prevención, sanción y erradicación de la violencia es identificar que esta existe no sólo de forma física como lo menciono anteriormente, sino se expresa de formas diferentes. En México, La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2015) tipifica cinco tipos de violencia: 1) la violencia física que es el uso de la fuerza física para provocar daño no accidental con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte, 2) la violencia patrimonial que es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima, 3) la violencia económica que se define como toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral, 4) la Violencia sexual que es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y

concebirla como objeto, 5) la última que no se ve físicamente pero deja secuelas emocionales en la persona que la vive y es la violencia psicológica definida como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (CONAPO, 2015).

Resumiendo, la violencia estructural genera un daño en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas y los tipos de violencia descritos anteriormente, aun cuando no afecten necesariamente en la posesión de bienes y servicios, causan daños emocionales, psicológicos y sociales difíciles de erradicar porque en ocasiones no se consideran socialmente formas de violencia.

En este sentido, las mujeres viven una doble situación de violencia, la estructural y la simbólica que se perpetúa a través de la división sexual del trabajo. Ejemplo de ello dan cuenta Alda Facio y Lorena Fries (1992) al concluir a partir de la revisión a Janet Saltzman (1992) que a pesar de la diversidad de las culturas, el grado de inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres de acuerdo a los argumentos son los siguientes: 1) la ideología y el lenguaje explícitamente devalúa a las mujeres situándolas a partir de los roles, labores, productos y entorno social menos prestigio y poder que a los varones 2) significados negativos atribuidos a las mujeres a partir de los mitos y situaciones simbólicas 3) estructuras que legitiman y excluyen a las mujeres de espacios políticos y culturales y 4) dicotomía jerarquizada y sexualizada de la división hombre/mujer erigiendo al varón como parámetro de lo humano y a las mujeres de acuerdo a los “roles naturales” (Facio & Fries, 1999).

3.2 De la violencia estructural a la violencia simbólica

-A mí nunca me ha pegado mi esposo, Dios me libre de esas cosas, hoy por ejemplo al venir al taller me dijo que se la dejara (refiriéndose a su hija de 5 años) pero para estar pensando que luego ni le hace caso y que regresando le tenía que hacer de cenar y darle postre (risas y sonrojos por parte de la asistente) de ya saben qué, mejor me la traje.

¿Acaso porque la pareja se quede a cuidar a los hijos se debe pagar con “ciertos favores”? ¿Las mujeres estamos en un sistema que nos trata como objetos de consumo, cambio o dádiva? Alicia Puleo (2015) realiza un análisis sobre la visión que compartían Beauvoir y Sarte de la clasificación de los entes: el de las cosas, que son inertes y está definido por su ser para otros y el de los humanos que son conscientes caracterizados por su ser para sí. El ejemplo sugiere que las mujeres al ser definidas como un ser “para otros” - a partir de su función principal naturalizada para dar, a través del dar su sexo, parir, amamantar, cuidar, han sido consideradas como objetos, cosas, un algo que ni siquiera se nombra.

¿Cómo se va estructurando la violencia simbólica hasta el punto de pasar desapercibida? Bourdieu en *La dominación masculina* expresa que hay un elemento mediante el cual se ejerce el poder y no es a partir de la reciprocidad como lo pronuncia Lévi Strauss, sino a través del don o la deuda. El dar un regalo generoso que no puede ser correspondido crea una obligación duradera que vincula al donador con el receptor (violencia simbólica ya que no puede ser retribuido) y crea expectativas colectivas en creencias socialmente inculcadas (la deuda se convierte en agradecimiento) y produce un beneficio que se transforma en capital simbólico, definido como “propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica” (Bourdieu, 1999, págs. 172-173).

Bourdieu explica que la violencia simbólica, está inscrita en las cosas. El orden masculino se inscribe en los cuerpos a través de las rutinas de la división el trabajo o en los rituales colectivos o privados, ritos de “separación” cuya función es emancipar al muchacho de su madre para asegurar la masculinidad que enfrentará en el mundo, aprendizaje diferenciado para hombres y mujeres. Estas formas de comportarse de manera diferenciada, llamada “naturalización de una ética”, en las mujeres tiende a empequeñecerlas, a realizar un cercado invisible, un confinamiento simbólico a través de la vestimenta (uniformes diferenciados en las escuelas, para niñas falda que no permite realizar las mismas actividades por estar cuidando la falda

de forma continua), formas de mantener el cuerpo asociado a la actitud moral. Todas estas acciones constitutivas del orden social instituyen en los sexos clases de hábitos diferentes, tales como los trabajos domésticos privados y ocultos, invisibles o vergonzosos, como el cuidado de los niños y animales, o la tarea prolongada, minuciosa que generalmente ocupa a las mujeres y a los niños y niñas (Bourdieu, 2000).

Podríamos argumentar, sin embargo, que en el año 2020 se habla de una supuesta igualdad de derechos humanos entre hombres y mujeres y ya no de una sociedad feudal basada en el sistema esclavista ni basado en la superioridad de los géneros, ¿por qué entonces se mantienen las violencias de género? Biglia (2007) explica que es un mandato heteronormado, a partir de la sobrerresponsabilización y culpabilización de las mujeres con respecto a la prole. La protección legal de la familia mononuclear heteropatriarcal permite la reproducción de relaciones violentas bajo el cobijo del Estado y la negación de su existencia como práctica normalizada, redundando en un hablar sobre la reducción de las violencias de género. A partir de ello, se toman casos como excepcionalización de situaciones vividas por las mujeres para “solucionarlas” a partir de la normativización de prácticas políticamente correctas, ya que cuando la violencia se denuncia puede ser patologizada y no hay una asunción colectiva de la problemática ni un cuestionamiento de su mantenimiento (Biglia B. , Resignificación de las violencias: obra feminista en tres actos y un falso epílogo, 2007).

De lo anterior partimos para explicar que de acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2000), hay 4 factores que favorecen la supervivencia de la violencia hacia las mujeres, las cuales son:

Culturales: Socialización por separado según el sexo, definición cultural de los roles sexuales apropiados, expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones, creencia en la superioridad innata de los varones, un sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas, la concepción de la familia como esfera privada bajo el control del varón, las tradiciones matrimoniales (precio de la novia, dote) y la aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos.

Económicos: la dependencia económica de la mujer respecto al varón, las restricciones en el acceso al dinero y al crédito, las leyes discriminatorias en materia de herencia, derecho de propiedad, uso del terreno público y pago de pensiones alimenticias a divorciadas y viudas, las restricciones en el acceso al empleo en los sectores formales e informales, las restricciones en el acceso de las mujeres a la educación y a la capacitación.

Legales: la inferioridad jurídica de la mujer, ya sea según la ley escrita o según el derecho consuetudinario y su aplicación práctica, las leyes en materia de divorcio, cuidado de los hijos, pensiones alimenticias y herencia, las definiciones jurídicas de la violación y los abusos domésticos, el bajo nivel de alfabetización jurídica entre las mujeres, la falta de tacto en el tratamiento de mujeres y niñas por parte de la policía y del personal judicial.

Políticos: representación insuficiente de la mujer en las esferas del poder, la política, los medios de comunicación y en las profesiones médica y jurídica, el trato poco serio de la violencia doméstica, la concepción de la vida familiar como un asunto privado y fuera del alcance del control del Estado, el riesgo de desafiar el *status quo* o las doctrinas religiosas, las restricciones en la organización de las mujeres como fuerza política y las restricciones en la participación de las mujeres en el sistema político organizado (unicef, 2000).

Resumiendo, la violencia es la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona en contra de su voluntad para obligarla a ejecutar un acto determinado, pero cuando este se ejerce en contra de un género en específico que son las mujeres, se habla de violencia de género, descrita por la ONU en la Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer, como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluso las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si es en la vida pública o privada (ONU, 1993). La violencia de género es un término que muestra la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia por el hecho de ser mujeres, ejemplo de ello el aborto selectivo por razones de género, las diferencias con respecto a la alimentación y servicios, la explotación y el abuso

infantil, el matrimonio infantil, la ablación genital femenina, el acoso sexual, el abuso sexual, los asesinatos de honor, la violencia doméstica o íntima y la privación de los bienes (unicef, 2015).

3.3 Las violencias en el cuerpo

A partir del nacimiento de los nuevos sistemas penales del siglo XVIII y XIX, cuando la economía política terminó con los sistemas punitivos violentos o sangrientos y empezó a utilizar métodos “suaves” como el encierro o la corrección, el castigo siempre convergió en un elemento: el cuerpo. El cuerpo ha sido estudiado desde la biología, la demografía, la fisiología, la psiquiatría, pero también desde la política. Las relaciones de poder operan sobre él, lo cercan, lo doman, lo marcan, lo someten a suplicios, lo obligan a ceremonias, le exigen signos. El cuerpo queda, así, imbuido de relaciones de poder y dominación como fuerza de producción, como fuerza de trabajo, como sistema de sujeción, sólo convertido en fuerza útil cuando es sometido, no sólo a través de la violencia, también a partir de la ideología, que no necesariamente será violenta, sino sutil (Foucault, 2002).

Esta forma de dominación que Foucault (1975) explicaba a partir de los castigos a los sentenciados, tenía como fin el castigo hacia el crimen y la función de generar temor para que no volvieran a repetirse, así como la aprobación pública de no ser como el criminal, él estaba ahí por una razón, los demás podían ver el espectáculo porque ellos no eran parte del castigo. La Edad Media, tuvo como fin, sentar las bases para la disciplina de los cuerpos.

Como explicaba anteriormente, las personas nos movemos en dualidades. Así, interpreto que al haber tantos siglos de castigos violentos, lo que se queda grabado en la memoria colectiva, de sujeciones múltiples, es el asumirse como “buena” o “mala”. Este trabajo sobre los cuerpos, las voluntades y las acciones de las personas, es lo que Foucault refiere sobre la disciplina y explica que esta surge como un arte del cuerpo humano, que no sólo tiende al aumento de las habilidades, sino a la formación de un vínculo que lo hace más obediente, se forma un política de coerciones que constituye un trabajo sobre el cuerpo que lo explora, lo desarticula y lo reconstruye hasta fabricar un cuerpo dócil “disocia el poder del

cuerpo, hace de ese poder una aptitud, una capacidad y cambia por otra parte la energía, la potencia que resulta de ellos se convierte en un vínculo de coacción entre un aptitud aumentada y una dominación acrecentada” (Foucault, 2002, pág. 142).

Un lugar de excelencia para ejercer poder es el cuerpo, ya que este puede ser moldeado físicamente a través de un elemento que es la disciplina. Nancy Piedra (2004) hace referencia a Foucault con respecto al género y analiza que los cuerpos dóciles serán moldeados, sometidos, utilizados, transformados y perfeccionados para el contexto social en consecuencia del trabajo que se realice para obtener lo que desea de él, a esos cuerpos se les trabaja, se les coacciona a través del control sobre los gestos y los comportamientos, conocido como “anatomía política”, cuya labor es que a consecuencia de las “infra-penalidades”, que se ejercen en el taller, la escuela, la casa, se castiguen acciones a través de las sanciones físicas leves, llegando hasta las privaciones menores o humillaciones, cuyo objetivo es la normalización de las conductas y que son parte de la educación estandarizada para fijar límites (Piedra, 2004).

Silvia Federici, en *Caliban y la bruja*, expone dos posturas sobre la concepción del cuerpo, la primera es de Marx Weber quien explicaba que la reforma del cuerpo está en el corazón de la ética burguesa porque el capitalismo hace de la adquisición “el objeto final de la vida”, no como medio para satisfacer nuestras necesidades, queriéndose apropiarse más allá de los “límites naturales”, al imponer días de trabajo más allá de los límites de la luz solar, los ciclos estacionales hasta llegar al cuerpo mismo, y de Carl Marx retoma que la alienación del cuerpo es concebida como un rasgo de la relación entre el capitalista y el obrero, al transformar el trabajo en mercancía, el capitalismo hace que los trabajadores subordinen su actividad a un orden externo sobre el que no tienen control y no se pueden identificar y el proceso de trabajo se convierte en extraño, el trabajador solo posee su fuerza de trabajo, es de lo único que puede disponer, esta es su mercancía, lo que lleva a un estado de disociación con respecto al cuerpo, que lo redefine y lo reduce a un objeto. Con respecto a las mujeres, la construcción de un orden patriarcal capitalista fue lo que hizo de los cuerpos de las mujeres, su trabajo, sus poderes sexuales y

reproductivos fueran colocados bajo el poder del Estado y convertidos en recursos económicos (Federici, 2010, págs. 182-183).

Luisa Posada, releendo a Silvia Federici interpreta desde la postura marxista que la expropiación del cuerpo femenino fue un fenómeno paralelo a la expropiación de las tierras comunales en la transición al capitalismo y sus formas violentas de instauración, lo que Marx denominó la acumulación originaria (Posada, 2015), por lo tanto, se dice que la historia del cuerpo no es la historia de sus representaciones sino más bien la narración de los modos de construcción, ya que la historia de las representaciones se refiere al cuerpo real como una entidad “sin historia” (como en las ciencias naturales), mientras que en las ciencias sociales la historia de los modos de construcción transforman al cuerpo (Feher, Naddaff, & Taz, 1990).

Luisa Posada, explica que la percepción del cuerpo varía en razón de la posición social de dominado o dominante desde la que se aprehende, o en el caso que nos atañe, desde el género en que se hable, es así que cuando se habla de la mujer, esta se concibe primeramente como cuerpo, ya Simone Beauvoir expresaba: “¿La mujer? Es muy sencillo, dicen los aficionados a las fórmulas simplistas: es una matriz, un ovario; es una hembra, y basta esa palabra para definirla. En boca del hombre el epíteto “hembra” suena como un insulto” (De Beauvoir, 1975, pág. 29), y en segundo lugar con diferentes expresiones históricas que la relacionaban con un lado oscuro e irracional, (tal como la imagen de la mujer bruja) lo que la ponían en la dualidad de inferioridad (Posada, 2015).

Para tal concepción, se debe tener un sistema de disposiciones que regulen esas ideas, que incidan de manera histórica en la percepción generalizada de las mujeres, Bourdieu lo expresa como “La imagen social de su cuerpo, con la que cada agente tiene que contar, sin duda desde muy temprano, se obtiene por tanto mediante la aplicación de una taxonomía social, cuyo principio coincide con el de los cuerpos a los que se aplica. Así pues, la mirada no es un mero poder universal y abstracto de objetivación, como pretende Sartre; es un poder simbólico cuya eficacia depende de la posición relativa del que percibe y del que es percibido o del grado en que los esquemas de percepción y de apreciación practicados son

conocidos y reconocidos por aquel al que se aplican” (Bourdieu, 2000, pág. 85).

La noción de habitus en Bourdieu, no es inseparable de los campos, estos últimos van a ser definidos como “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Bourdieu, 1987, pág. 108), mientras que los habitus los va a definir como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin si suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “regladas” y “regulares” sin ser en nada el producto a obediencia a reglas y, siendo todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1991, pág. 92).

Alicia Gutiérrez lo traduce como aquellas disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia, es decir, la historia hecha cuerpo (Gutiérrez, 2005).

Por los elementos arriba mencionados, es como los conceptos de campo y habitus conjugan los dos modos de existencia de lo social, el campo como lo social hecho cosa (lo objetivo) y el habitus como lo social inscrito en el cuerpo (lo subjetivo), mientras que las prácticas sociales que ejecutan los agentes se revelan a partir de la relación dialéctica que existe entre ambos (Posada, 2015).

Para analizar la dinámica social es necesario explicar que el campo es un lugar en el cual se juegan las posiciones relativas que ocupan los distintos grupos o clases y las relaciones que entre ellos mismos establecen y, al mismo tiempo, comprender las formas de conformación de la subjetividad, es decir, la constitución del habitus,

Es importante aclarar que el habitus cuando se refiere a lo subjetivo, no es un estado “del alma” sino un “estado del cuerpo” donde se adoptan las condiciones objetivas incorporadas y convertidas en disposiciones duraderas (Gutiérrez, 2005), lo que permite al sujeto vivir así su cuerpo, socialmente destinado, como proyecto

propio y no como resultado de la lógica social (Posada, 2015), mientras que cuando hablo de disposiciones me refiero a entender las inclinaciones y tendencias a percibir, sentir, hacer y pensar de una determinada manera y no de otra, mismas que han sido incorporadas por cada persona dependiendo de las condiciones objetivas de su existencia y de su trayectoria social, así como de su experiencia biográfica (Sabido, 2010).

Cuando hablamos entonces de disciplina, analizamos que si esta se da en el cuerpo, para hacerlo dócil, ¿Qué pasará entonces con la mente? ¿Por qué las ideas dominantes de la sociedad pueden ser similares y pocas veces cuestionadas? ¿Por qué el discurso sobre las mujeres ha cambiado tan poco a pesar de años de estudios donde se ha debatido la supuesta “naturalidad de las conductas” ante el hecho de ser mujer”? Simone de Beauvoir comienza la segunda parte del Segundo Sexo mencionando que el destino que la sociedad propone para la mujer es el casamiento, ya que su situación social estará definida por su situación civil, posteriormente, la maternidad dentro del matrimonio heterosexual será el aceptado y protegido por las instituciones, lo que limita la toma de decisiones hacia otros aspectos del ser. Lo interesante al seguir su análisis es que desde su perspectiva filosófica “lo que define de forma singular la situación de la mujer es que, siendo como todo ser humano una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo en el que los hombres le imponen que se asuma como la Alteridad, se pretende petrificarla como objeto, condenarla a la inmanencia (De Beauvoir, 1975, pág. 63), que retomado o dicho por Bourdieu es a partir de disposiciones duraderas que se han hecho “carne” en el cuerpo y en la mente a partir del colectivo y cuando estas se cuestionan las instituciones sociales a través de la conducta disciplinaria se han encargado de corregirla.

De ahí partió la lucha de las feministas de la segunda ola, de la idea que “el feminismo es la idea radical de que las mujeres son personas”, sonando como algo tan obvio, pero que había sido cuestionado al momento de otorgar derechos sobre sus posesiones, sus hijos, sus cuerpos (Puleo, 2015). Esta idea es similar a la propuesta de Judith Butler, en Marcos de guerra. Las vidas lloradas (2010) quien, nos lleva obligadamente a cuestionarnos cuales son las vidas que merecen ser

aprehendidas como precarias, entendiendo la palabra aprehender cómo el marcar, registrar o reconocer pero sin pleno reconocimiento, ya que Butler antecede al término “reconocimiento” a la reconocibilidad cómo prerrequisito del reconocimiento de los seres como sujetos. Su análisis parte de la tarea de establecer modos públicos de mirar y escuchar el sentido de precariedad del “otro”, para analizar los marcos a partir de los cuales hacemos nuestra la idea de que las vidas pueden ser susceptibles de dañarse o perderse, a partir de las normas ininteligibles sociales instauradas y prácticas reguladas que cómo sujetos nos constituyen a partir de su reiteración, por lo que Butler nos reta a cuestionarnos no cómo operan esas normas reiterativamente para que las personas sean difíciles de reconocer, sino cómo las normas existentes asignan reconocimiento diferencial a los sujetos (Butler, Vida precaria, vida digna de duelo, 2009).

Resumiendo, si las vidas pasan por reconocibilidad al ser cuestionadas sobre quien pesa esa vida o sobre quién debe hacerse cargo de la precariedad en la que están sumidas, ¿que podríamos afirmar sobre la vida de las mujeres? que independientemente de ser precarias o no, no se nos reconoce como plenamente humanas y se nos sigue etiquetando como parte/ayuda/costilla/mitad del varón.

3.4 Las violencias en el trabajo

El trabajo es conocido como un hecho social, ya que es una actividad exclusivamente humana y como eje central de la vida, supone relaciones sociales, por lo que está determinado como un hecho social e histórico. La concepción social del trabajo busca resaltar el carácter personal y humano que este tiene, es decir destaca la preferencia que debe tener el contenido ético y social por arriba del mero carácter patrimonial (Bencomo, 2008).

La ley Federal del Trabajo vigente en el año 2014, define a este como “esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza”, puede decirse que el trabajo es el resultado de la actividad humana que tiene por objeto crear satisfactores y que hace necesaria la intervención del Estado para regular su vinculación y funcionamiento con los demás factores de la producción, es decir, el trabajo es considerado como un factor de producción; supone un intercambio de bienes y

servicios para la satisfacción de necesidades humanas

En el mundo antiguo y en las comunidades primitivas no existía un término como el de trabajo, con el que hoy se engloban actividades muy diversas, asalariadas y no asalariadas, penosas y satisfactorias, necesidades para ganarse la vida o para cubrir las propias necesidades. Dentro de la tradición judeocristiana, el trabajo era considerado una maldición por el pecado del hombre cometido por haber probado del árbol del bien y del mal, lo que ocasionó que este fuera expulsado del paraíso y echado a “labrar la tierra”.

Es interesante, en el mismo sentido bíblico, explicar que el hombre es expulsado del paraíso por la culpa o el “pecado” cometido por la mujer, Adán menciona en el Génesis: “la mujer que Tú me diste me hizo hacerlo”, esta afirmación culpa a la mujer de la condición del hombre, y en Génesis 3:16, la mujer es castigada con la siguiente afirmación: tu marido te dominará. Si bien esta concepción cristiana del trabajo no es aplicable a todas las situaciones comunes de los seres humanos, en los países de esta tradición, de alguna manera domina el pensamiento popular, siendo en la mayoría de los casos, que la mujer esté dominada por el hombre, no solo en el aspecto físico o social, sino también en todos los aspectos de su vida, incluyendo por supuesto, el trabajo.

El trabajo femenino, en su mayoría ha sido concebido como una actividad secundaria a las labores que la mujer realiza, es decir, dentro de sus principales actividades, el cuidado del hogar, de los hijos y las relaciones sociales, han estado supeditadas al quehacer femenino. Y es que si bien, desde que la niña nace, esta recibe por regalos muñecas, trastecitos, planchitas, entre otras cosas, lo que perpetúa el hecho social de que la mujer debe de dedicarse a las labores domésticas.

Algunos datos importantes revelan que, en promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más al cuidado de los niños (Fondo Monetario Internacional, 2013), lo cual permite que los hombres de la familia dispongan de mayor tiempo para participar en la fuerza laboral formal. En los países de la OCDE, diariamente las mujeres dedican dos horas y media más que los hombres a trabajos no remunerados, independientemente de que el

cónyuge esté o no esté trabajando (Banco Mundial, 2012).

Desafortunadamente, la variable género también condiciona el desarrollo económico de las personas, ejemplo de ello, es que en el aspecto económico, el desarrollo de la mujer, que es medido por el Producto Interno Bruto (PIB) y por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es menor en el género femenino debido a que tiene una mayor carga horaria de Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR). Ello incide en el escaso tiempo que tiene para la preparación educativa, la participación pública y la participación social, o incluso en tiempo de ocio que se refleja en la calidad de vida (Ordóñez, 2014). Esta variable es necesaria para medir el IDH propuesto por Amartya Sen (citado por Carrasco 2012), al definir que el desarrollo humano tiene que ver con la libertad una persona para elegir de una variedad de factores y no solo considerar que el trabajo doméstico es una labor exclusiva del género femenino.

Según la Teoría Económica Feminista (Carrasco, 2012), la mujer tiene un trabajo social por reproducción (es decir que sea parte de las obligaciones inherentes al hecho de ser mujer), que se manifiesta a través de mantener los espacios comunes familiares, el cuidado de los cuerpos, (niños o ancianos), educación de los hijos y el mantenimiento de las relaciones sociales, siendo este un trabajo doméstico no remunerado, condición que se agrava aún más al ser mujer, vivir en un área rural, tener un bajo nivel educativo y ser indígena.

Aun cuando toda sociedad tiene algún tipo de división de trabajo por sexo, la asignación de cualquier tarea particular de un sexo a otro varía constantemente. En algunos grupos la agricultura es trabajo de mujeres, en otros es trabajo de hombres. En algunas sociedades las mujeres llevan la carga más pesada, en otras los hombres. Hay incluso ejemplo de mujeres cazadoras y guerreras y de hombres que se encargan del cuidado de los niños (Rubin, 1996, pág. 57).

La reproducción social no sólo se basa en producir mercancías, sino también en las formas de esta reproducción. Teresa Rendón analiza el trabajo diferenciado de hombres y mujeres y llega a algunas conclusiones: primero que las mujeres se encargan mayoritariamente de actividades de trabajo social que no es remunerado y por lo tanto se convierten en dependientes económicas de los varones, segundo, las mujeres se encuentran en un número reducido de ramas y ocupaciones y tercero,

el salario que las mujeres adquieren es en promedio menor que el de los varones (situación que se explica por el trabajo de tiempo parcial que realizan las mujeres) (Rendón, 2003).

Este panorama refleja que las relaciones entre los sexos están menos transformadas de lo que se cree. ¿Cuáles son los mecanismos históricos responsables de la deshistorización y la eternalización de las estructuras como la Familia, la Iglesia, el Estado y la Escuela que perpetúan esta situación? Bourdieu lo explica a través de la *paradoja de la doxa* ya que la negación a las transgresiones al orden establecido, con sus relaciones de dominación, privilegios, sus derechos y sus injusticias son consecuencia de lo que llamó violencia simbólica, amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, ejercida a través de lo simbólico de la comunicación, cuya relación social de dominación es practicada y admitida tanto por el dominador como por el dominado (Bourdieu, 2000, pág. 12).

¿Cómo se da la asimilación de la dominación en cada ámbito de vida de los hombres y mujeres? Ya anteriormente escribía que se trata de una pedagogía implícita que está dada por los procesos de socialización de la primera infancia y generan pautas y disposiciones presentes en las formas de actuar con los demás, a partir de la interiorización de lo que Bourdieu llama *habitus* aunado al proceso social histórico que es el lenguaje, mencionando que no es un proceso automatizado, sino un reforzamiento constante a partir de la convención social que genera diferencias arbitrarias reforzadas por la naturalización de las diferencias anatómicas de los cuerpos que se inscriben en la dualidad femenino/masculino y se transforman en maneras permanentes de conducta y la forma de mostrar las emociones y que con el tiempo se acentúan a partir de la masculinización de lo “masculino” y la feminización de lo “femenino” (Gamero, 2012).

La doctora Cristina Herrera, a través del análisis que ha realizado en México sobre la violencia de género, reflexiona sobre la subordinación de las mujeres que tienen acceso a la educación y al mercado laboral y concluye que estas dos variables por sí solas producen mejoras evidentes para las mujeres pero no significan cambios en los patrones tradicionales en cuanto a la relación de género, ya sea en lo interpersonal o en lo social (Herrera C. M., 2014) Esto, reafirma lo que menciona

Bourdieu sobre cómo el sistema tradicional de género tiene raíces profundas debido a la “naturalización de lo arbitrario” (Bourdieu, 2000), a través del habitus que en parte es inconsciente y se corporiza mediante la socialización de las instituciones como la familia, la escuela, el trabajo, la iglesia. Esta violencia simbólica, se ejerce de forma tácita y por la vía del sentimiento y se generan en la práctica cotidiana desde el plano cognitivo, lo que problematiza que no sólo hay procesos sociales que favorecen la naturalización de la desigualdad y la dominación, Cristina menciona que “nuestra doxa está compuesta de arbitrariedades culturales que son tan reales y difíciles de cambiar como cualquier atributo natural, siendo el género uno de los más persistentes” (Herrera C. M., 2014, pág. 170).

Lo que busco explicar es que al final la naturalización de los roles de género en relación con la familia, la escuela o el trabajo, tienen repercusiones reales. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) del 2018 refleja que, cuando se correlaciona el nivel de escolaridad y el ingreso promedio entre hombres y mujeres, las mujeres en todos los escaños académicos recibimos menor salario, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Ilustración 7: Escolaridad e ingreso promedio

Nivel de escolaridad	Ingreso promedio trimestral monetario m/n	
	Hombres	Mujeres
Primaria completa	11,078	5,890
Secundaria completa o incompleta	17,386	9,540
Preparatoria completa o incompleta	22,577	15,518
Profesional completa o incompleta	43,101	30,440
Posgrado completo o incompleto	109,452	61,934

Fuente: (INEGI, 2018)

Estos datos muestran que el nivel de instrucción es un elemento vigente de movilidad social y mejora económica, pero cuando se correlacionan con el género, el ingreso siempre es menor para las mujeres, con un porcentaje del 30% de diferencia con el nivel educativo de primaria, secundaria y profesional y con un 20% de diferencia en la preparatoria y con posgrado. Otro dato de la ENIGH (2018) es el ingreso promedio trimestral monetario por número de hijos, el cual se muestra a continuación:

Ilustración 8: Ingreso trimestral m/n por número de hijos

Número de hijos	Ingreso trimestral promedio m/n	
	Hombres	Mujeres
Sin hijos	19, 590	15, 660
Con un hijo	27, 392	16, 249
Con dos hijos	30, 107	16, 195
Con tres hijos	27, 370	12, 023
Con cuatro hijos o más	24, 778	7,774

Fuente: INEGI, 2018

Con respecto al ingreso trimestral de acuerdo al número de hijos, este sube porcentualmente en los varones que tienen más hijos, pero reduce considerablemente en las mujeres, en porcentajes que van desde el 12% en mujeres que no tienen hijos, el 26% cuyas madres tienen un hijo, el 38% en las que tienen dos hijos y en un 52% en las madres con 4 hijos o más. Las razones, las hipotetizo debido al tiempo parcial que las mujeres dedican al trabajo asalariado.

Por lo tanto, la responsabilidad del trabajo doméstico sobre las mujeres condiciona el tipo de empleo al que pueden y quieren acceder, condicionadas por los modelos sociales y culturales en los que están socializadas. Esa responsabilidad no sólo tiene un efecto directo en la vulnerabilidad y precariedad del tipo de empleo, incluso cuando están en los mismos sectores profesionales que los hombres sus posibilidades de promoción, toma de decisiones entre otros son menores, sino también en la exclusión social, la inactividad y sobre todo el empleo informal (Madroño, 2011).

Y es que, si las tareas de manutención y reproducción se relacionan a lo femenino y las de creación y conquista a lo masculino, esto repercute en el mercado laboral. Por ejemplo, las tareas de “las mujeres” al ser una prolongación de las tareas domésticas se menosprecian y se consideran como parte de las obligaciones femeninas y no son pagadas. Si estas se realizan fuera de casa, al considerarse fuera de las relaciones capitalistas por no producir “nada extraordinario fuera de lo que se espera haga una mujer de forma natural”, estas labores se precarizan y no tienen correspondencia con las labores masculinas de “creación”. El resultado es que no hay una distribución igualitaria de cargos de poder y acceso al dinero, así como responsabilidad en salarios o beneficios sociales, lo que incide en los

argumentos sobre las capacidades de un sexo sobre el otro (Flores & Juárez, 2014).

Dentro de esta dinámica, la situación de dominio y opresión destaca que la relación entre géneros es política, siendo un relación de poder, cuya labor de la economía feminista es considerar las labores domésticas como trabajo y no sustancial a la naturaleza femenina (Brunet & Santamaría, 2016).

3.5 La sutil línea entre lo que es y no es violencia

-Estoy cansada de que un cabrón me quiera ver la cara, me tratan como una tarada (mujer de 59 años, pedagoga)

-En ocasiones tengo que hacer un cambio de algún desperfecto en mi casa pero no me da desconfianza que venga un hombre (mujer de 17 años, estudiante)

-No me dejaron tomar electricidad en la secundaria y me tuve que cambiar a secretariado, estoy aquí para sacarme la espinita (mujer de 25 años, médica)

-Estuve en electricidad pero me puse a llorar porque había 14 niños y me miraban las nalgas, me cambié a secretariado, vengo a perder el miedo (mujer de 28 años, psicoterapeuta)

Estos testimonios fueron recabados en un taller de electricidad solo para mujeres. Se promocionó como un taller separatista donde no habría presencia masculina, las capacitadoras son mujeres expertas en su ramo. La capacitación constó de dos días donde se ofrecían temas básicos de electricidad. Yo tuve la oportunidad de estar realizando trabajo de campo en este espacio, los comentarios se obtuvieron al inicio del taller, les di la bienvenida y les pregunté por qué estaban interesadas en ese taller, las repuestas fueron inmediatas, no hubo pena en expresar las razones de su interés. Pude notar enojo en sus respuestas, pero también deseos de aprender¹.

Estos comentarios no expresan una violencia directa, no hay un daño físico sobre la persona, no hay una intención directa de dañar, solo se expresa a través

¹ Notas del diario de campo, 8 de febrero del 2020

del “miedo”. Entonces ¿es violencia lo que expresan estas mujeres? La fina línea entre lo que es y no es violencia dentro de los términos jurídicos y legales, no cabe en el testimonio recogido, por lo tanto, no hay castigo para este “sentimiento de que no estoy segura en determinado lugar”, “solo” comentarios, miradas o sentimientos incómodos sobre lo que es vivir siendo mujer.

Y es que ser varón supone tener el derecho a ser protagonista. La historia avala este hecho y niega a las mujeres este derecho, que deberán luchar si desean “conquistarlo”. Incluso aquí, el término alude a la clase de amor cortés, ese en el que los hombres realizaban hazañas heroicas y corrían aventuras para enrolarse en expediciones de conquista, participar en guerras o ir a las cruzadas para conquistar el amor de su amada. Este tipo de amor tiene su base en el concepto patriarcal de que las mujeres amadas son propiedad privada de los hombres que las aman (Lagarde, 2001).

“La concordancia entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas, entre la conformación del ser y las formas de conocer, entre el curso del mundo y las expectativas que provocan, permite la relación con el mundo de esa llamada “experiencia dóxica”, que abarca la división socialmente construida por los sexos como naturales y sus divisiones arbitrarias, afirmando así la legitimidad” (Bourdieu, 2000, pág. 10). De ahí que el testimonio anterior afirmando “no me dejaron tomar electricidad” (porque se naturaliza que es un taller masculino) o el “me miraban las nalgas” que forma la experiencia dóxica de “me da desconfianza que venga un hombre”, es una forma de violencia que Bourdieu denomina dominación masculina.

“La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación. La visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de anunciarse en unos discursos capaces de legitimarla: el orden social funciona como una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya” (Bourdieu, 2000, pág. 11). Por eso, cuando se habla de “me tratan como una tarada”, es interesante notar que quien realiza esta afirmación es una pedagoga, una señora de 58 años con un trabajo estable y quien afirmó también en su discurso que -al momento de solicitar algún material para arreglar los desperfectos de su casa- era tratada con los términos de: “¿qué le

vamos a dar madrecita?” “Como si la feminidad se resumiera en el arte de empequeñecerse, permaneciendo en un cercado invisible” (Bourdieu, 2000, pág. 24). “A ver, explíqueme para qué lo quiere”, “¿Qué le pidió el máistro (referencia para el albañil o el plomero)?, que se lo escriba mejor”. “La violencia simbólica solo se realiza a través del acto de conocimiento y de reconocimiento práctico que se produce entre ambas partes” (Bourdieu, 2000, pág. 33).

Esto es lo que Luís Bonino (1996) denomina micromachismos. Un concepto para referirse a aquellas conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social. Se refiere a las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana que incluyen conductas interpersonales que tienen como objetivo: a) Mantener el dominio y su supuesta superioridad b) Reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se "rebela"; y c) Resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes. Estos comportamientos son “micro – abusos” y son efectivos porque el orden social imperante los ratifica, porque se ejercen reiteradamente hasta llevar a una disminución importante de la autonomía de las mujeres y porque muchas veces son tan sutiles que pasan inadvertidos para quien los padece y/o para quien los observa (Bonino, 1996). El origen de la palabra vendría definido por la partícula micro entendida por lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia (Gómez, 2014).

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanente a veces llevadas al absurdo que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad” (Bourdieu, 2000, pág. 39). De ahí parte esta violencia simbólica expresada en cualquier comentario, en los llamados “albures” o “piropos” o directamente micromachismos. Bonino (1996) estableció una tipología de los micromachismos clasificándolos en cuatro categorías: Los micromachismos coercitivos (o directos), los encubiertos (o indirectos), los de crisis y los utilitarios.

Los coercitivos incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral,

psíquica, económica o de su personalidad para doblegar a las mujeres y convencerlas de que la razón no está de su parte. Provocan un sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Suelen afectar el espacio y tiempo de las mujeres. En cuanto al tiempo, se ejemplifica cuando los varones cuentan con más ocio para sus cosas actividades lúdicas (Gómez, 2014). Todo ello suele generar en las mujeres inhibición, desconfianza en ellas mismas y en sus propios criterios y disminución de la autoestima (Bonino, 1996).

Los micromachismos encubiertos (o indirectos) son aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. No se perciben como violencia directa sino más bien como una forma exagerada de amor romántico. Este tipo de comentarios impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre y aprovechan su dependencia afectiva y su pensamiento "confiado", provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza.

Los micromachismos de crisis suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y mantener la desigualdad cuando aumenta el poder personal de la mujer por cambios en su vida o por la pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales (Bonino, 1996).

Finalmente, los utilitarios que afectan principalmente el ámbito doméstico y los cuidados hacia otras personas debido a la supuesta capacidad femenina de servicio y la naturalización de su trabajo como cuidadora (Gómez, 2014).

El mundo del trabajo está repleto de pequeños compartimientos profesionales que funcionan como unas cosas y familias en las que el jefe de servicio casi siempre un hombre ejerce una autoridad paternalista basada en la envoltura afectiva la seducción a la vez sobrecargado de trabajo y asumiendo todo lo que ocurre en la institución ofrece una protección generalizada a un personal subalterno fundamentalmente femenino enfermeras asistentes secretarias lo que estimula una integración y asimilación intensa a veces patológica en la institución y en aquello que la encarna (Bourdieu, 2000, pág. 44).

De ahí parte el hecho que, cuando una mujer decide incursionar en un área laboral catalogada como "masculina" y rompe con lo tradicionalmente esperado, es

una afrenta a lo que el hombre realiza, a su campo de acción. –Entré a laborar con mi papá en la carpintería, me quedaba en el taller pero no me dejaba acompañarlo a la obra, me decía que si una mujer llegaba a colocar una puerta ¿Qué iban a decir los patrones?, que seguro el trabajo no estaba bien hecho, me desanimé, porque entró otro trabajador con menos experiencia y a él si lo llevó de inmediato, decidí salirme de trabajar de ese lugar-²

¿Esto se cataloga como violencia? No hay agresión física, el pago del salario era el acordado en un inicio, sin embargo, la violencia simbólica está presente. Haciendo un recuento histórico, una vez conseguido el voto, la democracia no mejoró la libertad de las mujeres, no supuso la posibilidad de acceder en igualdad de condiciones a los mismos bienes o recursos públicos y privados. La democracia no nos iguala, nos sigue subordinando en cuanto no nos convierte en sujetos con capacidad de cambiar nuestras condiciones de vida reales y no elimina las discriminaciones físicas legales y simbólicas (Gómez, 2014).

Los datos estadísticos aportan números sobre la discriminación y violencia que vivimos las mujeres en el trabajo, sin embargo, un estudio sobre medicina y seguridad del trabajo llevado a cabo con 8892 trabajadores (as) analiza otra factor subjetivo pero que se hace visible en lo cotidiano: la carga mental en la mujer trabajadora. Los resultados de la investigación arrojan que el ser mujer agrega mayor carga mental debido a la carga laboral y el tener que compaginar esta con las necesidades de la vida familiar (Fernández, De la Cruz, Gayoso, & Rodríguez, 2015).

¿Qué es la carga mental? Este término se refiere al conjunto de tensiones inducidas en una persona por las exigencias del esfuerzo mental y emocional en un determinado contexto. Se refiere a la lista de tareas y preocupaciones que suelen ocupar la mente de las mujeres de manera interminable además de las propias a su desempeño profesional o laboral. Estas tareas abarcan desde la alimentación adecuada, vestimenta, mantenimiento del hogar, salud de los miembros de la familia, funciones de apoyo escolar, consejo, apoyo emocional, relaciones sociales, mantenimiento de lazos familiares y comunitarios. La carga mental no surge de la

² Notas del diario de campo 12 de febrero del 2020

multitud de actividades sino de ser la única responsable de ellas y tener la mente constantemente ocupada para que no se olvide nada de la planificación gestión y organización de una responsabilidad que no se puede deshacer (Villar, 2019).

La carga mental tiene tres aspectos: primero no es un trabajo reconocido y al ser un trabajo mental y cognitivo en el ámbito privado no está cuantificado y es en gran medida invisible y por lo tanto no suele ser valorado por parte de la familia, segundo genera un sentimiento de sobrecarga debido a que no se puede llegar a todo lo que se tiene que atender lo que contribuye al aumento de la percepción del estrés, tercero, es un trabajo poco gratificante ya que conlleva afrontar contratiempos, esfuerzos de regulación emocional, solución de problemas, conflictos y sortear dificultades que si bien pueden ser sucesos de baja intensidad al ser frecuentes y cercanos tienen una gran significación para la salud de las personas. Por otro lado son actividades que no generan percepción de logro y al ser experiencias repetitivas e incontrolables afectan al bienestar propiciando enfermedades físicas psicofísicas o trastornos psicológicos como la depresión y la ansiedad (Villar, 2019).

¿Por qué la carga mental es una actividad que asumen las mujeres? Si bien se habla de la naturalización de las actividades domésticas por parte de las mujeres, Bourdieu (2000) explica la génesis de la dominación masculina sobre el hecho de la conversión de las mujeres en objetos simbólicos (por ejemplo: “la madre” “la virgen” “la más bella creación”). Y esto forma parte de los esquemas de percepción y apreciación inscritos en el cuerpo de los agentes interactivos, por lo que la experiencia femenina del cuerpo se vive como el “cuerpo para otros” expuesta a la objetividad a través de la mirada y el discurso de los otros. “La imagen social del cuerpo con la que cada agente tiene que contar desde muy temprano se obtiene mediante la aplicación de una taxonomía social cuyo principio coincide con el de los cuerpos a los que se aplica. La probabilidad de sentirse incómodo en el cuerpo de uno mismo, el malestar, la timidez y la vergüenza son tanto más fuertes en la medida en que es mayor la desproporción entre el cuerpo socialmente exigido y la relación práctica con el cuerpo que imponen las miradas y las reacciones de los demás” (Bourdieu, 2000, pág. 48).

Concluyendo, la ideología patriarcal está interiorizada en los modos de socialización de la coacción estructural en la que se desarrolla la vida de las mujeres (incluyendo las violencias. Parte del trabajo es deslegitimizar esas violencias dentro y fuera de cada una de nosotras, lo que se ha denominado “liberación cognitiva” a la puesta en tela de juicio de los valores y principios aprendidos e interiorizados desde la infancia y el paso a la acción tanto individual como de forma colectiva para articular una identidad colectiva feminista. Un nosotras que articule los intereses específicos de las mujeres a partir de acciones políticas, cambios legales y reformas estructurales del espacio público ligado al estado de bienestar, o al bien-vivir, cuya labor primordial es nuevos discursos feministas de legitimación social, tal como el caso de las violencias contra las mujeres (De Miguel, 2012).

Las violencias de género necesitan ser re-pensadas y redefinidas desde una óptica feminista, para que las acciones no sean nuevos corsés sobre las minorías, estas prácticas de resignificación deberán ser colectivas. Ello permitirá distinguir los actos violentos de las relaciones violentas, ya que los actos violentos emplean la violencia como técnica, las relaciones violentas se basan en una situación de desigualdad y abuso de poder normalizados en las relaciones de género (dominantes-dominadas). En ese sentido, es necesario disgregar el binomio entre violencia y utilización de la fuerza, desgeneralizar la violencia y profundizar en el contexto de las luchas contra las violencias en las conexiones, similitudes y diferencias entre estratificaciones sociales desde el trinomio género, etnia y clase (Biglia B. , 2007).

Quiero cerrar este capítulo haciendo referencia a la forma en como lo comencé. Hablar de religión no es mi objetivo, pero hablar de cómo la religión es un vehículo de violencia en la vida de las mujeres si es parte de este capítulo y de mi historia personal. Hablo de violencia porque desde los púlpitos de las iglesias, se insta a la virginidad de la mujer, al sometimiento de esta hacia su marido, de permanecer calladas ante las peticiones de los líderes, a no tener una vida sexual libre y de maternar como una obligación aun cuando no sea deseado. En Hidalgo, precisamente el 12 de diciembre del 2020, día nacional para celebrar a la virgen de Guadalupe, en este estado se rechazó la propuesta de ley para la despenalización

del aborto hasta las 12 semanas. Eso, es un retroceso con respecto a los derechos de las mujeres, auspiciado en parte por una derecha política protegida por intereses de la iglesia.

Ahora bien, hablo de violencia con respecto a mi situación porque aun con estudios universitarios, he sido violentada de forma física, sexual, económica, patrimonial y económica en mi lugar de trabajo, en la calle y en otros espacios públicos y privados, por lo que es urgente que haya leyes tendientes a la protección de las mujeres y las infancias. Hablo de violencias porque como docente he visto mujeres graduarse de la licenciatura en psicología y no ejercer por no poder conciliar la vida laboral con lo doméstico, porque he acompañado a alumnas a lugares seguros después que sus parejas amenazan con golpearlas, o incluso matarlas.

Por eso es necesario escribir este capítulo, para que no se minimice la violencia hacia la mitad de la población, para que se dé cuenta de cómo el aparato cultural y las disposiciones duraderas de la socialización, si se cuestionan, se pueden comenzar a eliminar.

CAPÍTULO 4

EXPERIENCIAS SITUADAS, LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA DESDE LA ACCIÓN

Capítulo 4: Experiencias situadas, la epistemología feminista desde la acción

Este capítulo me ha resultado difícil por mi formación cuantitativa. Anteriormente tenía un plan trazado, la metodología la tomaba como una brújula para hacer paso a paso las actividades a realizar: planteamiento del problema, estado del arte, marco teórico, trabajo de campo, análisis de resultados, conclusiones... Sin embargo este trabajo se construye de manera diferente.

De inicio, realicé trabajo de campo cuando no tenía tan claro el planteamiento del problema, ya que mi interés se enfocaba en los oficios femeninos “no tradicionales”, aquellos en los cuales las mujeres estamos subrepresentadas. Sin embargo, el trabajo de campo en Mérida Yucatán me hizo virar en otra dirección. En primer lugar, identifiqué que desde las aulas y la teoría poco se conoce sobre la realidad del trabajo de las mujeres. Al trasladarme a campo visualicé mujeres fuertes y emprendedoras haciendo trabajo que ellas dejaban de llamarle “no tradicional”. Para ellas solo es trabajo, solo eso, no desde la exclusión ni la valoración masculina, sino desde un enfoque de la economía feminista, llevando a cabo capacitaciones a mujeres en todo los contextos, desde cursos de plomería, electricidad, pintura, reparación de electrodomésticos con una cuota por cada mujer que quiere aprender, hasta cursos para mujeres en situación de exclusión como aquellas privadas de la libertad.

De ahí esto cambió. El enfoque feminista de esta tesis parte de no solo agregar a las mujeres a los trabajos considerados masculinos. No quiero continuar con el discurso progresista sobre la inclusión de las mujeres en todos los campos laborales. Quiero hablar de las experiencias femeninas en un espacio donde ellas ponen las reglas, donde su trabajo no requiere la validación masculina. *Femhouse* es una organización de mujeres para mujeres, donde mi papel es describir desde la escucha de las interlocutoras, la búsqueda de patrones no reconocidos con anterioridad, visibilizando que las teorías tradicionales hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social (Haraway, 1991) y por lo tanto, es necesario contar como son las experiencias de estas mujeres compartiendo con mujeres y desde la escritura de otra mujer. Es hacer conocimiento desde una apuesta política.

4.1 Epistemología feminista: otra manera de hacer ciencia

La teoría feminista constituye una parte de la investigación reciente sobre las mujeres que presenta un sistema de ideas de la vida social y la experiencia humana. Su principal objeto de investigación es la experiencia y situación de las mujeres en la sociedad. Las considera como sujetos centrales del proceso de investigación; asimismo explica que la teoría feminista es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres a partir de producir un mundo mejor para estas y por lo tanto para toda la humanidad (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

Algunas características se refieren a su carácter interdisciplinario, así como el enfocarse al desarrollo de una comprensión crítica de la sociedad orientada a cambiar el orden social en direcciones más justas y humanas. Uno de los retos es que los y las sociólogas dudan de incorporar la teoría feminista a la sociología, ya que esta parece nueva y radical y dudan de las credenciales científicas ya que esta no encaja en los paradigmas tradicionales que son objeto de la sociología, tales como el de hechos sociales, definición social y la conducta social (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

La epistemología feminista busca vincular género y ciencia precisamente para la reconstrucción feminista de la ciencia y no sólo agregar a las mujeres como sujetas de producción de conocimientos, sino visibilizar los sesgos que el género le imprime al conocimiento, y no sólo de género, sino de clase y raza, tanto de humanos, plantas y animales e intentar develar el sesgo sexista del lenguaje a través del uso negativo de las metáforas como ejemplo, hablar de ciencias “duras” haciendo referencia a las objetivas y “blandas” a las subjetivas, donde se hace metáfora de lo sexual aludiendo a lo duro como masculino y a lo blando como femenino, o los saberes ancestrales, (de las mujeres) que han sido ignorados como forma de dominación patriarcal, como el ya sabido “Eurocentrismo”, que es la crítica principal de Wallerstein (1996), o como Diana Maffia escribe, se sugiere “descolonizar la mente” (Maffia, 2007).

Los estudios de la ciencia desde una perspectiva de género se inician en los años 60s del siglo XX, esto no significa, que las mujeres no produjéramos conocimiento, si no que estos no tenían la validación de ser “científicos” y los centros

de validación del conocimiento eran las universidades pero permanecieron cerradas para las mujeres entre los siglos XII al XIV (Blazquez Graf, 2011).

La epistemología feminista considera que todo lo que se llama conocimiento presenta cuatro características: 1) es descubierto por el punto de vista de un actor situado en una estructura social 2) siempre es parcial e interesado, nunca total y objetivo 3) varía de persona a persona debido a las diferencias de los papeles que se encarnan y a sus situaciones sociales 4) las relaciones de poder siempre influyen en ese conocimiento sea cual sea el punto de vista desde el que se descubra, el de los dominantes o el de los subordinados (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

El principal corolario de este enfoque es que el investigador (a) debe reconocer su parcialidad y aceptar la responsabilidad de explicar el conocimiento obtenido desde una localización particular, así como trazarse la tarea de analizar cómo funcionan las cosas para producir lo que denominan conocimiento (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

Alejandra Araiza (2017) lo explica al hablar del proceso de localización para emprender conocimiento desde la epistemología feminista y analiza el trabajo de Adrienne Rich donde menciona que hablar de un “nosotras” o “todas las mujeres” es volver al conocimiento heteronormado ahora de mujer occidental blanca (judía en el caso de Rich).

Araiza (2015) sigue la línea de conocimientos situados a partir de la política de la localización de Rich, pasando por Harding, y que se concreta con Haraway y explica que la base de los planteamientos epistemológicos feministas parten de la no renuncia a la objetividad, pero a diferencia de la positivista, esta apuesta por la objetividad encarnada, recobrando la vista para señalar la posición desde donde miramos, “los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en lo político y conversaciones compartidas en la epistemología” (Haraway, 1991:329, citado en Araiza, 2015).

La epistemología feminista parte de la base sobre la escucha de las mujeres informantes a partir de lo que piensan de sus propias vidas, “manteniendo una posición crítica y una búsqueda de patrones de organización no reconocidos con anterioridad” (Harding, 2002, pág. 13), y como lo refuerza Haraway al explicar que

las teorías tradicionales hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social (Haraway, 1991)

La propuesta de Haraway es recoger testimonios de los márgenes como resistencia a los discursos patriarcales y teorías dominantes, abriendo pequeñas grietas de diversidad que debiliten la autolegitimación y el poder subordinante de las teorías hegemónicas (Haraway, 1991), lo mismo que posteriormente propone Spivak en *¿puede hablar un subalterno?*, lo cual no sólo cuestiona si puede hablar el investigado, sino propone que este puede hacerlo no en los términos que el opresor entienda, sino en sus propios términos (Spivak, 1998).

Resumiendo, la epistemología es una teoría del conocimiento. Responde a la pregunta de quién puede ser sujeto de conocimiento. Trata también sobre las pruebas a las que deben someterse las creencias para ser legitimadas, que como se ha mencionado, la epistemología tradicional no responde a esas preguntas cuando se excluye sistemáticamente a la mitad de sus sujetos de estudio.

La epistemología feminista responde a estos interrogantes a partir de la década de los 60s cuando las feministas empezaron a cuestionar representaciones de teorías tradicionales y su trabajo comenzó por la búsqueda de ser incluidas como objeto de investigación aun cuando dependían de teorías patriarcales, lo que llevó a que las mujeres y lo femenino se convirtieran en objeto de estudio a través de la conceptualización de la igualdad con respecto a los varones a partir de la crítica de los discursos patriarcales (Gross, 1986).

Ilustración 9: Sinopsis de los tipos de teoría feminista

Tipos básicos de la teoría feminista. Respuesta a la pregunta descriptiva: ¿Qué hay de las mujeres?	Distinciones dentro de las categorías Respuestas a la pregunta descriptiva: ¿Por qué la situación es cómo es?
Teorías de la diferencia	
La posición y la experiencia femenina de la mayoría de las situaciones es diferente de la de los hombres en la misma situación	Explicaciones biosociales de la diferencia Explicaciones institucionales de la diferencia Explicación psicosociológica de la diferencia
Teorías de la desigualdad	
La posición de las mujeres en la mayoría de las situaciones no sólo es diferente de los hombres sino menos privilegiadas o desigual	Explicaciones liberales de la desigualdad Explicaciones marxistas de la desigualdad Explicaciones de Marx y Engels Explicaciones marxistas contemporáneas
Teorías de la opresión	
Las mujeres no sólo son diferentes o	Explicaciones psicoanalíticas de la opresión

desiguales, sino que se hallan oprimidas, activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, usadas y son objeto de abuso por parte de los hombres	Explicaciones radical feministas de la opresión Explicaciones socialistas feministas de la opresión Explicaciones feminista de la opresión de la tercera ola
--	--

Fuente: Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993, pag 365

Harding explica que es necesario tener nuevos recursos empíricos y teóricos: las experiencias de las mujeres no a través del modelo hombre blanco occidental y burgués, sino es necesario reconocer la experiencias de las mujeres y hablar de los feminismos y que este nuevo objeto de investigación deberá situar a la investigadora en el mismo plano crítico que el objeto de estudio y evitar la posición objetivista que oculta creencias y prácticas culturales del investigador que permitan analizar la “reflexividad de la ciencia social” sin olvidar que la clase, la raza, la cultura, las creencias y los comportamientos de las y los investigadores deben ser colocados dentro del marco desde el que se investiga (Harding, 2000).

4.2 Conocimientos situados: la objetividad como meta

Alejandra Araiza (2017) retoma el posicionamiento de Sandra Harding, quien es considerada una de las precursoras de la epistemología feminista posmoderna y cuya propuesta es considerar la experiencia de las mujeres relevante por el privilegio epistémico de mirar desde los márgenes y buscar una ciencia objetiva pero distanciada del positivismo. De ahí parte para pensar desde la marginalidad en la construcción de este conocimiento, rescatando la experiencia de las mujeres pero no desde la individualidad, sino desde un proceso político, una construcción colectiva, no para completar una teoría, sino para transformarla. Ya posteriormente abandona el concepto de experiencia de las mujeres y lo sustituye por el de vida de las mujeres lo que le permite defender la objetividad desde la localización objetiva (Araiza , 2017).

La política de la localización de Harding es una propuesta del conocimiento que se completa, según Araiza (2017) con Haraway, quien no renuncia a la objetividad y la propone como una alternativa a la ciencia androcéntrica ya que se posiciona desde los conocimientos parciales, localizables y críticos que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en lo político y conversaciones

compartidas en la epistemología a1 lado de la parcialidad y no de la universalidad, que es cómo se logra el conocimiento racional” (Araiza & González, 2017).

A la par de los posicionamientos de Harding, Haraway refuerza su posición política al tratar de unirse al otro, sin pretender ser el otro. Utiliza la metáfora del testigo Modesto la cual describe como “al científico mostrando sus hallazgos frente a una comunidad de pares”, no renunciando a validar los conocimientos colectivamente, sino a ser “testigo Modesto mutado” es decir desde una conexión parcial, desde un punto de vista que no trate de mirar para descubrir un conocimiento universal sino obtener un conocimiento parcial que conecte con los otros, desde lo que llama “conocimientos situados” (Araiza & González, 2017, pág. 66).

Todo conocimiento es una condensación en un terreno de poder, es una frase que Haraway explica al referirse como inicia su andadura deseando un poderoso utensilio que deconstruye los aspavientos de verdad de la ciencia hostil y muestra la especificidad histórica radical y por lo tanto, la contestabilidad de todas las construcciones científicas y tecnológicas. “Queríamos un camino para mostrar la parcialidad de la ciencia buscando una versión feminista de la objetividad” -dice Haraway (1995, p. 6) . De esta manera, Haraway (1995) realiza una búsqueda que va desde el marxismo humanista desde su teoría ontológica estructurante relacionada a las mujeres con el salario, pasando por el psicoanálisis principalmente en la teoría de las relaciones objetales al estudiar al sujeto y a la ciencia, sigue con el empirismo feminista convergiendo con el marxismo que insistía en los significados legítimos de objetividad hacia un constructivismo radical conjugando la semiología y la narratología y sintetiza que la propuesta es insistir en una mejor descripción del mundo y no basta mostrar la contingencia histórica radical y los modos de construcción para todo, por lo que concluye que el problema es cómo lograr una versión de la contingencia histórica real radical para todas las afirmaciones del conocimiento y los sujetos concedores: una práctica crítica que reconozca nuestras propias tecnologías (Haraway, 1995).

Por lo tanto, sintetiza Harway, no se busca teorizar al mundo ni actuar en un sistema global, lo que se necesita es un circuito universal de conexiones incluyendo

la habilidad parcial de traducir los conocimientos entre comunidades muy diferentes y diferenciadas a través del poder, buscando teorías críticas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar estos significados y cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro (Haraway, 1995).

“Los debates sobre la neutralidad de la ciencia, el sentido de la objetividad y la acción del sujeto en el proceso del conocimiento constituyen engranajes de la propia dinámica de creación intelectual y de acción política de los feminismos. Como paraguas que delimita esta dialéctica destaca la idea de que el conocimiento está situado, esto es, que forma parte de una interacción continua entre la mirada del sujeto que conoce y el contexto en el que se produce individual y colectivamente la creación de significados” (Amat, Lozano, & Traver, 2015, pág. 156).

4.3 Investigación acción feminista

Las herramientas del amo nunca desmontaron la casa del amo” explica Audre Lorde en 1979, por lo que no podemos seguir haciendo ciencia con la metodología heteronormada y patriarcal, por lo que presento una propuesta metodológica denominada Investigación Acción Feminista

Para definir una investigación, no sólo son fundamentales las elecciones de las metodologías específicas sino que tenemos que atribuir importancia a la manera en que nos acercamos a la realidad con la que vamos a trabajar, esta propuesta no quiere hacerse como si fuera una jaula metodológica sino constituirse como punto de partida para cada investigación. En consideración a que los postulados de la investigación activista son recogidos desde el análisis feminista se supone el adjetivo feminista ya que esto se configura como una acción política por el reconocimiento de las aportaciones feministas (Biglia B. , 2007).

Bárbara Biglia, explica a través de 11 postulados su propuesta:

- 1.- Que la Investigación Activista Feminista (IAF) sea un compromiso para el cambio social y deba desalojar los discursos dominantes y ayudar a imaginar espacios de resistencia, agencia y posibilidades para producir cambios.
- 2.- Que presente una ruptura de la dicotomía público privado ya que es una práctica de las feministas de la primera ola y propicia cambios de primer orden y una tendencia a desreproducir lo instituido.

3.- Que sea una relación de interdependencia entre teoría y práctica y no deba ser interpretada como categoría separada. La investigación feminista es una praxis, una teoría que conecta experiencia y acción.

4.- Que se reconozca la perspectiva situada ya que no sólo es necesario reconocer desde donde se mira si no explicarlo de modo que las otras personas dispongan de elementos para comprender y criticar los análisis que se realizan.

5.- Que haya una asunción de responsabilidades, ya que si existe un reconocimiento de la propia a neutralidad, viene por lo tanto de la mano, el reconocimiento de asumir una posición situada a partir de marcar criterios éticos a tener presentes en todo el proceso de la investigación desde el diseño hasta la difusión de lo aprendido.

6.-Que la valoración y el respeto de la agencia de todas las subjetividades esten implicadas explícita o implícitamente en el proceso de investigación.

7.- Que la apuesta en juego de las dinámicas de poder que intervienen en el proceso se reconozcan ya que esto se puede usar como arma para remarcar la diferencia o se puede cuestionar a lo largo de los procesos de investigación.

8.- Que haya una continua abertura a ser modificadas por el proceso en curso. Es necesario partir de la idea que la ecuación espacio/tiempo y el contexto particular y situado performe la transformación social para tener en cuenta el micro contexto.

9.- Que haya reflexividad y autocrítica a través de la constante duda de lo que estamos haciendo y en el problematizarlo, no para perfeccionarlo sino para evidenciar sus características y limitaciones.

10.- Que los saberes sean colectivos y sin lógicas propietarias. Las mejores ideas son producto del trabajo y del pensamiento en conjunto.

11.- Que haya una revisión de los procesos de validación del conocimiento ya que desde la economía feminista se busca que no quede en manos de instituciones pero siga manteniendo rigurosa práctica de objetividad feminista.

La IAF estimula la generación de procesos autorreflexivos de un colectivo social que ya de por sí es un proceso de cambio, este proceso no debe ser controlado por las investigadoras si no tiene que ser decidido y gestionado por las colectividades interesadas en reapropiarse de la propia agencia, los planteamientos de la investigación acción feminista son flexibles y se prestan a ser reinscritos. La

IAF parte de la idea de que el poder debe ser problematizado nunca negado y puede ser asumido por todas las actrices del juego (Biglia B. , 2007).

4.4 Investigación Activista feminista desde mi trinchera: como se construye este proyecto

A los mayores les gustan mucho las cifras. Cuando se les habla de un nuevo amigo, jamás preguntan cosas esenciales como: "¿Qué tono tiene su voz? ¿Qué juegos prefiere? o ¿Si le gusta o no coleccionar mariposas?" En cambio preguntan: "¿Qué edad tiene? ¿Cuántos hermanos? ¿Cuánto pesa? ¿Cuánto gana su padre?" Solamente con estos detalles creen conocerle. Si a una persona mayor le decimos: "Hay una casa preciosa de ladrillos rosas, con geranios en las ventanas y palomas sobre el tejado", no pueden imaginarse cómo es. Es preciso decir: "Hay una casa que vale tantos millones de pesos". Entonces exclaman entusiasmados: "¡Oh, qué hermosa es!" (*El principito*, capítulo IV).

Este libro me es muy significativo porque cada vez que acompañaba a mi madre a su trabajo, ella me leía un cuento. Cuando me leyó *El principito*, imaginé cada escena que narraba, pero esta me hizo, muchos años más tarde, entender que es bien cierta la frase que este personaje menciona continuamente: lo esencial es invisible a los ojos.

¿Con qué ojos estamos mirando la realidad? ¿Con qué ojos estamos construyendo la ciencia?. Ya he argumentado cómo las herramientas para construirla han sido la tradición de una visión normada de la ciencia, una construcción que ha invisibilizado a las mujeres por siglos. Ya partí de la pregunta ¿En dónde están las mujeres?, para hacer alusión a que pareciera que en la historia han sido borradas de manera intencional. Haraway, en este tenor, habla de la persistencia de la vista: "Yo quisiera una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos. La objetividad feminista significa sencillamente conocimientos situados" (Haraway, 1995, pág. 11).

Haraway comienza a hablar sobre los ojos, estos que han sido utilizados en la historia de la ciencia dentro de los cuarteles militares, el capitalismo, el colonialismo y la supremacía masculina para distanciar el sujeto conocedor que está por conocer de todos y de todo. Su objetivo desde la apuesta por la epistemología feminista es la desencarnación de esos significados a través de una escritura

feminista del cuerpo que acentúe una nueva visión para ligar el objetivo y nombrar dónde estamos y dónde no, así la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascender todos los límites y responsabilidades (Haraway, 1995).

4.4.1 Nace la idea de investigación

Hablo ahora desde mi voz. Escribo que una de las inspiraciones para darle forma a este proyecto de tesis surgió porque fui madre adolescente. Tenía 18 años cuando tuve a mi hija. Este hecho marcó mi vida, ya que de estar en la universidad y tener el tiempo disponible para mis estudios y mis actividades, me vi en una maternidad que cambió mi vida. Ahora tenía una hija que dependía de mi. A esa edad me casé con el hombre que pensé sería mi pareja para siempre. Tenía fuertes ideas religiosas y eso influyó para que no pensara jamás en el divorcio. Dios nos había unido, nada podría separarnos. Quince años después, estaba divorciada y con dos hijos adolescentes; ya había estudiado una licenciatura y una maestría, pero las viví entre el espacio doméstico y el trabajo en el espacio público (pues soy docente). No tuve tiempo de dedicarme a la escuela como la había soñado: poder escribir, realizar trabajo de campo, desvelarme leyendo... Quería entrar al doctorado para dedicarme a la investigación sin tener que cambiar pañales o hacer de comer para mi esposo, o tener que dejar los libros en la mesa porque ya “era hora de dormir”.

En este ir y venir de ideas, años y deseos de iniciar el doctorado, vi a una mujer cargar un bulto de cemento y preparar la mezcla, bajarla de la revolvedora y subirla por un sistema de poleas a los demás albañiles. Era una mujer de no más de 35 años, con una fuerza muy grande. Me pregunté qué pasaba cuando ella regresaba al hogar. ¿Haría la cena después de un trabajo agotador? ¿Lavaría ropa en sus días de descanso? ¿Cómo la tratarían sus compañeros varones? ¿Recibiría el mismo salario por sus actividades a la par de sus compañeros?. Estas preguntas dieron forma lo que sería mi proyecto del doctorado. Necesitaba saber qué pasaba en el siglo XXI entre la dicotomía del espacio público/privado con las mujeres que se dedicaban a oficios naturalizados como masculinos, que ya desde mi experiencia propia feminista empezaba a trabajar. Ya notaba que hay una relación entre mi historia de vida y el deseo de investigar el trabajo de las mujeres. Mi familia nuclear

siempre estuvo sostenida económicamente por el trabajo femenino, “que la Investigación Acción Feminista sea una relación de interdependencia entre teoría y práctica y no deba ser interpretada como categoría separada. La investigación feminista es una praxis, una teoría que conecta experiencia y acción” (Biglia B. , 2007, pág. 418).

Fue así como empecé a hacer conciencia de la realidad de muchas mujeres que se ocupan de trabajos no normalizados para las mujeres. Mi madre fue una de ellas, pero no lo había nombrado así ni me había cuestionado cuán difícil fue para ella estar en estos espacios. En el 68, mi madre comenzó a trabajar en una gasolinería, era raro que una mujer estuviera en estos espacios, los usuarios del servicio eran en su mayoría varones y mi madre sólo tenía 16 años. Una anécdota que no olvido es cuando narra como un hombre se bajó los pantalones frente a sus compañeras de trabajo mientras le despachaban. Entraron corriendo a decirle a mi mamá y ella salió inmediatamente y le dijo: “si vuelves a hacerlo te voy a echar gasolina”, Siguió siendo cliente de la gasolinería pero jamás volvió a realizar un acto como ese. Esa entre otras historias me hicieron repensar cómo las mujeres nos enfrentamos a las diversas formas de violencia tanto en los espacios públicos y privados.

Ahora bien, yo tuve el privilegio de estudiar una licenciatura que me permitió ingresar a un espacio laboral en la docencia, que por lo superficial parecía tener las mismas condiciones de igualdad tanto para hombres como para mujeres, por lo que en este trabajo me asumo desde la responsabilidad que me toca: no he estado en espacios que me hayan violentado por cuestión de mi género (al menos, aparentemetne). Por lo tanto, me asumí neutra al momento de comenzar la investigación, no he vivido experiencias propias de violencia en el trabajo, por lo que me asumo desde ese marco, es decir, “recuperar la vista en tanto que experiencia para encontrar una objetividad encarnada, recobrar la vista para señalar la posición desde la cual miramos. Sólo desde la mirada situada se consigue la responsabilidad al conocer” (Araiza, 2015).

El texto de Alejandra Araiza, citando a Adrienne Rich, retoma el proceso de localización o situación para emprender conocimiento desde las epistemologías

feministas. Al respecto, menciona que Rich hace una reflexión del universal mujeres, El universal “nosotras”, ya que tras la aseveración “las mujeres siempre han” no se hace sino ocultar lo que importa, cuándo, dónde y bajo qué circunstancias estas afirmaciones son verdaderas. La autora incluye reflexiones sobre lo corpóreo, ella habla de su propio cuerpo: blanco y femenino, ya que al nacer en un hospital en el que se separaban a los bebés blancos de los negros fue definida como blanca antes que como mujer. A esto se refiere la política de localización, ser situada como blanca antes de como mujer; y afirma que para poder asumir otras identidades que nos atraviesan, hay que reconocer la localización, nombrar el terreno del cual provenimos y esclarecer las condiciones que damos por hecho con relación al ojo, así como nuestro miedo de perder la centralidad (Araiza , 2017).

Así entonces, comenzó la idea que dio pie al recorrido y que, más adelante, me llevaría a encontrar rumbos distintos a la investigación.

4.4.2 Tras la pista del ~~objeto de estudio~~: una realidad encarnada en Femhouse

He comenzado quitando “objeto de estudio” porque cuando investigamos de forma tradicional, nos alejamos de lo que estudiamos con la apuesta de no perder la objetividad. Pensamos que nuestra subjetividad no debe inmiscuirse en el campo de trabajo; llamamos incluso a la población, la persona, las emociones o lo que se investiga “objeto de estudio”. Nada más alejado de la realidad. Lo cierto es que nos imbuimos en este trabajo hasta el fondo. Generalmente, la investigación causa insomnio, dudas, sueños, por lo tanto, no podemos apelar a la separación del investigador (a) con respecto el supuesto objeto investigado.

Esto ya lo venía sospechando, en mi trabajo terapéutico es imposible separar las emociones que me genera el trabajar con mujeres en situaciones de violencia. Sin embargo, el modelo hermético de la psicología ha querido poner al terapeuta como un ser que no debe mostrar emociones al relacionarse con el paciente, por lo que sentir la violencia de las mujeres que asisten a terapia me era conflictuante. Quería mantener mi posición objetiva, aun cuando me reconocía en muchas de sus historias. Hoy este trabajo me ha permitido reconciliarme con ese sentir de las

mujeres, aquello que Harding llama “vida de las mujeres” (Araiza , 2017, pág. 118) ese compartir experiencias similares en distintos contextos

Del conocer la epistemología feminista me reconozco mirando desde los márgenes las experiencias de las mujeres, no como mis informantes, sino como interlocutoras de su propia historia que hace eco en mi subjetividad, por lo tanto, no me hago cargo de cómo los paradigmas epistemológicos hablan de hacer ciencia positivista. Me hago cargo de mi realidad encarnada, desde donde comencé a investigar una organización que influyó en la manera de cómo mirar la realidad. Esta realidad se hizo presente al conocer *Femhouse*, organización feminista ubicada en la ciudad de Mérida, Yucatán y que nace a partir del sueño de la fundadora. Ella es iluminadora y escenógrafa profesional, con una trayectoria de 8 años, plomera y electricista autodidacta, docente desde nivel preescolar a nivel universitario. Narra una experiencia fundamental para dedicarse a la capacitación de mujeres: “Empecé a vivir sola y el pedir un servicio para mantenimiento de mi hogar me daba pánico, por lo que empecé a aprender sobre construcción y cómo hacer reparaciones básicas a mi hogar. Una amiga me comentó que podría enseñar mantenimiento básico de casas y, pues, aproveché para darle identidad a un proyecto sólo de mujeres. Lo demás es historia. Empecé a hablar con mujeres feministas y me di cuenta que había muchas en lo laboral en espacios tradicionalmente masculinos, pero las mujeres al verme llegar a realizar una reparación a su hogar decían:- que bueno que es mujer, pásele, con toda la confianza del mundo” (Notas del diario de campo 8 de febrero del 2020).

En esta línea, el trabajo desde la IAF me llevó a partir de la idea de la ecuación espacio/tiempo y el contexto particular. Yo estaba en Hidalgo realizando el doctorado, cursando el tercer semestre. En este proceso, comencé a seguir páginas feministas en Facebook. Ello me llevó a contactar con la arquitecta que se dedica a la parte operativa de *Femhouse*. Hablé con ella por teléfono y me comentó que la agrupación tiene como objetivo brindar a las mujeres conocimientos básicos de plomería y electricidad, para que ellas puedan resolver las necesidades esenciales de su hogar. Sus servicios aportan la oportunidad de explicar que se está haciendo, cómo prevenir futuros desperfectos y saber el costo real de los mismos.

Hablé con mi directora de tesis, la doctora Alejandra Araiza que con tanto apoyo me ha acompañado en este trayecto, con mis hijos y mi madre y emprendí el vuelo hacia la ciudad de Mérida, Yucatán.

Hoy -mirando retrospectivamente- fue una decisión certera, ya que por lo menos me permitió vivir dos meses en ese estado, antes de que ocurriera una pandemia mundial que terminó con la vida como antes la conocíamos.

4.4.3 El primer encuentro

Así lo describía en mi diario de campo:

Hoy lunes 27 de enero del 2020 fue mi primer encuentro con las informantes... Estaba ansiosa. Lo primero que pasó es que nos comunicamos por whatsapp de primer momento, les dije que quería verlas y ya no respondieron más, me cuestioné si había viajado tanto para nada, ¿Y si no las podría ver?, ¿Si no era lo que yo esperaba?, ¿Si había dejado todo por “nada”? (Notas del diario de campo 27 de enero).

Me respondieron como dos horas después y fijamos vernos a las 7 en una cafetería. Busqué dónde se ubicaba y me dirigí hacia allá. En cuanto las vi, supe que eran ellas, es algo así como: “se ven como feministas”. Es raro decirlo, pero las feministas nos vemos como “feministas”. Me refiero al cabello, al cuerpo, a la manera en cómo nos paramos ante el mundo. Es raro, es caer en estereotipos pero al fin es así. Las saludé de abrazo, estaba muy contenta de estar ahí... comenzamos a hablar, una, dos horas, me contaron del proyecto que hacen, que es *Femhouse*. Relataron que es una organización aun no legalmente establecida pero con deseos de hacerlo ya muy pronto, con políticas básicas muy determinantes como el hecho de ofrecer trabajos de plomería a mujeres. Es decir, *Femhouse*, es de mujeres para mujeres, dan talleres además de brindar servicios particulares pero siempre y cuando el primer contacto lo haga una mujer y cuando ellas lleguen al domicilio a la reparación también las reciba una mujer. Durante el trabajo, ofrecen capacitación rápida sobre lo que hacen y dan soluciones por si vuelve a fallar lo reparado.

En el tiempo que estuve en Mérida, asistí a un taller de electricidad para

mujeres, a un seminario de emprendimiento social, a un curso sobre los mitos del amor romantico, y a un montón de charlas, esto era mi trabajo de campo, las entrevistas se quedaron en líneas de papel, pero las experiencias las sigo trayendo en el alma ya que fue un paso para comenzar a cambiar mi proyecto, desde “la inserción de las mujeres en los oficios no tradicionales” a “prácticas de economía feminista” que aprendí en *Femhouse*.

4.4.4 Aprendiendo a pelar los cables

Escrito de mi diario de campo sábado 16 de febrero 2020: hoy fue el primer taller de *Femhouse*. Me pasó algo particular, me corté el dedo pelando unos cables. Estoy acostumbrada al trabajo del aula, a la computadora, pero no tengo experiencia en las herramientas. La primera actividad del taller fue una clase sobre seguridad, yo estaba atenta y pensé que no tendría un accidente, sin embargo me corté al pelar unos cables, empecé a sangrar y no paraba, llegó Analúa e inmediatamente subió mi brazo. La sangre cesó. No sólo son buenas haciendo su trabajo, son mujeres preparadas para toda eventualidad, saben como trabajar con todas las medidas de protección. Algo interesante, no me sentí apenada por el accidente, las mujeres ahí reunidas dijeron que a todas nos puede pasar y se apresuraron a traer papel y una venda para mi dedo.

El trabajo de *Femhouse* es proporcionar asistencia técnica en materia de plomería y electricidad, a la par de asistencia técnica telefónica guiada a través de videollamada a mujeres que requieran este servicio. De manera conjunta, *Femhouse* proporciona talleres de plomería y electricidad básica y avanzada para mujeres que deseen aprender sobre estos temas.

El trabajo de campo que realicé estuvo enfocado a dos talleres a los que asistí. La duración de ambos fue de dos días con un horario de 4 a 7 de la tarde. Una característica importante fue el trueque que buscan las organizadoras para los espacios donde se dan estos talleres.

El primero fue de electricidad básica, este fue realizado en una escuela para niños con discapacidades motoras y trastornos del desarrollo. El edificio fue donado pero se encontraba con deficiencias estructurales. Tenía un sistema eléctrico

incompleto y eran necesarios varios ajustes eléctricos, fue ahí cuando se vincularon a *Femhouse* y en forma de trueque la escuela prestó las instalaciones y el material necesario para que se diera el taller y *Femhouse* proporcionó la mano de obra para las repaciones a través de las mujeres que asistimos al taller, esto permite aprender bajo contextos reales. La asistencia fue de 12 mujeres y se distribuyó el trabajo entre las asistentes y cada quien tuvo a su cargo alguna reparación con la supervisión de las ponentes.

El segundo taller se llevó a cabo en la ciudad de Playa del Carmén en el estado de Quintanaroo, este fue solicitado por una asociación feminista. Dentro de sus necesidades explicaban que debido a la violencia que impera en el Estado, no es fácil llamar a cualquier persona para las reparaciones del hogar, por lo que hablando de la necesidad de conocer como arreglar los desperfectos básicos del hogar, se contactaron con *Femhouse* para que se llevara a cabo un taller sobre reparaciones de aires acondicionados. La asistencia fue de 15 mujeres en dos días que duró el taller.

La actividad que realicé en ambos talleres fue recibir a las asistentes y platicar de manera informal sobre porqué decidían tomar el taller y cuáles eran las expectativas que tenían. Este fue el primer acercamiento con las asistentes.

Posteriormente, se llevaba a cabo la presentación de las ponentes, daban a conocer la labor de *Femhouse* y se procedía a impartir el taller.

El primer día era de teoría y el segundo era de práctica. Siempre fueron espacios seguros, no se aceptaba la presencia masculina y de preferencia se solicitaba no llevar niños o niñas pequeñas (os) por los riesgos, pero si alguna mujer llegaba con hijos era bien recibida.

El ambiente en ambos talleres fue cordial y amable, las mujeres preguntaban sobre cualquier duda por mínima que fuera y siempre la respuesta era dada de forma amable y sin burlas o menosprecio por el hecho de no saber.

La asistencia total de participantes en ambos talleres fue de 27 mujeres con edades desde los 19 años hasta los 65. Las ocupaciones de las participantes eran variadas, desde estudiantes, amas de casa, médicas, arquitectas, docentes y empleadas en general.

En el mismo trabajo de campo, tenía reuniones semanales con las fundadoras donde nos sentabamos a charlar y hablar de planes a futuro, me contaban sobre las expectativas de dar talleres a las mujeres en situación de reclusión del CERESO de Mérida y el proyecto de ampliar *Femhouse* con la colaboración de carpinteras. Asistí con ellas a un taller denominado Pre Foro Latinoamericano de inversión de impacto para personas que desearan emprender negocios o empresas con enfoques sociales.

No puedo dejar de escribir un evento importante en este trabajo de campo. Mi hija enfermó de ansiedad y depresión. Ella estaba estudiando en el estado de Querétaro la licenciatura en arquitectura. Debido a un proceso de duelo y a la presión académica, tuvo este problema mental. Fue muy duro para mí estar lejos de ella en este periodo, requirió asistencia psiquiátrica y psicológica. Su padre y mi madre estuvieron sosteniéndola, sin embargo, la culpa por estar lejos de ella me invadía en todo momento. Me viví vulnerable por que no estaba ahí, me viví culpable por no dejar todo y venirme a verla. Le llamaba cada día para sentirla cerca.

En este periodo, de parte de ella y de mi madre no hubo reproches, me apoyaron a seguir allá, aseguraban que estarían bien. El papá de mi hija me tachó de mala madre por no dejar mi trabajo y venir a verla.

Mi estancia abarcó de enero a principios de marzo del 2020, donde la pandemia por la Covid-19 terminó con el trabajo realizado. Es por todos conocido como las actividades se suspendieron y la reclusión por la pandemia comenzó. Me regresé al estado de Hidalgo a cuidar a mi hija, a cantarle hasta que se quedaba dormida, a dar caminatas largas para aminorar la ansiedad. El trabajo teórico comenzó al recapitular todas las experiencias vividas.

Al escribir sobre el trabajo de campo, puedo ver en retrospectiva que mi vida cambió, conocí a mujeres extraordinarias que impactaron mi vida, me viví vulnerable y empecé por quitar aquello que no me era útil, desde viejas formas de aprendizaje hasta la posibilidad de saberme vulnerable y a la vez capaz de hacer cosas desconocidas. Hoy agradezco a la vida la experiencia.

4.4.5 El inicio de la pandemia

¿Cómo viví esta crisis? Estaba en Mérida, en trabajo de campo como becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Y hablo desde mis privilegios, desde la academia. Escribo y sé que no es lo mismo preguntar esto a una mujer con trabajo precario o a un padre de familia que cerró su fuente de empleo y a quien le redujeron el salario 30%. Lo que escribo es desde una postura en la que la pandemia arruinó mi trabajo de campo, pero las consecuencias no pasaron de tener que regresar a casa con un montón de líneas inconclusas y proyectos y capacitaciones que se cancelaron. Las consecuencias de esta crisis las explico a continuación.

Cuando llegué a casa del trabajo de campo, me encontré con una madre de 67 años que ha trabajado en el empleo informal por 60 años (en la venta de desayunos en el mercado de mi municipio), que se enfrentaba por pandemia a la suspensión de su labor. Sin contar con el temor familiar de que podría contagiarse de la COVID-19. También me encontré con una tía soltera de 52 años que trabaja como empleada doméstica y cuyo empleador le dijo que no podría ya recibirla por los riesgos que representaba viajar en el transporte público; y una hija adolescente de 19 años que estaba atravesando por un diagnóstico de depresión y ansiedad en casa, y que necesitaba de los cuidados de su madre.

Es decir, escribir estas líneas me deja hacer visible que, aun cuando sea privilegiada estudiante de doctorado, con trabajo de campo en otro estado, viviendo lo que siempre había querido hacer, obteniendo recursos económicos para dedicarme de lleno a la investigación del tema sobre las mujeres y el trabajo precario; todo se paró en el momento de la pandemia. Y regresar a casa con las mismas problemáticas comunes a una gran mayoría de mujeres, tales como una madre viviendo en casa sin ingresos económicos propios, familia extensa compartiendo un techo y sin miras a regresar a su trabajo, hija (en mi caso) con diagnóstico psiquiátrico, me partió como mujer, madre, hija, estudiante.

Y es que es bien cierto que aun en el siglo XXI, en espacios académicos donde se promueve la igualdad en los espacios laborales, el que yo haya decidido irme a realizar trabajo de campo provocó apoyo y buenos deseos, pero el mandato social

de no estar para mi madre, mi tía y mi hija en ese momento con crisis emocionales frecuentes, suscitaron culpa en mi historia. Quería regresarme a casa, aun cuando sabía que mi hija estaba con médica y psicóloga y redes sociales que le darían contención. Es entonces cuando me posiciono con la pregunta: “Si a mí, teniendo los capitales culturales, sociales y económicos, me es difícil despojarme de los mandatos patriarcales, ¿cómo entonces lo viven las mujeres desde sus diferentes espacios?”.

Se hace lo que se puede con lo que se tiene. Ese es parte de lo que ha significado seguir con la investigación. No pretendo presentar un proyecto que retrate una realidad que no es cierta. Estoy en la construcción de los resultados a partir del regreso del campo de investigación, estoy releendo la teoría y construyendo “la casa desde los cimientos”.

La pregunta obligada entonces es ¿Hay cambios en la agenda de la epistemología feminista? Por lo menos en mi agenda sí hay cambios. Pasé de un trabajo sistematizado y definido a partir de entrevistas y datos puramente cuantitativos desde el positivismo a replantear todo lo que sabía sobre hacer ciencia, cambié mi trabajo, deshicé mis objetivos, partí de tener sólo dudas y preguntas sin resolver: ¿Por qué *Femhouse* sólo da capacitación a mujeres? ¿Por qué realizan el primer contacto sólo con personal femenino? ¿Cómo transitaban es este ambiente masculino sin frustrarse por la inequidad y desigualdad? Las entrevistas y la forma de trabajo de las fundadoras de *Femhouse* empezaron a revelarse en los espacios que compartimos, en la manera de re-conocer el trabajo que realizan, en estar reparando una instalación eléctrica, ese fue mi mayor aprendizaje, el saberme fuera de mi espacio de confort y mis privilegios para comenzar a mirar desde mi realidad encarnada.

Si bien es cierto que la ciencia no es un trabajo acabado, las propuestas - a partir del trabajo de las académicas feministas- apuntan al hecho de que los discursos cambian y sólo hay dos formas de acercarse al conocimiento: o se siguen trabajando las teorías patriarcales o se convierten en escrutinio crítico feminista. La propuesta feminista es que las mujeres se convierten en sujetas de conocimiento pero no sigan haciendo conocimiento como los varones ya que ahora se parte de cuestionar los métodos, las técnicas y las formas de hacer ciencia no sólo hacer ciencia sobre

mujeres, sino sobre cualquier asunto del mundo (Gross, 1986).

Por lo tanto, la apuesta subversiva es la epistemología feminista para llevar la teoría de género a una crítica donde se estudie el papel de las mujeres en la estructura social y construir otras maneras de conocer, a través de una epistemología donde converjan investigaciones con tradición filosófica a partir de los viejos problemas como la racionalidad, la evidencia, la objetividad, el sujeto cognoscente e incluso el conocimiento de la verdad pero utilizando la categoría de género para encarar estos temas (Araiza , 2017).

CAPÍTULO 5: ANALISIS DE RESULTADOS

**TEJIENDO HISTORIAS ENTRE SERRUCHOS Y
MARTILLOS**

Capítulo 5: análisis de resultados. Tejiendo historias entre serruchos y martillos

El comenzar a escribir sobre la lucha de las mujeres por los derechos básicos del ser humano me llevó a cuestionar la categoría hombre/mujer desde su origen. Basta como ejemplo un día cotidiano en el aula de clases en una escuela primaria. Si dicen, los niños pueden salir al recreo y una niña pregunta si ella puede salir, la maestra replica: “sí, dije los niños, eso incluye a todos, no es necesario que diga niños y niñas”. Más tarde en el mismo salón la maestra replica: “¿qué niños quieren apuntarse al equipo de fútbol?” Entonces la niña levanta la mano y la docente dice: “no, solo niños, las niñas no pueden estar en el equipo de fútbol de la escuela”. La niña cuestiona cuándo está incluida dentro de la categoría niños y cuándo hay una exclusión.

Este ejemplo, lo hago para hablar sobre la doble exclusión de las mujeres, cuando no se nos nombra por incluirnos en la categoría universal “hombre” y cuando se nos excluye al estar presentes por motivos de género. Ahora bien, esta exclusión como ya lo he mencionado en capítulos anteriores ha sido acompañada por olas feministas que las mujeres han realizado en pro de sus derechos como humanas. El borrado de mujeres es una estrategia patriarcal para tener el poder sobre el cuerpo, recursos y subjetividades de las mujeres. En este sentido, las prácticas feministas son actos de resistencia en contra de este sistema de dominación. Un acto en particular, es la economía feminista de la que fui parte. Por lo tanto, este capítulo aborda los resultados de conocer *Femhouse*, a través de las experiencias recopiladas de mujeres que asisten todos los días a espacios tradicionalmente masculinos pero que ellas han agenciado para sí. Ya no es un espacio masculinizado, es el trabajo cotidiano que no busca el reconocimiento masculino para saber que está bien hecho. Es un trueque de conocimientos y saberes que entretengan cada día para la autonomía de las mujeres.

Escribir sobre la agencia de las mujeres -en términos Bourdianos- es entenderla no como una libertad individual para tomar decisiones autónomas, sino como la capacidad de negociar dentro de las relaciones de poder en las estructuras de dominación determinadas (Herrera & Agoff, 2017). A partir del trabajo de campo

considero que esta capacidad tiene potencial para la transformación dentro de las propias relaciones de poder aunque no necesariamente signifique una ruptura con el sistema de dominación.

Por medio del análisis de las experiencias de *Femhouse*, problematizo el cómo los *habitus* de género reproducen las relaciones de dominación tal y como las vivimos las mujeres, pero me aferro a los intersticios que *Femhouse* abre a través de las prácticas de economía feminista las cuales están orientadas a comprender la dinámica intersubjetiva en el fenómeno de la violencia y escribo como encarar el problema a partir de la ruptura en los *habitus* establecidos.

5.1 Transitar entre las violencias para ser dueña de mí misma. Construcción de las categorías de análisis

El irme al trabajo de campo en tercer semestre del doctorado, sin tener concluido el marco teórico, fue un parteaguas en el trabajo realizado. Llegar con material aparentemente suelto que no correspondía a la teoría debido a la ruptura en los esquemas de percepción establecidos a partir del trabajo de las mujeres en *Femhouse*, me permitió no ser el testigo modesto del que habla Haraway (2004).

Posicionada desde la Investigación Acción Feminista y con intención de dialogar con mis interlocutoras, me descubro luchando contra la falsa modestia del método cuantitativo que desecha lo subjetivo. Un método cuyo primer trabajo fue excluir primeramente a las mujeres de la ciencia por siglos, ya que el conocimiento de estas, al ser tan corpóreo, tan vivencial era percibido como “subjetivo, es decir, que informa tan sólo sobre el yo, parcial, opaco, no objetivo” (Haraway, 2004, pág. 12).

Y es que las mujeres nos vivimos a través del cuerpo. Este es el espacio - como lo define Foucault- que sufre una inscripción disciplinaria en la sociedad moderna en nombre de la razón forzada por las instituciones que inauguran a la sociedad disciplinaria, auspiciada por la ciencias duras, objetivas y metódicas a partir de la exclusión de lo que sale de la regla, en el binomio normal/anormal, ya que el cuerpo ha estado sometido a políticas de control policial, social, administrativo, sanitario, económico (en Aguilera, 2010).

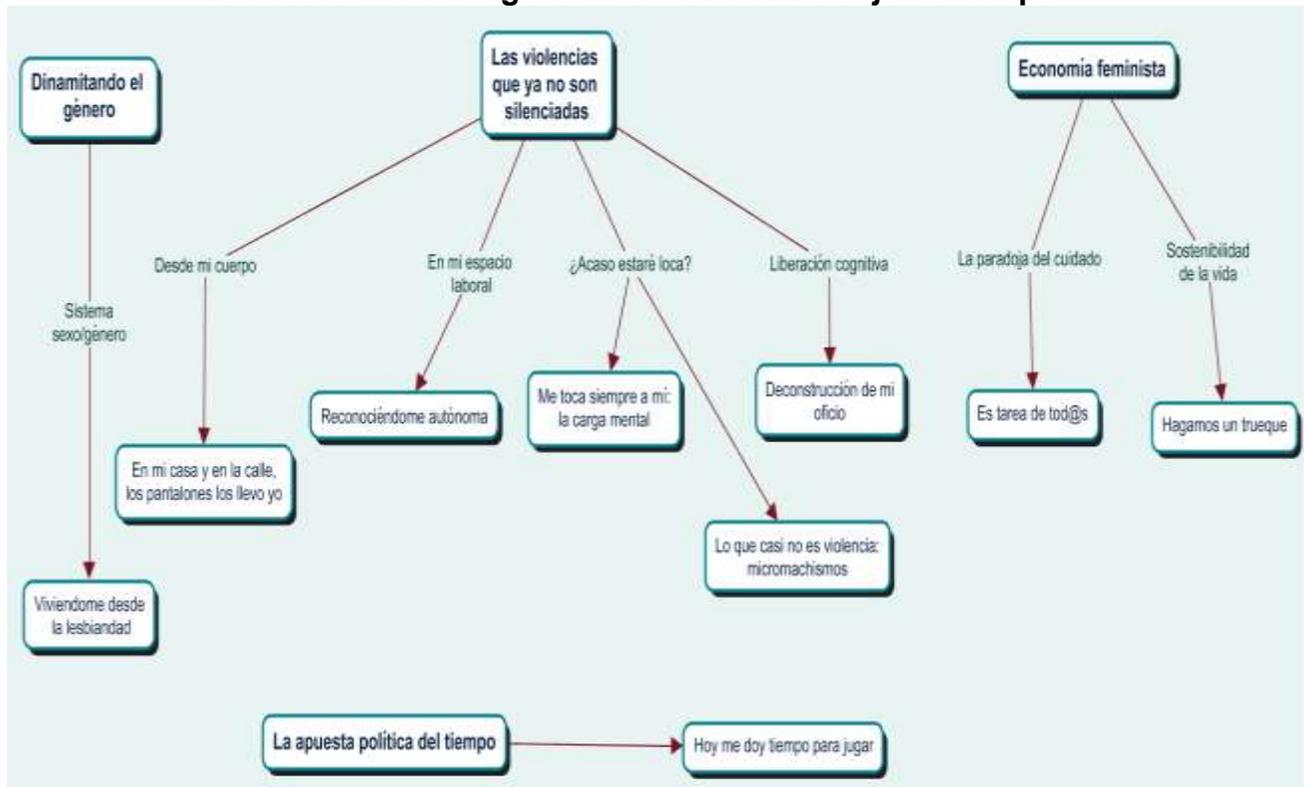
Comencé el trabajo de campo en enero del 2020, meses antes de una pandemia mundial que modificó la manera entender el mundo. Tres meses en Mérida Yucatán conviviendo con las integrantes de *Femhouse*, asistiendo a sus talleres, realizando entrevistas a profundidad en cafés de centro, participando en un foro de emprendedores y acordando el trabajo a realizar como la capacitación a mujeres privadas de la libertad, se terminaron en marzo del mismo año por la Covid-19.

Regresé a casa con un montón de ideas sueltas e información que no tenía forma. Comencé una labor etnográfica al transcribir las entrevistas y al identificar categorías que posteriormente plasmaría. El análisis de resultados partió del trabajo teórico que trabajé a la par de los resultados, fue un ir y regresar de la teoría a la práctica. Hago mención sobre ello porque las experiencias de *Femhouse*, son experiencias compartidas por las mujeres en mayor o menor grado. Las categorías centrales son las siguientes:

- Dinamitando el género
- Las violencias que ya no son silenciadas
- Economía feminista
- La apuesta política del tiempo

Cada categoría tiene elementos centrales que parten de los capítulos teóricos, como a continuación se muestran:

Ilustración 10: Categorías de análisis. Trabajo de campo



Elaboración propia (2021)

Parto de lo anterior y explico que la primera categoría de análisis es el sistema sexo/género, ya que esta construcción atraviesa la vida social, los cuerpos y las estructuras, presentándose como un orden binario que responde al orden natural de las cosas. Posteriormente, analizo las violencias vivibles e invisibles que nos atraviesan como género. Consecuentemente, me centro en las posibilidades de cambio a partir de la economía feminista y cómo ello nos lleva a ser dueñas de nuestro trabajo, nuestro entorno e incluso algo tan subjetivo como lo es ser dueñas de nuestro tiempo.

5.2 Dinamitando el género: viviéndome desde la lesbianidad

Ya en el capítulo 2 explicaba el debate sobre el sistema sexo/género, argumentando que es “una construcción sociocultural basada en un aparato semiótico, en un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad, donde las

representaciones de género serán posiciones sociales que conllevan diferentes significados, que implican asumir la totalidad de los efectos de esos significados” (Lauretis, 1989, pág. 11).

En este mismo debate, Judith Butler (1990) cuestiona la supuesta naturalidad del sexo y pone en la mesa al elemento socio-histórico que determina el debate del orden heterosexual y androcéntrico y explica que este se debe a una construcción del poder marcado por un sistema social que ha configurado el binarismo del género.

Lo anterior me llevó a cuestionar si el asumir los roles establecidos socialmente para hombres o mujeres serán una forma más de este dispositivo del género. La respuesta la interpreto a partir del sistema heteronormativo, dialéctico y performativo que perpetúa la idea que desde el origen hay dos géneros básicos: hombres y mujeres y por lo tanto las actividades también deberán ser heteronormadas (Butler, 1990).

Ahora bien, una ruptura dentro de este sistema binario es la lesbiandad, que desafía no sólo el discurso religioso sobre la homosexualidad, sino que es un doble quiebre ante los dispositivos de poder al asumirse lesbianas y trabajar en espacios con oficios masculinizados. Y es algo que observé en el caso de *Femhouse*. La informante lo relata de la siguiente manera:

Como mujer, lesbiana y feminista considero necesario no solo crear sino construir y reconstruir los espacios para nosotras las mujeres desde los cuales compartimos nuestra historia y saberes que nuestras ancestras nos han dejado. Sin embargo, en la historia de nosotras las mujeres no se escriben el uso de los oficios ya que tradicionalmente se consideraban solo para hombres.

Esto -sin dudas- significa de manera personal una limitación que viví durante muchos años con respecto a la inquietud de saber de ellos ya que muchas veces llegué a creer que no era normal querer saber hacer este tipo de cosas, querer yo misma decorar mi propia casa a mi gusto sin considerar el costo económico que eso implicaba y el riesgo físico en el que me ponía al contratar algún tipo de servicios. Como parte de mi independencia y lucha política personal me fue importante coincidir con *Femhouse* ya que como mujeres necesitamos rescatar esos espacios que históricamente nos negaron, *Femhouse* es uno de ellos en donde las mujeres podemos compartir nuestros saberes, en donde nos reivindicamos como creadoras (*Femhouse*, junio 2020).

Para el análisis sobre las reivindicaciones que menciona la informante, hago referencia a un estudio revisado en la introducción sobre un taller de reparación de motos que explica sobre el acoso que vivían las mujeres: los instructores desplazaban a las mujeres de los bancos de trabajo. Situación que se procuró arreglar dividiendo un día para prácticas femeninas y otro para masculinas, pero hubo varones que asistían ambos días de práctica. Otra situación fue un caso de acoso sexual y otras en forma de micromachismos debido a que los hombres tomaban el control y las mujeres eran la ayudante en los bancos de trabajo, “ellos nos ayudan mucho” “nos enseñan”, o en las risas que eran provocadas por los varones al “saber más” y considerar las preguntas de las mujeres como obvias” (Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, 2013). ¿Qué pasa en *Femhouse*? El trabajo es de ellas, el espacio es una apropiación personal de su autonomía e independencia, no hay acoso en esa área específica, no hay insinuaciones sobre su sexualidad debido a que tratan sólo con mujeres. La informante explica, con respecto a la orientación sexual “las mujeres no hablan ni preguntan sobre nuestra orientación sexual a diferencia de los varones, que generalmente nos señalan como “machorras” o “mujeres con pene”, al estar en sus supuestos espacios”, con las mujeres, sólo somos mujeres trabajando, menciona a la par la otra informante (Notas del diario de campo 8 de febrero del 2020).

¿Qué significado tiene el que no haya insinuaciones sobre su orientación sexual trabajando con mujeres? Presupongo que no hay un “trabajo masculino” que defender, es decir, los varones necesitan el sentirse dueños de sus espacios de trabajo delimitándolos solo “para varones”, “algunos trabajos son “masculinos” -no solo trabajo de hombres, sino también son una definición esencial de masculinidad- por lo que amenazar ese *statu quo* no solo parece impertinente, puede ser peligroso” (Chira, 2018), es decir, para los varones defender sus espacios de trabajo implica defender su hombría.

En síntesis, de manera histórica “el que las mujeres incursionen en el trabajo remunerado fuera de casa, es un hecho para que sean percibidas como usurpadoras de un espacio público sólo masculino, lo que es considerado una desviación a la organización y a la configuración de los roles de género, ya que el

género “imaginario” enuncia una serie de conjeturas ideales de comportamiento considerado para hombres o mujeres, donde la categoría de lo masculino es superior a lo femenino y cuyas conductas, espacios y quehaceres femeninos son desacreditados en contraste con la categoría central de lo masculino” (Mejía Reyes, Cabral Veloz, & Pizarro Hernández, 2014, pag. 19), pero en caso de *Femhouse*, ellas se han apropiado como creadoras de esos espacios seguros.

5.3 Las violencias que ya no son silenciadas

Mi trabajo como docente y terapeuta me permite observar diversas situaciones en las cuales la violencia es un evento cotidiano en la vida de las mujeres. Hace poco, en una entrevista psicológica, una mujer llegó a terapia porque se había querido separar de su esposo después de un episodio donde él tomó un cuchillo y le amenazó con clavárselo en el cuello si ella no le devolvía el teléfono celular. En primer lugar, sus hijos la instaron a ella a ir a terapia. Recalco bien, ella era la del problema. Al esposo no lo enviaron a terapia porque sabían que no iría. Una mujer de 54 años, con 30 años de casada. Al explicar su historia de vida, ella lloraba por una situación en particular: él nunca le había llevado flores. Lo que la llevó a revisar el teléfono del esposo fue saber que él había comprado flores para otra mujer. Ella no soportaba que las flores que tanto deseaba de su pareja fueran para otra. No había decidido separarse o no, insistía en que su mayor enojo era que por 30 años esperó flores y éstas no llegaron.

¿Hasta qué punto la violencia ha sido parte de nuestra cotidianidad que es más doloroso saber que nuestro esposo lleva flores para otra mujer a que tome un cuchillo y nos amenace con quitarnos la vida? No pretendo hacer un análisis “objetivo” del hecho, solo suponer qué tan doloroso es vivir tantas violencias que, cuando éstas llegan al límite de poner en peligro nuestra vida, el dolor más profundo tiene que ver con situaciones aparentemente subjetivas.

Es posible que el lector (a) de estas líneas asuma un problema emocional mayor en esta mujer, pero lo que resalto de esto es que la legitimación y perpetración de las violencias de género han sido posible debido a mitos alrededor de la feminidad que naturalizan una posición subalterna, los cuales son inculcados

en la primera institución socializante que es la familia. Desde ahí, se las prepara para ser consideradas como seres “propiedad de” y lo doloroso que es vivenciar la desolación al vivirse incompleta (Biglia B. , 2007). El dolor se produce en la falta: a ella le faltaban las flores.

En esto coincide el estudio de Cristina Herrera quien analiza la experiencia de mujeres que viven violencia de pareja en México “la identificación con el dominador nunca es total ni inamovible y difiere de acuerdo a la situación social dónde hay una distancia más o menos crítica con respecto a las formas de dominación vivida, el malestar llega a manifestarse cuando aparecen condiciones materiales favorables para hacerlo, al principio, como reclamo dentro del orden establecido y después rompiendo con este” (Herrera & Agoff, 2017, pág. 95).

Desde mi punto de vista, la violencia física, económica, psicológica ha sido internalizada como una cotidianidad, pero cuando dentro de esa norma hay algo que no está orientado al mismo patrón de violencia (en el caso narrado la pareja siempre era violenta, cuando la conducta sale de la norma, en este caso el comprar flores para otra persona) es cuando rompe con el *habitus*. Entendido en este punto al *habitus* como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (Bourdieu, 1991, pág. 92), es cuando se dan las condiciones para el cambio: la mujer no se había quejado de las violencias por ser parte de un sistema duradero y estructurante que las legitima, el hartazgo fue la violencia simbólica ejercida de forma tácita y por la vía del sentimiento que se generan en la práctica cotidiana desde el plano cognitivo (Herrera & Agoff, 2017).

En el taller que asistí con *Femhouse*, algo cotidiano fueron las pláticas de mujeres, de diferentes edades, profesiones, estado civil pero que coincidían en la necesidad de aprender sobre la reparación de aparatos electrodomésticos para evitar el trato masculino, que en la mayoría de los casos fue violento de forma simbólica al asumir que las mujeres no saben sobre reparaciones, tonos condescendientes y en un caso particular se dio un robo económico al no regresar a realizar un trabajo pagado ya que como el trabajador le dijo a la señora –tengo trabajo más importante por ahora, lo de sus lámpara puede esperar- y nunca

regresó. Esos, son ejemplos sobre las violencias cotidianas con respecto a los servicios requeridos, razón por la cual, las mujeres que asisten a los talleres, tienen toda la intención de ser expertas en reparación de sus aparatos electrodomésticos para, como ellas lo explican- no ver la cara de los hombres que nos tratan como tontas-. Por lo tanto, las ganas de aprender sobre los saberes “tradicionalmente masculinos”, son elementos dentro de las prácticas estructurantes que salen de la “doxa” y por lo tanto cuando se enuncian, es porque existen y dejan de ser silenciadas.

5.3.1 En mi casa y en la calle, los pantalones los llevo yo

Hay un dicho que habla sobre quien lleva los pantalones en casa es quien tiene el poder. Generalmente se dice que la reina del hogar es la mujer, sin embargo, como ya lo he explicado en este trabajo, el que las mujeres sigamos realizando las labores domésticas casi en su totalidad no nos hace “reinas” de ningún espacio, sino solo es ejemplo de la desigualdad en el trabajo masculino y femenino. Ahora bien, esta categoría surge porque las informantes de *Femhouse*, son mujeres que no solo a través de su trabajo fuera de casa han realizado cambios en su manera de enfrentar la vida, sino también desde la reapropiación del espacio público a través de su cuerpo y su vestimenta:

Yo siempre me he vestido de forma masculina, ¿me entiendes? Como ves, traigo el pelo corto y me gusta traerlo así. Hubo un tiempo, cuando en las clases de actuación, lo traía algo largo, pero nunca pasó de los hombros. Aunque, ahora que lo pienso, dejé de vestir de forma femenina cuando tenía 12 años y me gritaron cosas horribles por traer vestido. En ese tiempo ya sabían que era lesbiana y caminando con una amiga me dijeron que quien era el hombre (Entrevista con informante de *Femhouse*, 28 de enero del 2020).

La primera opinión que tuve cuando vi a las informantes, fue decir: ellas son. Yo no las conocía físicamente, hablamos por teléfono para nuestro primer encuentro en Mérida Yucatán y no sabía quiénes eran, pero al llegar al lugar de nuestra reunión, un café en Paseo Montejo, las reconocí. ¿Qué situación se dio para que las identificara? Tenían facha de feministas. Cuando escribo esto, identifico que cuando las mujeres comienzan un proceso de deconstrucción del imaginario hombre/mujer masculino/femenino, hay cambios físicos visibles: el cabello de

muchas formas y colores, la ropa sin apegarse a modas o estereotipos, actitud relajada, habla fuerte. No quiero caer en estereotipos sobre la “moda feminista”, solo poner sobre la mesa que hay un cambio en la forma de entender el mundo que dista de lo que tradicionalmente es ser hombre o mujer “Ah, a mí me vale lo que opinen de mi forma de vestir, yo siempre he sido una mujer grande, he traído el pelo de todas las formas y colores, es mi forma de decir, si me miras, te vas a incomodar” (Diario de campo 28 de enero 2020).

Ahora bien, con esto no quiero caer en generalizaciones y decir que “todas las feministas se visten de forma similar”. Lo que afirmo es que el contexto social ya no determina lo que se ajusta a la norma. Ya lo retomo en el capítulo 2 cuando cuestiono ¿Qué determina entonces ser hombre o mujer?, ¿Lo social, lo biológico, lo psicológico? ¿Qué dice la ciencia sobre el género? El instrumento del género no es una “teoría” en el sentido dogmático ni ideológico, es un enfoque científico basado en aportaciones teóricas procedentes de diversos campos del conocimiento como la medicina, la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, la historia, la economía, cuyo fin es comprender las diferentes maneras en que la diferencia sexual, modelada por estrategias de control y poder sobre los cuerpos, implica desigualdades, dominaciones y discriminaciones (Laufer & Rochefort, 2016).

Es necesario decir que la moda ha sido dictatorial, por lo que el cambio de esta es una forma de lucha que se traduce en un símbolo de identidad, porque romper estereotipos también es feminismo. Como ya hice mención en el capítulo 1, la tercera ola de feminismo que llamé del malestar que no tiene nombre a los grupos de autoconciencia, explico que los grupos online tienen protagonismo identitario, ya que se reconoce que la indumentaria o el accesorio es incidir sobre la identidad y la ideología patriarcal.

Un dicho popular increpa: ¿quién lleva los pantalones de la casa? haciendo referencia a que quien los trae, tiene el poder. Ya Christine Bard, en la Historia política del pantalón, confirma que quien tiene calzón tiene poder, debido a que llevar los calzones en el ámbito doméstico significa poseer poder, aun cuando este territorio se considere femenino (Christine , 2012). Este párrafo tiene un significado importante, ya que si culturalmente el ámbito privado/doméstico ha sido adjudicado

a las mujeres, pero aun en el discurso popular este está supeditado a las ordenes masculinas, entonces las mujeres no son dueñas de nada, ni de sus cuerpos, ni de sus tiempos, ni de sus espacios.

A principios de la invención del pantalón en la Revolución Francesa, este fue símbolo de masculinidad, para ellos fue creado, el pantalón, es el marcador de sexo/género más importante para la historia del mundo occidental. Parte de esta historia es la renuncia masculina a la coquetería al vestir, por el miedo y la confusión de los sexos a que una mujer vistiera pantalón y más aún, tuviera el derecho de hacerlo. Ahora bien, el uso del pantalón si bien es cierto fue un símbolo de protesta para algunas mujeres como Rosa Bonheur, pintora que usaba pantalones o la arqueóloga Jane Dieulafoy también fue un acto político porque la oposición las tachó de escandalosas y tuvo la fuerza política de la transgresión y trastocó costumbres y códigos sociales del siglo XIX (Christine , 2012).

Ya Foucault, en su obra *Vigilar y castigar*, menciona que el cuerpo en la moda es a la vez un cuerpo sometido y un cuerpo productivo; y paralelamente el cuerpo atravesado e invadido por el poder produce discursos, genera sentidos y comunica signos debido a las relaciones de poder que operan sobre él, lo cercan, lo doman, lo marcan, lo someten a suplicios, lo obligan a ceremonias, le exigen signos. El cuerpo queda, así, imbuido de relaciones de poder y dominación como fuerza de producción, como fuerza de trabajo, como sistema de sujeción, sólo convertido en fuerza útil cuando es sometido, no sólo a través de la violencia, también a partir de la ideología, que no necesariamente será violenta, sino sutil (Foucault, 2002) como lo explico en el capítulo 3 al hablar de las violencias a las que se sujeta el cuerpo, incluso hasta en su forma de vestir.

Todo lo anterior parte de cómo la moda ha sido un elemento de lucha en el feminismo. Desde las primeras sufragistas que enarbolaban los colores blanco, verde y violeta como distintivo del movimiento por el voto, es necesario visualizar el poder del indumentaria y el uso del color como instrumento de una ideología (Tidele, 2021).

¿Qué significa entonces vestir “como varón” en espacios laborales que tradicionalmente ha sido catalogados como masculinos? Actualmente el uso del

pantalón no se traduce como un símbolo de lucha, hoy es una prenda indispensable en el guardarropa femenino. Pero cuando está pensado -como lo menciona la informante de *Femhouse*- en incomodar, es cuando adquiere performatividad, no sólo en el vestir, sino en desafiar elementos patriarcales naturalizados, por ejemplo, insisto en mencionarlo, al negarse a atender en el servicio de reparación a un varón. La mujer debe llamar por este, recibir a *Femhouse*, estar presentes mientras se realiza el trabajo si lo desean, recibir el diagnóstico y decidir si se hace el trabajo y finalmente pagar por el servicio “queremos que las mujeres dejen de tener miedo al solicitar un trabajo que ha sido masculino, que pierdan el miedo a preguntar lo que no entienden sobre la reparación del hogar, es su casa, y si pueden después arreglarlo ellas mismas nos hacen el día” “terminan bien contentas, casi nunca se fijan por nuestra indumentaria, a mí me gusta llegar con short y camisetas para que no me piquen los moscos, mis botas antiderrapantes y casco, nos llaman bien contentas porque saben que *Femhouse* es de mujeres para mujeres” (Notas del diario de campo 8 de febrero, 2020).

5.3.2 Reconociéndome autónoma

La autonomía es decisión. El poder ejercer el derecho sobre el cuerpo, el dinero, los espacios, el trabajo, es un derecho básico de hombres y mujeres para ejercer lo que mejor les parezca sobre su vida.

La autonomía se relaciona con los avances en el control sobre los bienes materiales y los recursos naturales, y la capacidad de decidir sobre los ingresos, los activos familiares y el tiempo; el respecto a la integridad física, las decisiones sobre la propia sexualidad y la reproducción, así como la representación paritaria en los espacios de toma de decisiones. Las desigualdades de género tienen su correlato en la ausencia o en las limitaciones de la autonomía en sus tres dimensiones: económica, física y en la toma de decisiones, así como en sus interrelaciones, y a su vez encuentran determinantes en los ámbitos macroeconómico, productivo, institucional y sociocultural (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019, pág. 17).

Sin embargo, este derecho básico es vedado a las mujeres en diferentes ámbitos para muestra, a continuación, resumo datos presentes en la introducción

de esta tesis, pero que a modo de tabla, nos permiten visualizar las distintas violencias que las mujeres vivimos.

Ilustración 11: Datos estadísticos sobre las violencias hacia las mujeres

Fuente	Año	Datos
ONU	2018	Datos sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, a nivel mundial reportan que el valor medio del Índice de Desarrollo Humano es 5.9 % más bajo en las mujeres
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2018	El Índice de Desigualdades de Género reflejan la ausencia de mujeres en un 70% en los lugares del parlamento y las tasas de desempleo más altas así como la menor participación en el mercado laboral
Secretaría de Economía	2017	Con respecto al ingreso en México, la Población Económicamente Activa (PEA), recibe un promedio nacional mensual de 7,000 m.n para hombres y 5,500 m.n. para mujeres
Informe sobre Desarrollo Humano de ONU Mujeres	2016	Muestra que la tasa de participación en la fuerza de trabajo es del 44.1 % de mujeres y del 79 % en hombres.
ENDIREH	2016	Reporta que la prevalencia del total de la violencia contra las mujeres es de un 66.1% que han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida. El 41.3% ha sido violencia de tipo sexual, el 29% por violencia económica o discriminación en el trabajo y el 34% ha sido violencia física.
ENDIREH	2016	La mayor proporción de violencia ha sido ejercida por compañeros de trabajo en un porcentaje del 35.2% y un 19.3% por el patrón o jefe
INEGI	2016	Con respecto a los agresiones, estas ha sido de tipo sexual un 47.9%, emocional un 48.4% y física un 3.7%, con respecto a la violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última pareja, el 78.6% no solicitó apoyo y no presentó denuncia

Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes consultadas

Lo que hago con esta información es evidenciar que en todos los espacios ocupados por mujeres se viven violencias físicas, económicas, psicológicas o simbólicas. ¿Es entonces una necesidad escribir de la exclusión de las mujeres en los espacios laborales que anteriormente estaban calificados como “trabajos masculinos”? Cuando escribo de la exclusión de las mujeres en los oficios

masculinizados, hay una duda sobre si quien realiza el trabajo es mujer. Se duda, así, sobre si sabe hacerlo, si tendrá la habilidad para cargar las cosas pesadas, si será una buena inversión dar el trabajo a las mujeres, entre otras cosas que no se cuestionan del varón, puede ser que cuestionen si el hombre en particular sabe hacerlo, pero generalmente no se cuestiona si hará un buen trabajo o no a partir del ser varón, ya que “generalmente ellos saben hacerlo”.

¿Sabes?, mi papá siempre creyó en que podía hacerlo. Yo me mudé bien chica para vivir sola, entonces mi papá me empezó a enseñar cosas básicas para reparar en mi casa. Es que ese el chiste [...]: no tomar esas reparaciones como una actividad que la tienes que hacer porque en ese momento se te descompuso el boiler. Debes de saber agarrar una herramienta desde que vas creciendo, el nombre de las cosas, el saber para qué sirve cada cosa. Eso es lo que te sirve para cuando tienes el problema encima, osea, ya viste cómo se reparaba, puedes buscar algo en la red y saber que puedes hacerlo, sin titubear, confiando en ti. Ahora bien, eso es un proceso bien canijo, porque generalmente la socialización está bien polarizada entre hombres y mujeres. Entonces a las niñas les das todas esas cositas que piensas que son para niñas, trastecitos, muñecas; [...]y a los niños cubos, herramientas, cosas para armar, entonces entramos con una enorme desventaja al momento del aprendizaje (Notas del diario de campo 15 de febrero del 2020).

¿Cómo se da la asimilación de la dominación en cada ámbito de vida de los hombres y mujeres? Ya anteriormente escribía que se trata de una pedagogía implícita que está dada por los procesos de socialización de la primera infancia y que generan pautas y disposiciones presentes en las formas de actuar con los demás, a partir de la interiorización de lo que Bourdieu llama *habitus*. Ello aunado al proceso social histórico que es el lenguaje, no es un proceso automatizado, sino un reforzamiento constante a partir de la convención social que genera diferencias arbitrarias reforzadas por la naturalización de las diferencias anatómicas de los cuerpos, que se inscriben en la dualidad femenino/masculino y se transforman en maneras permanentes de conducta y la forma de mostrar las emociones y que con el tiempo se acentúan a partir de la masculinización de lo “masculino” y la feminización de lo “femenino” (Gamero, 2012).

Lo que retomo de la entrevista es analizar las diferencias básicas de socialización que se dan entre hombres y mujeres, y no es distinto a lo que las

teorías del aprendizaje postulan, ya que si algo se realiza de forma periódica, la habilidad se desarrolla de forma continua, lo que pasa en el caso de los niños al utilizar de manera cotidiana los juguetes que desarrollan sus habilidades motrices, a diferencia de las habilidades de las niñas al sostener una muñeca, preparar alimentos en forma de juego o juegos que se le atribuye a las niñas.

Como ya doy cuenta en el capítulo 1, cuando escribo sobre reivindicar la autonomía de las mujeres, es necesario aclarar que reivindicar se deriva de la suma de dos partículas, el vocablo en latín *rei* que significa cosa y el verbo *vindicar* que se traduce como vengar o defenderse, lo que hace referencia a resguardar o requerir una cosa a la que se cree contar con derecho a expresarse de manera positiva sobre algo o alguna persona. Reivindicar desde la concepción feminista es “hacer nuestro un algo que ya nos corresponde” entendida desde su acepción más básica como la “facultad de la persona para que pueda obrar según su criterio, con independencia de la opinión o deseos de otros” (Amorós, 2018).

Aquí reivindica *Femhouse* los paradigmas y estereotipos sobre los oficios que se consideran exclusivos para hombres, ya que es una propuesta solidaria de autoempleo femenino. “Surgió de una necesidad, de un espacio para nosotras y de romper un poco de los estigmas este es empleo de hombre y este de mujer, sino que todos los empleos son para todos” (notas del diario de campo 3 de febrero del 2020).

En este punto, observo la ruptura que *Femhouse* establece con la paradoja de la *doxa*, (como lo escribo en el capítulo 3), ya que al ser entendida esta como “la negación a las transgresiones al orden establecido, con sus relaciones de dominación, privilegios, sus derechos y sus injusticias como consecuencia de lo que es violencia simbólica, amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, ejercida a través de lo simbólico de la comunicación, cuya relación social de dominación es practicada y admitida tanto por el dominador como por el dominado” (Bourdieu, 2000, pág. 12). Dicha negación se lleva a cabo a través de las prácticas exclusivas sobre el trabajo con mujeres, al realizar un trabajo estructurado socialmente para varones y en romper la heteronormatividad en sus agencias.

Resumo lo anterior con la propuesta de Judith Butler (1990) quien propone

que, si algo ha sido creado a partir de lo social, entonces puede replantearse, deconstruirse, dinamitarse, tal como el concepto de performatividad ya que dentro de este esquema de repeticiones habituales cada estructura normativa lleva la propia posibilidad de deshacerse porque la repetición falla y a través de eso puede ser resignificada para la consolidación de las propias normas como método alternativo ya que la identificación con el dominador nunca es total ni inamovible. “El malestar se llega a manifestar abiertamente solo cuando aparecen condiciones materiales favorables para hacerlo al principio como reclamo dentro del orden establecido y después rompiendo con este” (Herrera & Agoff, 2017, pág. 94).

Es, en palabras de la informante de Femhouse en el taller impartido a las mujeres: “una revolución en las cosas pequeñas”, “la idea de que las mujeres puedan conocer cómo diagnosticar lo que le ocurre a su tinaco o automóvil es parte de la reivindicación femenina en este tipo de oficios como clientas, para saber discernir entre un precio justo y uno muy elevado” (Notas de campo 15 de febrero, 2020). Es en esto, donde comienza la autonomía.

5.3.3 ¿Acaso estaré loca?

Escribe Marcela Lagarde en “Los cautiverios de las mujeres” sobre las locas. Estas son las santas, las histéricas, las solteronas, las brujas, las embrujadas, las monjas, las madre-esposas, las iluminadas, las malas madres, las madrastras, las putas, las castas, las lesbianas, las menopáusicas, las estériles, las abandonadas, las políticas, las sabias, las artistas, las intelectuales, las mujeres solas, las feministas. Para la mujer, son locas todas las otras (locura de enemistad), para los hombres, todas las mujeres son locas. Ambas constituyen el paradigma político de la locura patriarcal (Lagarde, 1990).

Lo anterior parte del discurso médico sobre la feminización de la locura, a través del trabajo psiquiátrico de finales del siglo XIX que consideraban los trastornos mentales como parte de un atributo femenino y esto condicionó las respuestas terapéuticas. Las mujeres tenían probabilidades de ser etiquetadas como enfermas mentales debido a un doble estándar: los parámetros de una personalidad sana como la independencia, autonomía y objetividad no estaban

dentro de las conductas de las mujeres porque lo que se esperaba de ellas era la dependencia, sumisión y sentimentalismo. Por lo tanto, si presentaban las características contrarias, eran consideradas locas, es decir, si no aceptaban o rechazaban aspectos del rol femenino se podían catalogar como “histéricas” (María & Isabel, 2003).

No es en vano que la palabra histeria devenga del griego “*hysteron*” que significa útero. La histeria es definida como una enfermedad nerviosa crónica, más frecuente en la mujer que en el hombre, caracterizada por gran variedad de síntomas, principalmente funcionales y a veces por ataques convulsivos (Serrano, Martín, & Mancilla, 2017). ¿Qué deja ver este panorama? En primer lugar, que a ojos médicos las mujeres estamos locas y, en segundo lugar, que la ciencia es androcéntrica.

“Me han dicho que estoy loca por querer aprender a reparar aires, que son pesados y se me pueden caer”. “Me dijo mi pareja que estoy loca, que mejor llame al servicio para que arregle el aire, que no es necesario que yo aprenda”. “Mi hija de 5 años se puso feliz cuando le dije que vendría a un curso de aires acondicionados, dijo: mami, que bueno, ya vas a poder repararlo” (Notas del diario de campo en el taller de reparación de aires acondicionados en Playa del Carmen, Quintana Roo. 29 de febrero, 2020).

Lo que noto en estos discursos, es el doble discurso sobre un tema similar, diría *El Principito*, los niños y los adultos tienen formas diferentes de mirar la realidad. Los varones asumen que querer obtener conocimiento sobre un tema que por siempre les ha ocupado es de locas. Los niños (as) ven posibilidades.

Un elemento presente en las sesiones terapéuticas, es la pregunta ¿Estaré loca? Realmente las mujeres acuden a consulta porque dudan de su salud mental. Esta duda generalmente viene de una repetición constante a lo largo del ciclo vital donde se repite: estás loca.

Con respecto a la salud mental, Karen Horney fue la primera mujer que manifestó el desacuerdo con las ideas de Freud respecto a la mujer. En 1922, trabajó un enfoque sobre la psicología femenina donde crítico el concepto de “envidia del pene”, eje central del psicoanálisis freudiano, cuyo principal postulado

es el resentimiento con los hombres porque ellos poseen pene. Horney debatió estas ideas afirmando que los hombres envidiaban la capacidad de la mujer para procrear y lo denominó “envidia del útero” debido al papel tan pequeño en la creación de la vida nueva, por lo que debían sublimar la “envidia del útero” y compensarlo con creces al destacar en el trabajo. Su teoría está basada en el resentimiento y la envidia que se manifiesta inconscientemente en conductas cuyo fin desacredita y menosprecia a las mujeres reforzando su estado de inferioridad. Horney no negó que muchas mujeres se creen inferiores al hombre, pero cuestionó que esos sentimientos fueran de un origen biológico. Lo que hipotetiza fue que lo experimentan por razones sociales y no por su condición de nacer mujer, la poca valía se debe al trato en las culturas dominadas por hombres (Schultz & Schultz, 2009).

De acuerdo con mi postura, la “envidia del útero” que describe Horney, es un elemento más que explica la subordinación femenina, aunado a lo que en el capítulo 2 explico sobre el sistema sexo/género desde la postura de Rubin que se adhiere a la idea sobre la cual “la opresión (sexual, económica o familiar) no es inevitable ni natural, sino producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (Rubin, 1975, pág. 135).

Podríamos cuestionar que todo lo anterior es parte de un sistema social que ha cambiado, ejemplo de ello es precisamente el trabajo que *Femhouse* realiza, sin embargo, para algunas mujeres que asistieron a los talleres, dejaba verse en su actitud, cierta preocupación cuando estos se extendieron por dos horas más de lo acordado. La razón: muchas de ellas tenían que regresar a sus hogares a preparar la cena, comprar cosas de la casa, cuidar hijos pequeños entre otras actividades.

¿Qué elementos subjetivos entran en juego cuando una mujer hace uso de su tiempo en alguna actividad más allá de su rol de ama de casa, cuidadora o trabajadora? La carga mental. Esta -como ya la definí en el capítulo 3- se refiere al conjunto de tensiones inducidas en una persona por las exigencias del esfuerzo mental y emocional en un determinado contexto. Son la lista de tareas y preocupaciones que suelen ocupar la mente de las mujeres de manera interminable además de las propias a su desempeño profesional o laboral. Esta no surge de la

multitud de actividades sino de ser la única responsable de ellas y tener la mente constantemente ocupada para que no se olvide nada de la planificación gestión y organización de una responsabilidad que no se puede deshacer (Villar, 2019).

Ahora bien, si retomamos el aspecto económico, la carga mental no será considerada trabajo debido a que no está cuantificada dentro de los parámetros económicos, ese hacer la lista del super, recordar horarios de las actividades de los hijos, citas médicas, festivales, tareas de otros, cuidado general del hogar... La lista es interminable y es asumida mayoritariamente por mujeres.

Todo lo anteriormente descrito es un factor importante de estrés, lo que ocasiona que la mujer continuamente necesite reafirmarse en el discurso de “no estoy loca”, sólo muy cansada (palabras mías, de un trabajo invisible, no cuantificado monetariamente ni valorado socialmente).

Recuerdo una experiencia que marcó mi estancia universitaria. Acababa de dar a luz, mi hija tenía tres meses de edad y yo regresé a clases después del periodo vacacional. Me angustié por el hecho de no amamantar a mi hija por un periodo de tiempo de más de 8 horas. Ella estaba cuidada y alimentada, sin embargo, la angustia de no estar para darle pecho me llevó a una crisis. Mi pareja llegó por mí a la escuela, pero en lugar de ir directamente a casa, decidió ir a realizar otras actividades (reparación del automóvil), no entendía la angustia que sentía, mencionaba que mi hija estaba bien cuidada y alimentada. No pude con la angustia, al otro día no regresé a clases, me di de baja un semestre porque tenía la necesidad de estar apegada a mi hija, sí, me llegue a preguntar si estaba loca por abandonar temporalmente la escuela y dedicarme a la crianza. Esa situación me llevó a vivenciar los pocos recursos con los que las mujeres con hijos disponemos para un trato digno de las infancias y la salud mental de las mujeres que maternamos.

5.3.4 Lo que casi no es violencia: micromachismos

Al finalizar los talleres de *Femhouse*, se abre un espacio para que las mujeres expresen qué les pareció, qué ideas aportan y que expresen comentarios sobre las actividades. Algunos comentarios que recabé expresan lo siguiente:

“Me encantó el taller, pude preguntar todas mis dudas sin sentirme como

mensa”

“Las expositoras explican muy bien, no creí que podía ser tan fácil esto de la reparación”

“Ya estoy cansada que me vean la cara porque soy mayor y piensan que no se de estos temas, con esto que aprendí hoy por lo menos voy a poder defenderme”

“Está bien padre esto de los talleres para mujeres, no sientes que te ven mal por no saber” (Notas del diario de campo 8 de febrero 2020)

Estos comentarios reflejan una situación tan común que se vuelve cotidiana: el machismo. El machismo se define como un conjunto de creencias, actitudes y conductas basadas en dos ideas principales: la polarización de los sexos que significa la contraposición de lo masculino y lo femenino a través de la cual los géneros no solo son diferentes si no excluyentes y la idea la superioridad de lo masculino en áreas consideradas importantes por los hombres (Castañeda, 2019).

Lo anterior involucra definiciones sobre lo que es ser hombre y mujer, así como una forma de vida. Algo semejante a lo que vimos sobre las ideas de Bourdieu al hablar de la violencia simbólica, que se legitima porque se inscribe en lo biológico. Es una “construcción social biologizada” a partir de los esquemas de habitus donde la socialización juega un papel fundamental, primero a través de las visiones míticas del mundo y en segundo por una *hexis* corporal que se transforma en trabajo de inculcación por la diferencia dicotómica del sexo (masculinización de los cuerpo de los machos humanos y la feminización de las hembras humanas) (Bourdieu, 1987).

“Me encantó el taller, pude preguntar todas mis dudas sin sentirme como mensa” ¿Qué notamos en este comentario? Que las mujeres solemos sentirnos “mensas” en determinados saberes. No hablamos sobre los conocimientos que no poseemos, es un sentirse “mensa”, es decir una posición muy por debajo de nuestras capacidades. ¿La razón? Bourdieu prosigue: “La noción de habitus no es inseparable de los campos, estos últimos van a ser definidos como “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Bourdieu, 1987, pág. 108). Las mujeres nos movemos en instituciones que privilegian a los varones por sobre las mujeres, en los juegos, en el deporte, en la escuela, en el trabajo, en la familia.

Explico un ejemplo, Marina Castañeda en el libro “El machismo invisible”

escribe sobre la comunicación y han examinado la interrupción en la conversación diaria concluyendo que los hombres interrumpen más a las mujeres. Esta conducta constituye una expresión del poder: el más fuerte en la relación interrumpen al más débil porque considera que lo que tiene que decir es más importante que lo que diga el otro. Sin embargo, estudios más detallados han mostrado que los hombres interrumpen a otros hombres y las mujeres a otras mujeres, lo que lleva consigo que el hábito de interrumpir no es propio de un sexo, no es más masculino que femenino, pero lo que se encontró es que no es el género del que habla lo que determina la interrupción, sino el género del interlocutor: tanto hombres como mujeres interrumpen más a las mujeres que a los hombres y se interrumpe más a las mujeres porque éstas tienen menos poder que los hombres en casi cualquier intercambio. A la par muchas mujeres sienten que los hombres no las dejan hablar y tienen razón, por ello es que a veces tienden a hablar más rápido con la esperanza de poder terminar lo que quieren decir antes de ser interrumpidas, esto las hace hablar de una forma precipitada, aparentemente histérica (Castañeda, 2019). Ya anteriormente, hable sobre el término histérica, que tiene que ver con la locura con respecto a la mujer. -Ya estoy cansada que me vean la cara porque soy mayor y piensan que no se de estos temas, con esto que aprendí hoy por lo menos voy a poder defenderme- (Notas del diario de campo 8 de febrero, en el taller de reparación de aparatos electrodomésticos).

En este comentario, se manifiesta un estado de alerta. Las mujeres estamos en defensa porque la violencia se perpetúa en las relaciones sociales cotidianas, tal como lo menciono en el capítulo 3 al escribir sobre las violencias “las prácticas sociales que ejecutan los agentes se revelan a partir de la relación dialéctica que existe entre ambos (Posada, 2015).

Ahora bien, esto no es una violencia directa, es una forma de machismo encubierta que se denomina “micromachismo”. Es tan sutil que parece un chiste sobre lo que se habla, son conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social (Bonino, 1996).

-Cuando llegamos a los hogares a realizar la faena, se sacan de onda y más al verme a mí toda chaparra"-, pero fíjate que pasa algo diferente entre hombres y mujeres. Los hombres siempre nos cuestionan si sabemos hacer bien las cosas, cuando ven que sí damos el ancho, minimizan el trabajo diciendo que "eso era fácil, pero deberían de ver con ese trabajo que yo hice" y empiezan a alardear sobre trabajos más grandes, con las mujeres también hay dudas sobre nuestro trabajo, pero al finalizarlo generalmente se muestran bien contentas y les da gusto que las mujeres realicemos estas labores (Notas del diario de campo 18 de febrero, 2020).

Como ya mencioné, las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana incluyen conductas interpersonales que tienen como objetivo: a) mantener el dominio y su supuesta superioridad b) reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se "rebela"; y c) resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes. Son efectivos porque el orden social imperante los ratifica, se ejercen reiteradamente hasta llevar a una disminución importante de la autonomía de las mujeres y son tan sutiles que pasan inadvertidos para quien los padece y/o para quien los observa (Bonino, 1996).

5.3.5 Deconstrucción de mi oficio

Las diferencias entre el trabajo masculino y el femenino, denotan desigualdades tales como el que las mujeres se hayan posicionadas en trabajos menos remunerados, de poca cualificación y con alto grado de inseguridad laboral. A la par se encuentran poco representadas en posiciones de liderazgo o aquellos trabajos que tengan que ver con ciencia y tecnología. Datos específicos a nivel mundial reportan que la mitad de la población activa femenina se encuentra representada en el sector terciario o de servicios, ejemplo de ello es Asia Oriental con el 77% de mujeres en este sector en comparación con América del Norte, donde representa un 91.4%, teniendo como elemento diferencial que en los países de ingresos altos, estas se concentran en actividades como el sector salud, la educación y el comercio, mientras que en los países de ingresos bajos y medianos están en su mayoría en la agricultura; esta segregación se manifiesta a través del género en situaciones de

pobreza, falta de flexibilización en los horarios, políticas deficientes en derechos de maternidad o cuidado infantil (ONU MUJERES, 2016). El proyecto de Femhouse, es incluir a las mujeres en espacios bien remunerados y libres de violencia, como lo enuncian en su presentación oficial de Facebook pero que es parte de una vivencia encarnada:

Tradicionalmente los oficios técnicos serán exclusivos de la identidad masculina, por lo que muchos saberes fueron limitados para nosotras o quedamos completamente excluidas convenciendo a la colectividad de una realidad donde los trabajos físicos y técnicos no eran apropiados para nuestros cuerpos y mentes femeninas. Cada día somos más mujeres las que decidimos vivir en la independencia pero al habernos negado el conocimiento de oficios tradicionalmente masculinos nuestra integridad se ve afectada debido a la violencia machista que permea nuestra sociedad. En muchas ocasiones los servicios están condicionados al acoso y a la desvalorización por el hecho de ser dirigidos hacia una mujer.

En el camino he encontrado el proyecto de *Femhouse* y me sumado a su iniciativa pues cree en una economía justa y horizontal entre mujeres. Estar lista para hacer el mantenimiento de mi casa me hizo re apropiarme de mi espacio y entonces sentir que el mundo es un poco más mío. *Femhouse* es la herramienta para que otras mujeres como yo construyamos nuestra autonomía (Página de Femhouse, Facebook).

Cuando se produce un desajuste entre el habitus (vivir en la independencia) y un campo determinado (he encontrado el proyecto de *Femhouse* y me he sumado a su iniciativa pues cree en una economía justa y horizontal entre mujeres) es cuando las mujeres acceden a espacios antes considerados masculinos y sus hábitos deben adaptarse a las nuevas reglas del juego. Para incluir esta posibilidad de ruptura, es necesario recompensar y reconocer que las normas que rigen los campos son internas e inestables (estar lista para hacer el mantenimiento de mi casa me hizo re apropiarme de mi espacio y entonces sentir que el mundo es un poco más mío), por lo tanto hombres y mujeres desarrollan formas reflexivas de acción no solo con respecto al género sino a otras identidades sociales (Herrera & Agoff, 2017).

Con respecto a los factores de cambio, los más importantes están vinculados al cambio de la función institucional escolar en la reproducción de los sexos, con el aumento de mujeres en la educación y correlativamente a la independencia

económica (*Femhouse* es la herramienta para qué otras mujeres como yo construyamos nuestra autonomía) y la transformación de las estructuras familiares. La inercia de los hábitos tiende a perpetuar el modelo dominante de la estructura familiar y -con ello- de la sexualidad legítima: la heterosexual, orientada a la reproducción. Sin embargo, la aparición de nuevos tipos de familia y el acceso a la visibilidad pública de nuevos modelos de sexualidad contribuyen a romper la *doxa* (Bourdieu, 2000) (Como mujer, lesbiana y feminista considero necesario no solo crear sino construir y reconstruir los espacios para nosotras las mujeres desde los cuales compartimos nuestra historia y saberes que nuestras ancestras nos han dejado).

5.4 Economía feminista

Como ya lo he mencionado, mi trabajo estaba enfocado a las oficios tradicionalmente considerados masculinos que en la actualidad desempeñan las mujeres, sin embargo, conocer *Femhouse* me dio la oportunidad de vivenciar una forma de trabajo que está enfocado en la sustentabilidad de la vida, un poner en el centro las actividades de cuidado y considerarlas a la par de las actividades comerciales remuneradas, es decir, evidenciar que el trabajo de las mujeres en *Femhouse* es un estilo de vida feminista que involucra a otras mujeres en espacios laborales libres de violencia. Por tal motivo, esta categoría de análisis hace énfasis sobre la paradoja del cuidado como tarea de todos (as) los (as) y los involucrados (as) y la sostenibilidad de la vida a través de los trueques que hacemos como elemento sustitutivo de la paga monetaria. Lo explico, los cuidados son tareas tan importantes que no pueden valuarse económicamente porque son parte del bienestar para la vida, pero si son visibles y se ponen a la par de las actividades comerciales, tal como el trabajo remunerado fuera de casa.

El trabajo de las mujeres es un trabajo invisible. A partir de la segunda Guerra Mundial, un póster empezó a circular. Era el de una mujer con un pañuelo rojo en su cabeza con la frase "*We can do it*" (Nosotras podemos hacerlo), refiriéndose al trabajo pagado que las mujeres comenzaron a realizar fuera de casa debido a que los hombres fueron llamados a la guerra. El que las mujeres se adhieran a la fuerza de trabajo, generalmente es producto de guerras, crisis económicas y pobreza, lo

que incrementa el agotamiento por las actividades de cuidado y domésticas que son parte de las responsabilidades cotidianas de las mujeres, lo que resta tiempo para estudiar, tener empleos pagados o disfrutar de tiempo libre (D'Alessandro, 2016).

En el tiempo de la posguerra, con el lema de “podemos hacerlo”, las mujeres pudimos hacer tanto el trabajo fuera de casa y el trabajo doméstico. Hoy en día, la imagen de la mujer maravilla, es parte de la segunda imagen femenina icónica “puedo con todo porque soy una heroína”. Lo que percibo es en realidad un retroceso a ese “malestar que no tiene nombre” del que habló Betty Friedan en 1963 en el libro “La mística de la feminidad”. Un malestar generalizado, ya no por sólo dedicarnos al hogar, sino porque ahora tenemos trabajos fuera de casa y trabajos no pagados como la crianza y lo doméstico. Nos mueve la exigencia social de tener la imagen perfecta, una idealización sobre la felicidad y un estrés que raya en las enfermedades mentales.

¿Necesitamos dejar alguno de los trabajos (el pagado y que se realiza generalmente fuera de casa) o el cuidado de otros y las labores domésticas (que es un trabajo dentro del espacio privado y sin pago)? ¿Trabajaremos para pagar quien se haga cargo de las labores domésticas y el cuidado de otros? La respuesta se complejiza debido a que actualmente o bien pagamos por las actividades domésticas y las de cuidado o tenemos a una red familiar que se hace cargo de ello mientras algunos (as) miembros del hogar realizan trabajo fuera de casa o continuar sosteniendo el “We can do it” mientras enarbolamos el traje de la mujer maravilla.

La pandemia de Covid-19 puso en jaque la situación doméstica en gran parte del mundo. El sueño de trabajar desde casa y tener el tiempo para cuidar a las infancias o a los (las) adultas (os) mayores y realizar labores domésticas en el “tiempo libre” mostró una carga de trabajo interminable, horarios laborales que acomodamos para estar presentes en casa se volvieron en horas nocturnas de trabajo y actividades domésticas que no terminan. Esa situación mostró sin embargo que las mujeres hacemos las mismas actividades en pandemia o sin ella: que el trabajo doméstico y de cuidados es generalmente nuestra responsabilidad.

De lo anterior, parte la propuesta de la economía feminista. Denunciar los sesgos androcéntricos para desmentir que el trabajo de cuidados o doméstico no

es trabajo, que es necesario modificar los patrones conductuales de hombres y mujeres de acuerdo a los roles que socialmente se espera cumplan y para que haya una calidad de vida, se debe tomar en cuenta a las infancias, a los y las adultas (os) mayores, como una responsabilidad compartida de todos los miembros e instituciones existentes.

5.4.1 La paradoja del cuidado: es tarea de tod@s

La economía ha definido su objeto de estudio dentro de fronteras estrechas. Sólo se considera económico lo que tiene lugar en la dimensión mercantil, todos los procesos que se encuentran al margen del mercado quedan excluidos como aquellos que no se ajustan a las relaciones capitalistas. La economía se define como autónoma sin reconocer que descansa y se apoya en actividades que están fuera de lo mercantil. Tal es el caso del trabajo voluntario con la participación ciudadana y el trabajo no remunerado que desarrollan principalmente las mujeres en el hogar (Carrasco, 2006).

El párrafo anterior da cuenta de la invisibilidad del trabajo de cuidados y del trabajo voluntario. Sin embargo, dentro de la mirada feminista, hay algo más subjetivo: la dimensión subjetiva que es la que permanece más invisible. Este implica una gran cantidad de actividades, afectos, soporte emocional. El trabajo de cuidados es una actividad crítica para la economía y tendría que considerarse como una responsabilidad social no como un tema privado ni un asunto de mujeres.

Escucho en terapia un caso importante para mencionar. Ella, una historiadora egresada de la UNAM, en pleno trabajo de tesis. Su pareja una persona que disfruta beber los fines de semana. Cuando acaba de beber, le llama a las 2 o 3 de la mañana para hablar lo que sobrio no se atreve. Ella escucha varias horas el discurso para acompañar a su amor. El domingo es un día agotador en el que realiza labores domésticas, desvelada, agotada, comienza su día.

Esa historia, es una de miles en que las mujeres dan apoyo emocional, contención y consuelo a sus parejas. Estoy hablando de una actividad de cuidado subjetiva que requiere tiempo, esfuerzo y que nunca va a ser recompensado. Como ya lo dije anteriormente, la distribución de roles socialmente definidos para hombres

y mujeres, están naturalizados a tal punto que incluso se habla de la habilidad de las mujeres para saber escuchar. Yo -desde una apuesta política- diría que escuchamos porque “casi” no se nos permite hablar. Debemos prestar oído a lo que el otro dice, dar soporte y contención, aconsejar, es decir, toda una labor que es exhaustiva (lo sé bien, yo que soy psicóloga), pero que no se paga y no se considera trabajo.

Ahora bien, el objetivo no es poner a toda actividad dentro de un marco comercial, es hacer un viraje para no monetizar las labores de cuidado visibles e invisibles hacia la corresponsabilidad de hombres y mujeres. Ya en el capítulo 2, desde la mirada de la economía feminista, aposté por la gestión y el mantenimiento de la vida y de la salud de manera cotidiana. Ello presenta una doble dimensión: material/corporal que es realizar tareas concretas con resultados tangibles y la inmaterial que es relativa al bienestar emocional. Cuidar es hacerse cargo de los cuerpos sexuados y de las relaciones que los atraviesan. Por lo tanto, el análisis económico es corporal, sexual y afectivo (Pérez Orozco, 2006).

En el capítulo 2, escribí que la economía feminista -desde la postura de Amaia Pérez (2019)- apuesta -igual que *Femhouse* (2020)- por “sostener las condiciones de posibilidad de vidas que merecen ser vividas desde la dimensión material e inmaterial y la interdependencia de ambas. *Femhouse* lo expresa así “somos una guerrera de muchos brazos, poderosos brazos que rompen los estigmas del patriarcado, brazos dispuestos a recuperar un espacio que se nos negó”. En el mismo sentido, Amaia Pérez (2019) propone recuperar la dimensión relacional y afectiva del estar-bien y otorga relevancia a la noción de cuidados dentro de la dimensión emocional. “Construimos un faro para muchas y muchas construyeron un faro para nosotros. Nació y crecerá cada vez más con mayor fuerza porque podemos y lo hacemos porque nadie puede detener este impulso de libertad y autonomía” (*Femhouse*, 2020).

Termina Amaia Pérez (2019) explicando que por eso es necesario considerar al sistema socioeconómico como el engranaje de algo que no existe al margen de principios éticos y normativos ni al margen de las estructuras socioeconómicas, si no que se construye a través de ellas. Retoma de Donna Haraway (1991), la interacción

entre producción- reproducción como un circuito integrado (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019) y *Femhouse* lo experimenta a través de las siguientes líneas: “construyendo con seguridad nuestro camino. Gracias a todas las mujeres que apoyan y que forman parte de este nacimiento. Este proyecto es de todas y para todas”.

5.4.2 Sostenibilidad de la vida: hagamos un trueque

Como lo mencioné en el capítulo 2, hablar de sostenibilidad de la vida, es “enfocarse a actividades que se mueven a partir de la preocupación por la vida ajena” (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019, pág. 105). Desde mi lógica, es cuidar a las infancias, hacerse cargo del bienestar de los y las adultas (os) mayores, entender el cuidado del medio ambiente y los animales como una responsabilidad social, propiciar las condiciones económicas y sociales para las condiciones de una vida digna, promover espacios sanos de salud mental y física para todas las personas independiente de su condición social, género, etnia.

Pero, en la realidad, la mirada androcéntrica de la economía del cuidado implica a los hombres adherirse a una ética productivista y a las mujeres a una ética reaccionaria del cuidado, es decir, no hay una interdependencia sino una diferenciación de roles. Ello perpetúa que las instituciones socioeconómicas sigan reproduciendo el género desde la economía. Desde el punto de vista simbólico, la responsabilidad de sostener la vida está feminizada porque los valores que rigen el espacio privado si está feminizado y tiene implicación sobre los roles de quién hace qué. Por lo tanto, la subjetividad socioeconómica está sexuada y esto afecta a la materialidad socioeconómica (Pérez A. , Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida, 2019).

Ejemplo de lo anterior es lo que acontece en la pandemia de la Covid-19. Las estadísticas recopiladas -de acuerdo con los grupos poblacionales de mayor riesgo- apuntan a las mujeres de los sectores productivos, debido a la precarización y flexibilización del empleo. Por su parte, los jóvenes (tanto recién egresados como los que no tienen las cualificaciones que el mercado de trabajo demanda), así como los inmigrantes y los adultos mayores se han visto afectados (Llorente, 2020). Lo

anterior, aunado a los problemas de salud mental como ansiedad, depresión, estrés, trastorno por estrés postraumático, duelo como resultado del rápido incremento de casos confirmados y muertes, nos coloca en un panorama desolador. Las personas, especialmente las profesionales mujeres, el personal de enfermería y aquellos que trabajan directamente con casos sospechosos o confirmados de COVID-19, presentan estos problemas psicológicos (Huarcaya, 2020). Ante este panorama, la situación más crítica -y que es una situación social que permea el mundo- es la violencia contra las mujeres y los (as) niños (as) la cual tuvo un incremento muy considerable en el espacio doméstico. Y, si le añadimos las limitadas posibilidades de acceder a ayuda, incluso a las fuentes de apoyo informal en escuelas, a amigos y familiares –como resultado de la situación de distanciamiento social-, el panorama se vuelve más crudo. Así, en México se han registrado 115,614 llamadas de emergencia al 911 por incidentes como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar, con un aumento de 33% con respecto de los meses pasados (unicef, 2020).

“El crear espacios separatistas parte de la premisa del cuidado. Necesitamos cuidarnos entre nosotras y crear espacios para que las mujeres se sientan en libertad de trabajar en lugares libres del acoso, cosificación y *mansplaining*. Nosotras paramos a los hombres cuando nos explican cosas”, queremos que las mujeres se empoderen y sean realmente dueñas de sus casas y sus espacios a través de actividades de mantenimiento y cuidado (Notas del diario de campo 25 de febrero 2020). Desde la óptica de *Femhouse*, esta premisa del cuidado se contrapone a la método del capital, debido a que ese bienestar serán el conjunto de actividades que aseguran la vida humana y que adquieren sentido en el marco de relaciones interpersonales dónde se interactúa de manera económica y se establecen vínculos entre sí; es decir se gestiona una realidad de interdependencia. Por lo tanto, los cuidados que se otorgan pueden definirse como un conjunto de actividades necesarias para sostener la vida; y estas serán más adecuadas cuando se produzcan en círculos de intimidad donde existe una relación interpersonal que favorece la operación de la ética de cuidados (Pérez A. , 2019).

“Siempre buscamos establecer redes con asociaciones que den servicio a la

comunidad para ofrecer nuestros servicios. La actividad más próxima es ir al CERESO de mujeres para ofrecer cursos de capacitación en mantenimiento de instalaciones eléctricas y aires acondicionados. Creo que los cursos sobre tejer hamacas, poner uñas y este tipo de actividades son buenos, pero que las mujeres tengan conocimientos que les reporten mejoras económicas es un plus” (Notas del diario de campo 25 de febrero 2020). Retomo lo anterior para vincular lo que la economía feminista tiene como base en la tríada mercado/estado /hogares, a través de las redes que propician la comunicación y reconstrucción de nuevas conexiones a lo largo del tiempo, para mirar a los hogares de forma sincrónica (toma de decisión) y diacrónica (a través de la organización a largo plazo) (Pérez A. , 2019).

5.5 La apuesta política del tiempo

Cuando en el buscador de Google pongo la categoría de mujeres jugando, salen imágenes de mujeres en el futbol en primer término. Si se buscan documentos, las principales búsquedas hacen referencia a lo siguiente: imágenes de mujeres jugando futbol, galería de fotos de sexys, hermosas, bonitas, bellas jugadoras y aficionadas que practican el deporte... las palabras sobran para expresar mi descontento.

El que una mujer se quede en casa para realizar las labores domésticas y el cuidado de otros ha sido catalogado como “no hacer nada”. Básicamente: si se le cuestiona a una mujer: “¿a qué te dedicas?” y ella es ama de casa, probablemente dirá: “no trabajo, estoy en casa”. Si se le pregunta a un varón, posiblemente dirá: “no hace nada, está en casa”. Ese discurso, que no ha cambiado aun cuando hay una mayor cantidad de mujeres en el mercado laboral que realizan una doble jornada y cuyo trabajo doméstico no es visible, ya que es parte de las actividades normativas socialmente para las mujeres desde el discurso heteronormando de “lo hace por amor a su familia”.

Como ya lo he señalado en el capítulo 2, al analizar los orígenes de la desigualdad entre hombres y mujeres desde el espacio público y privado, el que la mujer se quedara en casa por la creación de la familia moderna y el capitalismo, trajo (reitero nuevamente) la desvalorización del trabajo femenino en las labores

domésticas y el cuidado de otros. Esto se mira incluso en el tiempo libre que las mujeres tienen como tiempo de ocio, por ello, el tiempo que la mujer destine a jugar, a descansar o a divertirse es una apuesta política, es decidir qué hacer con el uso del tiempo que no es destinado a otros, es comenzar a cambiar el discurso de “no hacer nada” por “dedico tiempo a mí misma”.

5.5.1 Hoy me doy tiempo para jugar

Comencé el capítulo 3 escribiendo la historia de Débora, una mujer profetiza que era respetada por su pueblo, consultada en situaciones importantes como el ganar una batalla de los israelitas, “y acostumbraba sentarse bajo la palmera de Débora, entre Ramá y Bet-el, en el monte de Efraín; y los hijos de Israel subían a ella a juicio” (Santa Biblia, versión Reina Valera, 1960).

Este párrafo trae a colación un elemento importante: una mujer que acostumbraba sentarse bajo la palmera. ¿Qué significa este hecho en la narración? Que tenía tiempo libre. El tiempo libre es:

La oportunidad de cambiar de actividad y disponer de horas, minutos... para hacer lo que queramos. El tiempo libre es una mercancía intercambiable por actividades elegidas por placer y sin obligación, por decisión propia y que se encaminan a la relación con las personas o la cultura y la actividad física. La diferencia básica está en el carácter continuo del tiempo de las mujeres, sin diferenciación alguna entre laborables y festivos, entre trabajo y ocio. El tiempo de las mujeres tiene un valor de uso” (Luengo & Gutiérrez, 2010, pág. 156).

Los datos mencionados en el capítulo 3 refieren que la variable “género” condiciona el desarrollo económico de las personas, de ahí que, como lo explican María Rosa Luengo y Prudencia Gutiérrez (2010, pag. 160), el “tiempo de las mujeres tiene ese valor de uso”. Ejemplo de ello es que en el aspecto económico el desarrollo de la mujer, que es medido por el Producto Interno Bruto (PIB) y por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es menor en el género femenino debido a que tiene una mayor carga horaria de Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR). Ello incide en el escaso tiempo que tiene para la preparación educativa, la participación pública y la participación social, o incluso en tiempo de ocio que se refleja en la calidad de vida (Ordóñez, 2014).

Cristina Carrasco, en el estudio sobre “Género y usos del tiempo”, hace referencia a las diferencias entre mujeres y hombres más allá de las horas que dedican para cada actividad, ya que:

“el modelo familiar de unipresencia masculina/doble presencia femenina, profundiza cada vez más las desigualdades de género. La discusión sobre los tiempos de trabajo (en los distintos trabajos) para mujeres y hombres que viven en pareja pone en evidencia que las desigualdades entre ambos sexos poco tienen que ver con la cantidad total de trabajo a realizar o la situación mercantil de los cónyuges, sino que sencillamente son consecuencia de relaciones patriarcales” (Carrasco, 2003, pág. 150).

Ello coincide con lo expresado por Luengo y Gutiérrez al analizar que “del tiempo de las mujeres no se consume ni se vende: se utiliza de manera plural, se regala a los demás” (Luengo & Gutiérrez, 2010, pág. 158).

Cuando yo pienso en mi tiempo libre, hago una comparación sobre el ser madre de hijos e hijas de edad escolar e hijos e hijas mayores de edad. Me remonto a cuando era madre de un niño y una niña en esa edad y percibo que no tenía tiempo de ocio. Estudiaba la licenciatura, era ama de casa, realizaba actividades administrativas del negocio de mi pareja. En ese tiempo, subí considerablemente de peso, quería hacer ejercicio pero terminaba cansada de las actividades que realizaba cotidianamente. Sí tenía espacio por la tarde, pero este se enfocaba en realizar tareas de mis hijos, jugar con ellos, recoger la casa, preparar las tareas de la licenciatura... no, no tenía tiempo libre. Hoy como madre de hijos adultos, sin vivir en el mismo domicilio con mi pareja, he decidido dedicar tiempo para hacer ejercicio de manera cotidiana. Aun estudiando el doctorado, laborando como docente, atendiendo pacientes desde la psicoterapia, tengo tiempo de ocio para ir a caminar, ir a andar en bicicleta, salir con mi pareja o con mis amigas de manera continua.

¿Qué cambió en mis tiempos? Desde mi análisis, el decidir de forma terminante que es mi derecho tener tiempo de ocio, ese tiempo no lo ocupó para actividades productivas mercantilmente, hago lo que me satisface por lo menos tres veces a la semana. ¿Tienen todas las mujeres la posibilidad de decidir tener tiempo de ocio? La respuesta es no.

El análisis es profundo. Desde mi historia hoy puedo contar que no tengo actividades de cuidado ni actividades domésticas de forma obligatoria, decido qué

hacer con mi tiempo y cómo lo distribuyo. Hablo desde mis privilegios -como un ejercicio desde la epistemología feminista- y por eso me posiciono desde una perspectiva situada- tal como lo retoma Barbara Biglia (2007)- para que mis privilegios sobre la “decisión sobre mi tiempo” se entienda como un elemento sobre el cual las mujeres no siempre disponen, por la doble jornada laboral, el cuidado de otros, el cansancio físico o mental y la idea general de “no perder el tiempo” ya que este debe ser siempre aprovechado y si sobra, entonces debe ser para los demás, como lo interpreta la relación condicionada entre mujeres y trabajo “gran parte del tiempo de las mujeres no se consume ni se vende: se utiliza de manera plural, se regala a los demás, parafraseando se podría decir: yo dedico todo mi tiempo a mi familia y el que me queda es para mí, es mi tiempo libre. Será muy difícil medir ese tiempo que nos queda después de darlo todo. (Luengo & Gutiérrez, 2010, pág. 158).

Si tengo tiempo libre, ahora que me dedico a realizar reparaciones domésticas, termino de trabajar a las 6 o 7 de la noche y podrías pensar que es mucho tiempo, pero generalmente nos llaman para que vayamos a reparar el aire acondicionado o algún trabajito de mantenimiento en general, pero como ya saben que nos entendemos solo con mujeres, pasa algo raro, casi siempre esperan que se vayan los mariados (parejas, esposos) para llamarnos, entonces empezamos como a las 11, por lo que saliendo del trabajo a veces voy a patinar en Montejo (refiriéndose a Paseo de Montejo) o a tomar una chela con las compas, podemos llegar a casa tarde (11 o 12 a.m) nos bañamos y descansamos, ya al otro día nos ocupamos de la casa y hacemos el desayuno juntas, somos nuestras jefas (refiriéndose a su ella y su pareja (Notas del diario de campo 19 de febrero, 2020).

La informante de *Femhouse* menciona, cuando hablamos sobre su tiempo libre, que en el momento que decidió cambiar la docencia por el trabajo de las reparaciones, el tiempo libre para actividades recreativas se modificó, ya que generalmente el trabajo acaba al regresar a casa, y a diferencia del trabajo como docente continuaba en casa al llegar a realizar planeaciones sobre sus actividades docentes. Lo que resalto aquí es que tiene la decisión sobre qué hacer con su tiempo, (8 horas de trabajo, 4 horas de ocio, 8 horas de descanso, 4 horas para actividades domésticas), situación que mujeres con hijos o con trabajos dentro de instituciones no disponen. Algo que cambió

en la informante es “asumir que es su propia jefa y que ella dispone de sus tiempos, no son de nadie, son de ellas” (Notas del diario de campo 19 de febrero, 2020).

Como mencioné en el capítulo 3, los micromachismos, específicamente los de tipo coercitivo, incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad para doblegar a las mujeres y convencerlas de que la razón no está de su parte y provocan un sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones, estos suelen afectar el espacio y tiempo de las mujeres. En cuanto al tiempo, se ejemplifica cuando los varones cuentan con más ocio para sus cosas actividades lúdicas (Gómez , 2014). La diferencia q-en este caso- es que la pareja de la fundadora es una mujer, por lo que durante la entrevista comenta que las actividades son compartidas. En mi caso, yo tengo en casa a mi madre y a mi hija, pero no vivo con mi pareja, por lo que infiero, que la presencia masculina influye sobre la decisión de cómo distribuir el tiempo libre, ya que no hay “a quien rendirle cuentas sobre éste”, es una decisión personal.

Debo confesar que este capítulo me fue difícil. En primera, por el análisis cualitativo de datos y, en segunda, porque me viví vulnerable. Me permití sentir que las categorías presentadas nos atraviesan como mujeres desde cualquier posición social, étnica o educativa. Es mi propuesta -a partir de lo expuesto-: el vivirme más libre, el reconocer que soy susceptible de vivir y ejercer violencias hacia mi trato con otras mujeres y el agradecer que mi estancia en Mérida, Yucatán me permitió conocer el trabajo que dos mujeres vivenciaron como un sueño pero han llevado a cabo día a día.

Finalmente, como lo nuncio en el título, la construcción entre serruchos y martillos es una alegoría a una propuesta sobre forma de relacionarnos con hombres y mujeres a partir de las prácticas de economía feminista, que promueven la horizontalidad en las actividades de cuidado para el mejoramiento de las condiciones de vida y principalmente el ver la realidad con las gafas violentas para

no permitir más violencias en nuestras vidas y mirarnos para no ejercerlas en nuestras prácticas cotidianas.

Puedo reconocer que *Femhouse* es un proyecto que ha transformado -en primer lugar- la manera de posicionarse en el mundo. Transforma lo “tradicional” por el “*we can do it*” A final de cuentas, no dejan de maravillarme estas mujeres no por cumplir los estándares sociales impuestos en la sociedad capitalista, sino porque impulsan un proyecto que desnaturaliza el género, la orientación sexual, el trabajo, la economía y que trastoca no solo sus experiencias, sino la vida de muchas mujeres. Nos recuerdan que, en efecto, lo personal es político.

CONCLUSIONES

**PRÁCTICAS DE ECONOMÍA FEMINISTA COMO
ACCIONES DE RESISTENCIA**

Conclusiones: prácticas de economía feminista como acciones de resistencia

En México, el año 2020 contabilizó a 95 hombres por cada 100 mujeres en el territorio (INEGI, 2022), dato que posiciona estadísticamente a las mujeres como mayoría. Esta información me lleva a cuestionar ¿Por qué seguimos invisibilizadas en las esferas políticas, laborales, económicas y sociales de todo el mundo? Una respuesta la da Simone de Beauvoir al expresar que las mujeres somos el segundo sexo no sólo a partir del discurso de los varones sino a través de un proceso de asimilación que nosotras conductual, psicológica e inconscientemente asumimos, Julia Kristeva lo explica a través del lenguaje que construye el sistema de creencias y enfatiza el cómo la tradición judeocristiana a partir de la aplicación de la ley del padre (Dios, padre terrenal, iglesia, escuela) en la construcción del orden simbólico lleva a la jerarquización entre géneros subyugando a las mujeres y Heléne Cixous da cuenta del echo al expresar que las mujeres somos el inconsciente reprimido y excluido del orden masculino (Calvo, 2014).

En concordancia con las autoras y a partir de lo descrito en este trabajo sobre el reconocimiento tácito de la sumisión por parte de las mujeres, Bourdieu explica que el “orden de las cosas” es tal que prescinde de cualquier justificación, es decir, lo instaurado a partir del orden social a través de los esquemas simbólicos opresivos da como resultado actos de reconocimiento de la dominación instaurada en los cuerpos de las mujeres jerarquizando la división sexual del trabajo en las esferas públicas y privadas (Bourdieu, *La dominación masculina*, 2000). Escrito en mis propias palabras, el porcentaje mayoritario de las mujeres en el mundo, no es razón suficiente para la igualdad entre los sexos, ya que hay un sistema de dominación masculino que permea los actos y las subjetividades y convence a través del discurso o el castigo la sumisión de las mujeres hacia este sistema patriarcal aun cuando no nos beneficie en lo absoluto.

Con este panorama desalentador, hay mujeres que desde los márgenes, hacemos rupturas y quiebres en este sistema patriarcal. Estos se llevan a cabo en la academia, el trabajo, la escuela, la casa, el tiempo libre, las relaciones sociales y tienen como objetivo dinamitar el sistema opresor empezando a visibilizar el trabajo de las mujeres en la historia de la humanidad. Es por ello, que estas conclusiones

dan cuenta desde donde las mujeres luchamos por la igualdad.

Conclusiones teóricas: resistencia hacia las violencias a partir de prácticas feministas

En la tradición judeo cristiana, hay una mujer que a través del mito ha subsistido, la imagen de Lilith, la primera mujer creada a la par de Adán. Al ser formada con el mismo sedimento y tener el soplo de Dios, no fue sacada de la costilla del varón, fue la primera mujer concebida en igualdad. Este panorama pintaba para que la historia de la humanidad fuera otra, sin embargo, al tener relaciones coitales con Adán, este le exigió que se pusiera debajo de él y ella replicó: “¿Por qué he de yacer yo debajo de ti? Yo también fui hecha con polvo y, por tanto, soy tu igual” (González, 2013, pág. 111). Posteriormente Lilith pronuncia el nombre sagrado de Dios y vuela hasta alejarse de Adán. Este acto significó la máxima soberbia por parte de ella ya que el pronunciar el nombre sagrado confería poder, por lo que ella es convertida en demonio.

Si analizamos este mito, hay elementos importantes. Primero, la creación de la mujer está en igualdad del varón. Segundo, la mujer se rehúsa a tener relaciones coitales con su pareja porque no le place la posición, a mi modo de entender, porque ella no quería hacerlo de esa manera. Tercero, el conocimiento y el poder que obtiene es castigado por Dios al ser acusada por el varón y pasa de ser una hija de Dios a lo más aborrecible, un demonio. Esta, es la historia de las mujeres en la vida real cuando ponen límites, cuando adquieren conocimiento, cuando hacen valer su voz.

Daré varios ejemplos como la guillotina a Olimpia de Gouges quien en el siglo XVIII planteaba un conjunto de derechos para las mujeres en el marco de la Revolución Francesa en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, que reivindicaba la igualdad de derechos de las mujeres (Isonomia, 2014), la caza de brujas en Europa durante el siglo XVI también como ejemplo de la cantidad de mujeres juzgadas como brujas a partir de los mecanismos de persecución dentro de un proceso de organización y administración oficial que adoctrinaba a las comunidades para acusar a las mujeres y aterrorizar a quién les diera asilo o les brindará ayuda, “la caza de brujas en Europa fue un ataque a la

resistencia que las mujeres opusieron a la difusión de las relaciones capitalistas y al poder que habían obtenido en virtud de su sexualidad, su control sobre la reproducción y su capacidad de curar poniendo bajo el control del estado el cuerpo, el trabajo y el poder sexual y reproductivo de las mujeres” (Federici, 2010, pág. 233) o la historia de tormento de Mary Wollstonecraft, quien muere por los nulos cuidados en el puerperio en el siglo XVIII no sin antes ser excluida y tachada de loca hasta ser apodada la “hiena con faldas” (Varela, 2008) porque no actuó de acuerdo a los estándares de la época y fue maestra, defensora de los derechos de las mujeres y escritora de “La vindicación de los derechos de la mujer”, obra que posiciona a las mujeres como ciudadanas con igualdad de derechos que los varones y el cuestionamiento sobre las actitudes “naturales”. He dado ejemplos individuales y grupales sobre el borrado de las mujeres que desafían roles impuestos socialmente, pero que empezaron como una ola hasta el punto de ser una mar que no podía detenerse.

El capítulo 1 da cuenta de estas olas y sintetiza el trabajo de las mujeres viviéndose en resistencia en un movimiento político conocido como “las sufragistas” ya que pugnaban por el derecho al voto y a la educación (Valcárcel, 2008). Estas peticiones yo las entiendo como la ruptura de las mujeres en los espacios privados, ya que no iban a los derechos fundamentales para el sostenimiento de la vida tal como el alimento o la vivienda, sino a abrir los espacios públicos a través del voto que permitiera a las mujeres posicionarse en espacios políticos para votar y ser votadas, así como el derecho a estudiar y ejercer en los espacios públicos, es a mi entender, un quiebre en los espacios privados en los cuales las mujeres estuvieron recluidas por siglos para dar paso a la vida pública desde el protagonismo.

En el mismo tenor, a partir del año 2000, el movimiento feminista está dado por la visibilización de las mujeres en los espacios virtuales y la toma de los espacios públicos y privados a través de la exigencia sobre la modificación de leyes que pugnan por la erradicación de las violencias ahora no calladas ni toleradas por las mujeres, un cuestionamiento de todas las relaciones sociales y personales desde lo naturalizado, una crítica sobre los esquemas de dominación y una renuncia a la sumisión obligatoria o asignada desde los roles de género. Un trabajo desde la

sororidad desmitificando lo naturalizado por siglos, una renuncia a la inscripción de los cuerpos de los *habitus* y la *paradoja de la doxa* a través de la transgresión al orden establecido, las relaciones de dominación, privilegios, la violencia simbólica que ya es cuestionada y no admitida por las mujeres (Bourdieu, La dominación masculina, 2000).

Quiero volver al inicio del capítulo, ya que si las mujeres somos mayoría mundial, ¿Por qué es tan difícil encontrarnos? La respuesta está dada en los roles de género. Me refiero a ello ya que las mujeres estamos en casa con trabajando en las labores domésticas, cuidando a las infancias, a las personas de la senectud, a los animales de compañía, en los espacios laborales, en la escuela...pero poco representadas en la ciencia, en el parlamento, en los puestos gerenciales... ¿Qué tiene que ver con ello el género?

Como ya lo enuncio en el capítulo 2 pero sintetizando el concepto a partir de lo revisado, el género es para Money, el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los varones (citado en Aguilar García, 2018), para Rubin un campo de opresión (sexual, económica o familiar) (Rubin, El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo, 1975), para Scott una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos (Scott, 1985), para Bourdieu una lógica de poder, dominación, una forma de violencia simbólica que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento (Bourdieu, 1987) para Barbieri el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido, en general a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990), para Harding una categoría que pretende entender las relaciones de poder entre hombres y mujeres y dar cuenta de la opresión de las últimas (Harding, Del problema de la mujer en la ciencia al problema de la mujer en el feminismo, 1996) y para Lamas la percepción de lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, 2000).

De lo anterior resumo que el género es una construcción social dada por agentes en una estructura de poder que legitima las diferencias sociales, económicas, laborales, psicológicas, simbólicas a favor de los varones para la

opresión y servidumbre de las mujeres a partir de las violencias que inscritas en las prácticas y en los cuerpos han sido asumidas de forma histórica a través de la conducta de hombres y mujeres.

Ahora bien, se puede argumentar que la violencia es una situación estructural que no tiene género y efectivamente, la violencia afecta a hombres y mujeres, sin embargo no de forma similar. Si se toma el ejemplo de las desigualdades entre mujeres y hombres, el menor salario a igual trabajo, el acceso a peores trabajos y a menores oportunidades de ascenso están dados para las mujeres, lo que no es un acto violento concreto, sino más bien en el uso de distintos mecanismos para que se reproduzca un reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de manera desfavorable con respecto a un grupo en una posición de debilidad. Así, los mecanismos en los que se produce la violencia estructural son el conjunto de instituciones estructurantes de la relación de género que caracterizan al patriarcado, tales como el mercado de trabajo o las unidades domésticas (La Parra & Tortosa, 2003), Alda Facio y Lorena Fries (1992) concuerdan que las mujeres viven una doble situación de violencia, la estructural y la simbólica que se perpetúa a través de la división sexual del trabajo.

Como ya lo menciono en el capítulo 3, la violencia simbólica está en concordancia con los habitus y los campos. Los campos son definidos como “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Bourdieu, 1887, pág. 108), los habitus son los “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 1991, pág. 92). Concluyo por lo tanto que la violencia simbólica está inscrita en los cuerpos de las mujeres porque el sistema sexo/género desde antes del nacimiento está estructurado para oprimirlas a partir de prácticas violentas casi imposible de resistir por los castigos que las estructuras de poder (familia, iglesia, escuela, fábrica, grupos de pares) destinan para las y los detractores.

Este panorama es desalentador, sin embargo, como lo menciono a lo largo de los capítulos y al inicio de este, las mujeres a lo largo de la historia han realizado

acciones de resistencia a los discursos patriarcales y teorías dominantes, abriendo pequeñas grietas de diversidad que debilitan la autolegitimación y el poder subordinante de las teorías hegemónicas (Haraway, 1991). Un ejemplo de ello, es la propuesta de este trabajo: la economía feminista como resistencia a las formas estructurantes de los espacios públicos para las mujeres.

Y es que una vez más, la economía parte de la división sexo/género, ejemplo de ello es que las mujeres siguen constituyendo la gran mayoría de los trabajadores pobres del mundo ya que tienen ingresos más bajos y suelen estar más afectadas por el desempleo a largo plazo que los hombres en el trabajo no remunerado, la mujer dedica casi 3 veces más horas a las tareas domésticas y a los cuidados no remunerados lo que suele consumir el tiempo que podría dedicar a realizar una labor remunerada en general (OIT, 2021). De lo anterior parto para explicar que la división sexual del trabajo es fundamental en la economía feminista y su principal objetivo es reformular el análisis para abarcar toda la economía: la visible y la invisible, ya que bien se dice que el capitalismo opera en el mercado y en lo público mientras que el patriarcado ópera en lo privado/doméstico, en las casas, el primero conlleva una explotación de clase a través del trabajo asalariado y el patriarcado, una opresión de género materializado en el trabajo doméstico y las mujeres están sometidas a ambas (Pérez, 2019).

La economía feminista permite visibilizar que los trabajos que no se realizan bajo relaciones capitalistas y mercantiles son necesarios para que la vida continúe e incluso indispensables para que el mercado pueda funcionar (Fundar, 2020), Silvia Federici lo traduce como el hecho de que no hay nada tan asfixiante para la vida como ver transformadas en trabajo las actividades y las relaciones que satisfacen nuestros deseos ya que es a través de las actividades cotidianas por las que reproducimos nuestra existencia y podemos desarrollar nuestra capacidad de cooperar y no sólo resistir a la deshumanización sino aprender a reconstruir el mundo como un espacio de crianza creatividad y cuidado (Federici, 2010).

La economía feminista permite por lo tanto valorar el trabajo mercantil y que produce ganancias pero también valorar el trabajo invisible no desde la lógica capitalista. Un ejemplo es el “tiempo de calidad con nuestros hijos” es decir,

trabajamos para darles mejoras en la calidad de vida, “que no les falte nada”, pero les faltamos nosotros como padres y madres. La propuesta es poner los cuidados en el centro, tener una brújula para cuidar la forma de vivir, el bienestar, la satisfacción básica de nuestras necesidades (las pertenecientes a la satisfacción de nuestras necesidades fisiológicas básicas, las de seguridad y cuidado, pertenencia a un grupo y reconocimiento para llegar a la autorealización, (Maslow, (1968)) que desde una crítica personal no sería autorealización, sino lo llamaría correalización, debido a que esta podía darse en colectivo. Es un pensar en el otro pero no desde la lógica de cuidados heteronormativo la cual lleva a cabo la mujer, sino un cuidado mutuo de los integrantes de la familia, el barrio, la ciudad, el mundo.

Suena una utopía, sin embargo, si se comienza a realizar en pequeñas poblaciones, puede ser una realidad. Eso es lo que viví en el grupo de *Femhouse*, un espacio que comparte con mujeres para la mejora del mundo al evitar las relaciones de violencia en los espacios laborales, capacitar a las mujeres en trabajos bien remunerados, tener acompañamiento y contención sobre las violencias sufridas, poner el cuidado en el centro a partir del uso de los tiempos, coincidir en espacios feministas con mujeres que buscan el crecimiento de otras mujeres. Mi trabajo, desde la academia ha sido conocer el trabajo que *Femhouse* hace, reescribir sus experiencias y darle visibilidad al trabajo que hacen como sujetas centrales del proceso de investigación tal como lo enuncia la teoría feminista, cuyo objeto de investigación es la experiencia y situación de las mujeres en la sociedad; parto de un análisis crítico y activista que actúa en nombre de las mujeres a partir de producir un mundo mejor para estas y por lo tanto para toda la humanidad (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993).

Conclusiones epistemológicas: un viraje de lo normativo a la epistemología feminista

Al comenzar mi idea de investigación, quería conocer como las mujeres en trabajos generalmente masculinos lograban “encajar”, si al estar en estos espacios las relaciones con parejas, familia extensa, hijos (as) se modificaban con respecto a las labores domésticas y cuidados, de qué manera la subjetividad cambia al saberse

poseedora de estos conocimientos. Todo esto cambió al conocer *Femhouse*.

Mi idea del viaje a Mérida tenía como objetivo responder las preguntas anteriores, pero al conocerlas y saber que su trabajo no encajaba en lo esperado, deseché mis expectativas, mis preguntas (que ya estaban respondidas desde mis hipótesis, tal como el afirmar que las mujeres no se sentían cómodas en espacios masculinos por el acoso constante, que las labores domésticas y de cuidado son llevadas a cabo mayoritariamente por las mujeres y sobre la subjetividad, aún me quedaba la duda). Lo que explico es que los datos duros ya dan cuenta de la situación que vivimos las mujeres en los espacios laborales, es decir, mi investigación de haber sido así, confirmaba las hipótesis planteadas.

El viraje ocurrió al no encontrar lo que pensé. Llevé la materia de epistemología en la licenciatura, en la maestría y no tenía conocimientos de la epistemología feminista. Fue la primera sospecha al cuestionar por qué no sabía de esta área de conocimiento. Las respuestas, como ya lo he revisado en capítulos anteriores tiene que ver con el borrado del conocimiento de las mujeres en la ciencia, en la historia, en el conocimiento.

Tradicionalmente, cuando pensamos en términos epistemológicos hago referencia a que sistemáticamente, en la epistemología hay tres niveles de análisis que serán el objeto de estudio de la esta. El primero son los hechos sociales, es decir interpretaciones de hechos y procesos históricos. El segundo nivel es identificar los hechos y los procesos sociales que son significativos para realizar la parte teórica. Y el tercer nivel las descripciones, las conceptualizaciones y las teorizaciones del segundo nivel analizando los conceptos básicos utilizados y su fundamentación (García R. , 2001). Esta conceptualización general del trabajo epistemológico, no habla del sujeto cognoscente, solo del sujeto a conocer. Lo que me enseñó la epistemología feminista es que para producir conocimiento, este debe tener en cuenta a ambos sujetos, ya que al conocer, me doy a conocer.

Como ya lo he mencionado, la epistemología feminista considera que todo lo que se llama conocimiento presenta cuatro características: 1) es descubierto por el punto de vista de un actor situado en una estructura social 2) siempre es parcial e interesado, nunca total y objetivo 3) varía de persona a persona debido a las

diferencias de los papeles que se encarnan y a sus situaciones sociales 4) las relaciones de poder siempre influyen en ese conocimiento sea cual sea el punto de vista desde el que se descubra, el de los dominantes o el de los subordinados (Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1993), es decir, al estar investigando soy imbuida por emociones, historias compartidas por el hecho de ser mujer, “un algo que a todas nos ha pasado en algún momento”. Alejandra Araiza lo explica al retomar a Haraway al afirmar que los planteamientos epistemológicos feministas parten de la no renuncia a la objetividad, pero a diferencia de la positivista, esta apuesta por la objetividad encarnada, recobrando la vista para señalar la posición desde donde miramos, “los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en lo político y conversaciones compartidas en la epistemología” (Haraway, 1991:329, citado en Araiza, 2015), tal como Lengermann & Niebrugge-Brantley (1993) resume que el principal corolario de este enfoque es que el investigador (a) debe reconocer su parcialidad y aceptar la responsabilidad de explicar el conocimiento obtenido desde una localización particular, así como trazarse la tarea de analizar cómo funcionan las cosas para producir lo que denominan conocimiento.

Por ello, comienzo este subtítulo explicando que el conocer *Femhouse* cambió mi trabajo. Ya no fue a través de mis preguntas, pero si comparto la experiencia de las violencias que como mujeres nos atraviesan, ya no fueron mis hipótesis, sino me encontré con un conocimiento que las mujeres hacen como resistencia política desde sus espacios laborales, ya no escribí una justificación sobre el porqué este trabajo tiene un sustento, sino terminé escribiendo las historias de mujeres como sujetas del conocimiento, es decir, compartiendo sus experiencias porque la epistemología feminista no sólo agrega a las mujeres como sujetas de producción de conocimientos, sino visibilizar los sesgos que el género le imprime al conocimiento.

Thomas Kuhn, ya explicaba que un elemento presente en las revoluciones científicas es hacer visible que el fracaso de las reglas existentes es el preámbulo para la búsqueda de nuevas formas de hacer ciencia (Kuhn, 2006), ejemplo de ello fue la revolución con respecto al pensamiento científico marcada por el materialismo

histórico marxista dónde se inserta a la clase como un elemento a considerar y el mayor acierto de la epistemología feminista es la resignificación de parámetros no solo a lo que conocemos, sino también a cómo conocemos y quiénes son sujetos de conocimiento a partir de procesos descolonizadores y despatriarcalizadores ajenos al androcentrismo reconociendo las aportaciones y experiencias de las mujeres (Pajares, 2000).

Para este trabajo, la metodología de Investigación Acción Feminista (IAF), a la cual ya me he referido, fue la herramienta que me permitió aprehender la realidad. Esto se logró en primer lugar al definir que es imposible separar lo científico de lo político, debido a que las relaciones políticas desiguales se nombran para visibilizar los sesgos retrospectivos de las cargas ideológicas y desmontar las desigualdades y las relaciones de poder para transformar espacios, poniendo en tela de juicio la visión heteronormativa de la realidad (Pajares, 2000, Biglia, 2007).

Bárbara Biglia (2007) postula que la observación de la estructura social en la comunidad así como el análisis de redes para unir el nivel micro y macro es necesaria para una teoría orientada a la acción, incorporando el vínculo como objeto de conocimiento y la confianza mutua ya que estos vínculos son parte de una metodología operativa que se transforman en elementos dinamizadores. La mirada feminista analiza estas relaciones de género y los vínculos no solo en el espacio comunitario sino también en el espacio privado, ya que puede ser una vía de agencia - en términos Bourdianos- sobre la capacidad de negociar dentro de las relaciones de poder en las estructuras de dominación determinadas, por ejemplo en la sororidad como práctica política ya que estos vínculos se analizan desde una perspectiva emancipadora.

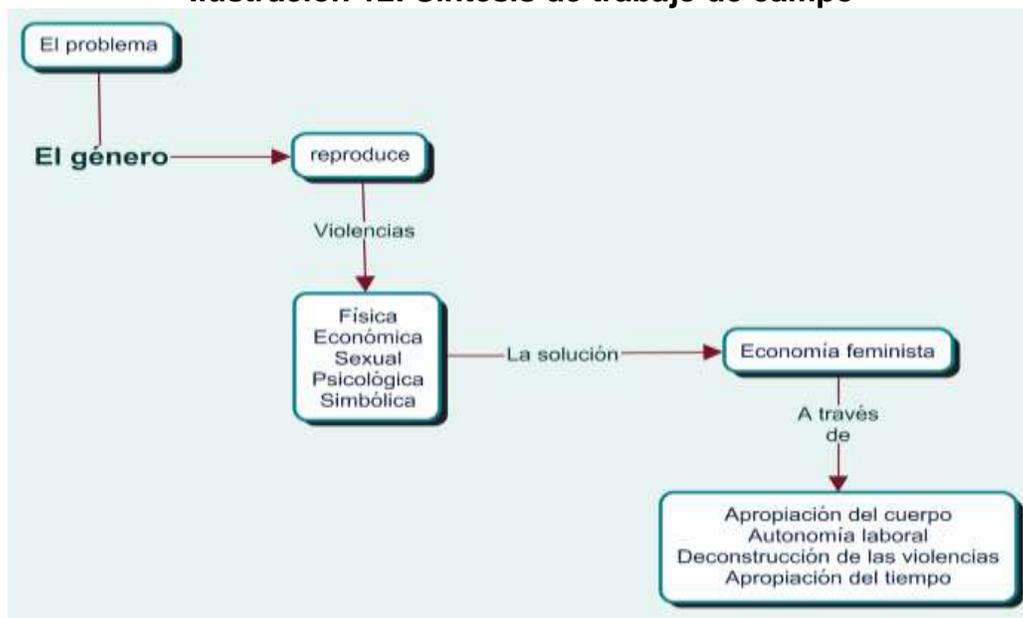
Conclusiones del análisis de resultados. Desandar el camino del género para llegar a la economía feminista

El trabajo realizado me permitió poner en el centro del problema al género como catalizador de violencias. Me refiero a que por la diferencia de género, las niñas son mutiladas en Somalia, las mujeres tienen mayor posibilidad de ser violadas en sus propias familias, los ingresos serán menores en la mayoría de los casos durante toda su vida laboral, tendrán menor oportunidad de asistir a la escuela, realizarán la

mayor carga de cuidados en casa sin pago, entre otras desigualdades solo por el hecho de ser mujeres, es decir, si eres mujer o te identificas como tal tendrás que enfrentar situaciones de violencia tan solo por el sexo asignado al nacer pero que repercute en los roles de género establecidos socialmente. Por ello afirmo que el problema central es el género, específicamente el género femenino. Ahora bien, en este trabajo he dado cuenta que el género es el origen del problema, que ha reproducido de manera sistemática un sinnúmero de violencias hacia las mujeres. Lo que he encontrado en el trabajo de campo realizado es que se puede no solo resistir hacia esa violencias, sino incidir en prácticas que erradiquen esas violencias a través de identificarlas, nombrarlas y comenzar a hacer algo para cambiarlas, parte de lo que *Femhouse* hace y puede ser replicado.

A continuación muestro un esquema de la síntesis del trabajo de campo, las categorías de análisis y una propuesta de trabajo:

Ilustración 12: Síntesis de trabajo de campo



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Ahora bien, este esquema, muestra una propuesta de trabajo con mujeres y para mujeres a partir de identificar que vivimos en un sistema que violenta a las mujeres al romper los esquemas tradicionales en cuanto a los roles preestablecidos

de conducta.

Como propuesta está el trabajo de *Femhouse*, orientado en primer lugar a la apropiación del cuerpo, la orientación sexual y el lugar en el mundo, tal como lo explico en el capítulo anterior al hablar sobre la dinamitación del género, tal como las informantes lo viven, sin complejos y sin buscar la aprobación del otro (a). Posteriormente, la autonomía laboral que permite el tener un trabajo bien remunerado en espacios libres de violencia y cuyo objetivo de *Femhouse* es compartir los saberes de su profesión a mujeres que quieran tener la autonomía en sus espacios para la mejora de estos.

Finalmente a mi parecer, la labor más importante de *Femhouse* es hacer creer a las mujeres que si somos capaces de hacer cualquier trabajo. Narro lo que vi en los talleres:

- Llegan las asistentes al taller (reparación de aires acondicionados, mantenimiento general del hogar, electricidad básica o avanzada, entre otros)
- Se presentan las capacitadoras, comienzan hablando de sus experiencias en lo laboral
- Dan la oportunidad a las asistentes de resolver dudas en cuanto a lo teórico
- Se da una tarea a cada asistente para llevar a cabo lo aprendido
- Se hace un cierre de actividades donde se comparten los saberes y los sentires

Lo que recogí al finalizar el taller fueron comentarios como los siguientes:

-Qué bonito taller, aprendí algo que me ayudará en mi casa

-Me gustó que las ponentes explicaran todo muy bien

-No me dio pena preguntar porque sabía que no se iban a burlar

-Qué bueno que son exclusivos para mujeres porque así no tienes que estar cuidándote que te vean o hagan de más los hombres

-Definitivamente quiero regresar a otro taller

-Yo me di cuenta que no es tan difícil y con un poco de práctica si puedo hacer estas cosas (Notas del diario de campo 18 de febrero, 2020).

Esos comentarios hacen notar que asistir a un taller como este permite

deconstruir las violencias. Desde mi experiencia relato que al estar cotidianamente viviendo en situaciones de violencias, lo naturalizamos (que me traten como si no supiera, que hagan comentarios de mi físico, que me calle cuando habla un varón, por ejemplo) y al estar en esos espacios donde no hay violencia es un “darse cuenta” que si es posible vivir una vida libre de violencia, en espacios seguros.

Si bien es cierto, el asistir a un taller no cambia la situación en general de las mujeres, lo que si hace *Femhouse* es crear referentes de un trabajo hecho por mujeres sin la validación masculina, aun cuando sea un trabajo catalogado como tradicionalmente masculino, a la par de compartir la praxis de la experiencia sobre la economía feminista desde los espacios que *Femhouse* crea.

Algunas consideraciones finales

El trabajo de campo realizado en *Femhouse* me permitió vivir dos experiencias que quiero relatar. En primer lugar pude conocer una colectiva que a través de la práctica dota de habilidades a las mujeres para la mejora con respecto a la calidad de vida o al bienvivir. Enseña que no hay trabajos femeninos o masculinos, provee las herramientas técnicas y el acompañamiento para que las mujeres aprendan un oficio bien remunerado y en esa práctica comparten experiencias de vida que lleva a las mujeres a cuestionar las violencias que se viven en los espacios laborales por el hecho de ser mujeres y a nivel subjetivo a replantear otras formas de bienvivir. Es un cambio, como lo mencioné en el capítulo anterior, en la agencia de las mujeres -en términos Bourdianos- no como una libertad individual para tomar decisiones autónomas, sino como la capacidad de negociar dentro de las relaciones de poder en las estructuras de dominación determinadas (Herrera & Agoff, 2017).

Pongo el ejemplo al retomar un comentario de una asistente del taller realizado por *Femhouse* –me sentí como tonta al preguntar por una herramienta cuando fui a la ferretería pero al escuchar que a ustedes también les ha pasado, me enoja y a la próxima voy a ir preparada para no dejarme chamaquear- (notas del diario de campo en el taller de electricidad, 8 de febrero del 2020).

Lo que pasa mientras las mujeres se reúnen para aprender sobre temas de

trabajo liderado por mujeres, no sólo es saber sobre herramientas, es comenzar a ver que la capacidad de estas charlas tienen el potencial para la transformación dentro de las propias relaciones de poder.

En segundo lugar aprendí que el conocimiento es heteronormado y patriarcal y el hecho sobre el cual una mujer hable y escriba sobre feminismo en la academia seguirá siendo cuestionado como “no científico” a partir de descalificaciones sobre supuestas ideologías de moda. Me refiero de manera explícita a que al hablar sobre mi trabajo de tesis los comentarios de colegas eran desacreditando algo que no han leído y que no han investigado, partiendo de preguntas sobre el rigor metodológico al escribir desde mi vivencia o desde el cambio de paradigma epistemológico que tiene este trabajo. De estos aprendizajes rescato que es posible hacer ciencia feminista y que hay miles de mujeres que tienen prácticas de economía feminista que deben ser dadas a conocer y replicadas en todos los espacios.

Referencias

- Acevedo, M. (2002). 10 de mayo. En G. Gutierrez, *Feminismo en México. Revisión histórica crítica del siglo que termina* (págs. 39-51). México: PUEG.
- Aguilar García, T. (2018). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Litorales*, 1-19.
- Amat, F., Lozano, E., & Traver, M. (2015). Paradojas epistemológicas de una investigación participativa feminista. *Asparkía. Investigación Feminista*(26), 155-169. Obtenido de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1493>
- Amorós, C. (2006). Simone de Beauvoir: entre la vindicación y la crítica al Androcentrismo. (U. C. Madrid, Ed.) *Investigaciones Feministas*, 0, 9-27.
- Amorós, C. (18 de marzo de 2018). Celia Amorós: filosofía y feminismo. Día internacional de la Mujer. Madrid.
- Anisi, D. (1995). *Creadores de escasez: del bienestar al miedo*. España: Alianza Editorial.
- Araiza , A. (2017). De la política de la localización a los conocimientos situados. En A. Araiza, *En Ciencia, subjetividad y poder. Claves feministas para la construcción del conocimiento* (págs. 109-125). Pachuca de Soto: UAEH.
- Araiza, A. (2003). Rescatando a las brujas. Hacia una contramemoria femenina. *El nuevo rostro de la mujer en el mercado de trabajo asalariado. El caso del estado de Jalisco*, 1-19.
- Araiza, A. (2015). En busca de la congruencia epistemológica. Una etnografía de las Feministas Indignadas en Barcelona. *Edähi*, 4(7), 2-21.
- Araiza, A. (18 de marzo de 2020). Epistemologías feministas. Querétaro, México.
- Araiza, A., & González, R. (2017). La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*(38), 68-84.
- Benitez Quintero, F., & Veléz Bautista, G. (2018). *Principales logros y retos del feminismo en México*. Obtenido de <http://politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/eppdfs/N51-6.pdf>

-
- Biglia, B. (2007). *Desde la investigación acción hacia la investigación activista feminista*. Cataluña: Biblioteca Nueva.
- Biglia, B. (2007). Resignificación de las violencias: obra feminista en tres actos y un falso epílogo. En B. Biglia, & C. San Martín, *Estado de Wonderbra. Entretegiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (págs. 21-34). Bilbao: Virus.
- Biglia, B. (2007). Resignificación de las violencias: obra feminista en tres actos y un falso epílogo. En B. Biglia, & C. San Martín, *Estado de Wonderbra. Entretegiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (págs. 21-34). Bilbao: Virus.
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. *Tiempo Cariátide*, 65-70. Obtenido de <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/sep2004/biswas.pdf>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*(32), 9-33.
- Blazquez Graf, N. (2011). *El retorno de las brujas, incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: UNAM.
- Bonino, L. (1996). La violencia invisible en la pareja. *1as jornadas de género en la sociedad actual*, 25-45.
- Bourdieu, P. (1887). *Espacio social y poder simbólico*. Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1987). *Espacio social y poder simbólico*. Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1989). Sujetos de sexo/género/deseo. En *El género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad* (págs. 7-33). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En Sue-Ellen, *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and theatre* (págs. 270-282). Johns Hopkins University Press.

-
- Butler, J. (2004). El reglamento del género. En *Deshacer el género* (págs. 67-88). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009). Vida precaria, vida digna de duelo. En J. Butler, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (págs. 13-56). Barcelona: Paidós.
- Calvo, M. (2014). El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad. *Estudios*, 1-17.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (12 de Enero de 2001). *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88_160218.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1 de febrero de 2007). *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*, 14, 345-360. Obtenido de <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1996.14.353>
- Cano, G. (2016). Las feministas en campaña. *Debate Feminista*, 269-292.
- Carrasco, C. (18 de octubre de 2003). *Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos*. Obtenido de Revista Económica: http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/8_genero_usos_tiempo.pdf
- Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, 39-64.
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. México: Debolsillo.
- Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C. (2019). *Antecedentes históricos del sufragismo*. Obtenido de <://cafisac.org/wp-content/uploads/2017/02/Movimiento-sufragista.pdf>
- Chira, S. (febrero de 2018). *The New York Times*. Obtenido de El problema de ser mujer en trabajos "masculinos": <https://www.nytimes.com/es/2018/02/17/espanol/opinion/opinion-acoso-sexual-trabajos-masculinos.html>

-
- Christine , B. (2012). *Historia política del pantalón*. Barcelona: Tusquets.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago: Naciones Unidas.
- CONAPO. (2015). *Tipos de violencia*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia__Tipos_de_Violencia.pdf
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Darmarin, M. (2007). Instituciones sociales y status femenino. La voz contestaria de Harriet Taylor. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán*, 1-15.
- De Barbieri, T. (1990). *Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica*. Sao Paulo: PRODIR.
- De Beauvoir, S. (1975). *El segundo Sexo*. Argentina: Siglo Veinte.
- De Miguel, A. (noviembre de 2012). *Mujeres en Red. El periódico Feminista*. Obtenido de La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación: http://www.mujiresenred.net/article.php3?id_article=440
- Delgado, M. (2015). *El espacio público como ideología*. España: Los libros de la Catarata.
- Delgado, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Revista Estudios Culturales*, 113-126.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura económica.
- Engels, F. (1884). *El orgen de lla familia, la propiedad privada y el estado*. Hottinggen-Zurich.
- Engels, F. (1974). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.

-
- Facio, A., & Fries, L. (1999). En C. d. Mujer, *Género y Derecho* (págs. 6-39). Chile: La Morada.
- FátimaMG. (Abril de 2017). *Género y Economía*. Obtenido de Desigualdades de género en el mercado de trabajo: <https://generoyeconomia.wordpress.com/2017/04/28/la-segregacion-laboral-por-razon-de-genero/>
- Federación Mexicana de Universitarias. (2020). *Historia*. Obtenido de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1011>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Feher, M., Naddaff, R., & Taz, N. (1990). *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus.
- Fernández, C., De la Cruz, M. L., Gayoso, M., & Rodríguez, S. (2015). Carga mental en la mujer trabajadora: desigualdad de género y prevalencia. *Medicina y seguridad en el trabajo*, 18-33.
- Flores, M., & Juárez, C. (2014). Las mujeres y el trabajo: diálogos que denuncian desigualdad de género. *La Aljaba, Segunda época, XVIII*.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Argentina: Siglo veintiuno.
- Fundar. (2020). *Centro de Análisis e Investigación*. Obtenido de Introducción a la economía feminista: <https://fundar.org.mx/>
- Galeana, P. (2017). *La historia del feminismo en México*. México: UNAM.
- Gamero, I. (2012). Los efectos de la dominación simbólica en el feminismo. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 189-200.
- García, R. (2001). Fundamentación de una epistemología en las ciencias sociales. (A. C. El Colegio de México, Ed.) *Estudios Sociológicos*, 615-620.
- García, Á. (2013). El pensamiento feminista de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*. *UNIVERSITAT*, 1-54.
- Giddens, A. (1996). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Universidad.

-
- Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. *Isis Internacional*, 17, 83-110.
- Gómez, L. (2014). *TintaLibre*. Obtenido de Micromachismos, un machismo silencioso y sutil: <http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/Micromachismos.pdf>
- González, A. (2013). El mito de Lilith evolución iconográfica y conceptual. *Legado*, 105-114.
- Gross, E. (1986). ¿Qué es la teoría feminista? En C. Pateman, & E. Gross, *Feminist Challenges. Social and Political Theory* (págs. 85-105). Boston: Northeastern University Press.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Argentina: Ferreyra.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, Cyborgs y mujeres. La venición de la raleza. En D. Haraway, *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza* (págs. 1-28). Madrid: Cátedra.
- Haraway, D. (2004). *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio*. Obtenido de <file:///C:/Users/Samsung/Downloads/Dialnet-Testigomodestosegundomilenio-2227895.pdf>
- Harding, S. (1996). Del problema de la mujer en la ciencia al problema de la mujer en el feminismo. En *Ciencia y Feminismo* (págs. 15-27). Madrid: Morata.
- Harding, S. (2000). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 9-34). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 9-34). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Herrera, C. M. (enero-abril de 2014). El trabajo no tradicional como posible campo de ruptura con los hábitos de género en las mujeres mexicanas. *Estudios Sociológicos*, XXXII(94), 163-181.

-
- Herrera, C., & Agoff, C. (2017). Entre el habitus y la agencia. Reflexiones a partir de la experiencia de mujeres que viven y han vivido violencia de pareja en México. En K. Tinat, & A. Alvarado, *Sociología y género* (págs. 85-117). México: El Colegio de México.
- INEGI. (julio de 20 de 2015). *Estadísticas a propósito del día internacional del trabajador doméstico*. Obtenido de Datos nacionales: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2015/domestico0.pdf>
- INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Obtenido de [ps://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_presentacion_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_presentacion_resultados.pdf)
- INEGI. (21 de noviembre de 2019). *Comunicado de prensa num. 5921/19*. Obtenido de Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019*. Obtenido de Presentación de resultados: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- INEGI. (27 de marzo de 2022). *Cuéntame de México*. Obtenido de Hombres y mujeres en México: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>
- INEGI. (18 de abril de 2022). *Estadística del INEGI*. Recuperado el 2015 de Junio de 2015, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/iooe/iooe2022_03.pdf

-
- INMUJERES. (2018). *Hombres y mujeres en México 2018*. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres*. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf
- Isonomia. (2014). *Mujeres que han hecho historia...del feminismo*. Obtenido de Olympe de Gouges: <http://isonomia.uji.es/wp-content/uploads/2014/01/07.05-Olimpia-de-Gouges-Isonomia.pdf>
- Kuhn, T. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- L. D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social* 131, 57-72.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: siglo veintiuno.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de encuentro.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178.
- Lamas, M. (enero-abril de 2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(018).
- Laufer, L., & Rochefort, F. (2016). *¿Qué es el género?* Barcelona: Icaria.
- Lauretis, T. (1989). La tecnología del género. En T. d. Lauretis, *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and fiction* (págs. 1-30). Londres: Mcmillan Press.
- Lengermann, P. M., & Niebrugge-Brantley, J. (1993). Capítulo 8. Teoría feminista contemporánea. En G. Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea* (págs. 353-409). México: McGraw-Hill.
- Llanes, M. I. (2010). *Del sexo al género, la nueva revolución sexual*. España: EUNSA.

-
- López Pardina, T. (2009). Beauvoir, la filosofía existencialista y el feminismo. (U. C. Madrid, Ed.) *Investigaciones Feministas*, 0, 99-105.
- Luengo, M. R., & Gutiérrez, P. (17 de Octubre de 2010). *Enredadas en el tiempo. Mujeres, tiempo y educación: una relación condicionada*. Obtenido de REIFOP: file:///C:/Users/Samsung/Downloads/Dialnet-EnredadasEnElTiempoMujeresTiempoYEducacionUnaRelac-3675504.pdf
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 63-98.
- Maffía, D. (2013). Mujeres públicas, mujeres privadas. *Revista Institucional de la defensa pública*, 21-27.
- María , J. R., & Isabel, J. (2003). Género, mujeres y psiquiatría: una aproximación crítica. *Tendencias*, 7-29.
- Martínez, D., & Ángeles, G. (2015). *Las representaciones sociales de los alumnos al inicio de las vacaciones*. Barcelona: Marcheli.
- Matías González, A., & Hernández Alegría , A. (septiembre-diciembre de 2014). Positivismo, dialéctica materialista y fenomenología: tres enfoques filosóficos del método científico y la investigación educativa. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3), 1-20.
- Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. (2013). *Capacitación en mecánica de motos*. Recuperado el 2018, de Una experiencia de formación en oficios femeninos no tradicionales para mujeres: ds/igualdad/140703_mecanicamotos_cuadernillo.pdf
- Monarrez Fragoso, J. E. (23 de Enero-junio de 2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12, 87-117.
- Mujeres en Red. (Abril de 2007). *El periódico feminista*. Obtenido de Ciudad de México aprueba la despenalización del aborto: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1011>
- Noguera, A. (2015). *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*. Obtenido de Los feminismos y la división espacio género:

file:///C:/Users/Samsung/Downloads/Dialnet-
LosFeminismosYLaDivisionEspaciogenero-5346956.pdf

Nuñez, S. (2014). El arquetipo de la gran madre: una lectura Junguiana de la Puerta de los pájaros. *Siglo XXI. Literatura y cultura españolas*, 157-179.

OIT. (marzo de 2018). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de La brecha de género en el empleo: ¿que frena el avance de la mujer?: <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>

OIT. (2021). *La contribución del diálogo social a la igualdad de género*.

OIT. (2021). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Género y empleo: <https://www.ilo.org/employment/areas/gender-and-employment/lang--es/index.htm>

ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de Resolución de la Asamblea General: <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>

ONU. (agosto de 2021). *ONU HABITAT*. Obtenido de División sexual del trabajo: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/division-sexual-del-trabajo-mujeres-en-el-mundo-laboral>

ONU MUJERES. (2010). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

ONU MUJERES. (2016). *ONU MUJERES*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de World Employment Social Outlook, Trends 2016, Organización Internacional del Trabajo: <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

Otero, G. (2021). *XL Semanal*. Obtenido de Las feministas de la Edad Media: No solo hilar y rezar: <https://www.xlsemanal.com/>

Pajares, L. (2000). Fundamentación feminista de la investigación participativa: Conocimiento, género y participación, o del diálogo necesario para la transformación. *Investigaciones Feministas*, 297-306.

-
- Peña, C. A. (2010). *Participación de la mujer en la Revolución Mexicana*. Obtenido de Congreso de ensayos sobre la Revolución Mexicana: https://www.google.com.mx/search?ei=yxFwXaS2CY2WsgW356GgCQ&q=el+papel+de+la+mujer+en+la+revolucion+mexicana+pdf&oq=actividades+de+las+mujeres+en+la+revolucion+mexicana&gs_l=psy-ab.1.1.0i71I8.0.0..10286...0.2..0.0.0.....0.....gws-wiz.iJEPJyJyOOI
- Pérez Garzón, J. S. (2011). *Historia del feminismo*. Madrid: Catarata.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 7-37.
- Pérez Osorio, C. (2003). *Cronología integrada del movimiento de mujeres en México e internacionales (1910-2010)*. Obtenido de <https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/2017/12/Cronologi%CC%81a-de-los-Derechos-Electorales-y-Civiles-de-las-Mexicanas.pdf>
- Pérez, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida*. Madrid: Traficante de sueños.
- Pérez, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital vida*. Madrid: Traficante de sueños.
- Pérez, E. (2009). *Las mujeres en la historia de la ciencia*. Obtenido de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/9700/1/LAS%20MUJERES%20EN%20LA%20HISTORIA%20DE%20LA%20CIENCIA.pdf>
- Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Rev. Ciencias Sociales*, 123-141.
- Pizán, C. (2000). *La Ciudad de las Damas*. Madrid: Siruela.
- Posada, L. (2015). Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas. *Investigaciones Feministas*, 6, 108-121.
- Posada, L. (2015). Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas. *Investigaciones feministas*, 6, 108-121.

-
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*.
- Púleo, A. (1993). Introducción. En D. G. Condorcet, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona: Arthropos.
- Puleo, A. (2015). Ese oscuro objeto del deseo: cuerpo y violencia. *Investigaciones feministas*, 6, 122-138.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México: Programa Universitario de estudios de Género.
- Ríos, T. d. (junio de 2016). El ideal de mujer de Rousseau. *Revista Científica de la UCSA*, 24-30.
- Rodríguez, C. (2001). Clases sociocupacionales y distribución del ingreso monetario personal en Costa Rica. *Estudios sociológicos*, 769-797.
- Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia* (págs. 35-97). México: PUEG-UNAM, Porrúa.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia* (págs. 35-97). México: PUEG-UNAM, Porrúa.
- Ruiz-Navarro, C. (24 de Noviembre de 2016). *Vice*. Obtenido de #MiPrimerAcoso: la historia detrás del Trending topic: https://www.vice.com/es_latam/article/bned78/miprimeracoso-la-historia-detras-del-trending-topic
- Sabido, O. (2010). Una reflexión teórica sobre el cuerpo. A propósito de una contingencia sanitaria. *Estudios Sociológicos XXVIII*, 813-845.
- Sánchez, E., Pérez-Bustos, T., & Choconta, A. (2019). ¿Qué son los activismos textiles? una mirada desde los estudios feministas a catorce casos bogotanos. *athenea digital*, 1-24.

-
- Santoja, P. (2015). La situación de las mujeres y el matrimonio en la Edad Media. *Cuadernos para investigación en literatura hispánica*, 263-328.
- Schultz, D., & Schultz, S. E. (2009). *Teorías de la personalidad*. México: CENGAGE Learning.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción social de la diferencia* (págs. 265-302). México: PUEG-UNAM Porrúa.
- Secretaría de Cultura. (2016). *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*. México: Instituto Nacional de los Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Secretaría de Economía. (2017). *PROMÉXICO*. Obtenido de http://mim.promexico.gob.mx/work/models/mim/Documentos/PDF/mim/FE_HGO_vf.pdf
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (febrero de 2020). *Secretariado Ejecutivo*. Obtenido de Información sobre violencia contra las mujeres: <https://drive.google.com/file/d/1eJvQGWG3Fe9Xls53DpfCArCt5ARd-FbN/view>
- Senado de la República. (29 de abril de 2019). *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Obtenido de https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2019-05-14-1/assets/documentos/Dict_dic_paridad_de_genero.pdf
- Serrano, A., Martín, M., & Mancilla, L. (27 de diciembre de 2017). *La desconocida historia de la histeria*. Obtenido de <https://www.fundacionindex.com/gomeres/?p=2158>
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El Cotidiano*, 16(100), 45-51.
- Spivak, G. (1998). ¿Puede hablar el subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf
- Tavera, S. (1996). La declaración de Seneca Fall, género e individualismo en los orígenes del feminismo americano. *Arenal, revista de mujeres*, III(1), 134-144.

-
- Tidele, J. (2021). Moda y feminismo: la vestimenta como símbolo de protesta. *Cuaderno 100*, 27-40.
- unicef. (junio de 2000). *La violencia doméstica contra mujeres y niñas*. Obtenido de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- unicef. (2015). *Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso*. Obtenido de La violencia de género en situaciones de emergencia: https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S. A.
- Vasquez, M. G. (2004). *Centro de análisis, formación e iniciativa social A.C.* Obtenido de <https://www.cafisac.org/wp-content/uploads/2017/02/Reflexiones-sobre-Christine-de-Pizan.pdf>
- Velez, G. (2010). Teoría Feminista: Ilustración y modernidad. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 191-214.
- Villar, S. (2019). *La carga mental femenina*. España: Planeta.
- Wallerstein, I. (1996). *El abrir de las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento hetero sexual y otros ensayos*. Madrid: EGALES.
- Wollstonecraft, M. (1996). *Vindicaciones de los derechos de la mujer*. España: Cátedra-Instituto de la mujer.